41-13

Nº 10

Discurso.

De los Brigadieres d.n Pedro Lucuce,

y d.n Pedro Zermeño.

Sobre conservar, ó abandonar los tres

Presidios menores

Melilla, Peñon, y Alhucemas

En Barcelona á 4 de Marzo de 1765.

FACULTAD de TEOLOGIA GRANADA

FACULTAD DE TEOLOGIA
GRANADA

t

Exmo Señor

Las fortalezas que sirven á la defensa de un Estado, hazen un asunto tan grave, serio, circunspecto, y difícil, como importante á la conservacion, reposo, y prosperidad que se apetece, y se dividen en necesarias, y probechosas. Los tres Presidios Melilla, Peñon y Alhuzemas, se han Juzgado siempre, no solamente útiles, sino indispensables á la seguridad, y tranquilidad de España, y á este efecto se han conquistado, y mantenido.

En el dia se ha hecho punto Problemático si conviene conservarlos, ó avandonarlos; y V.E. honrrandonos con su buen concepto, nos manda exponer nuestro dictamen, persuadido, que habiendo servido en aquellos Destinos, tendremos experiencia, y conocimto. practico para decir alguna cosa con fundamento; y asi deconformarnos con las luzes de los que opinan los dos partidos contrarios, se ha dignado VE manifestarnos el Expediente.

Este, se compone del reconocimto. q.e de orden de S.M. hicieron el Thente. de Rey de Cartagena Dn Felipe Cavallero, los dos Ingenieros D.n Matheo Bodopich, y D.n Sebastian Font, y el Capitan de Navio D.n Pedro Justiniani, que opinan sobre abandonarlos,

y demolerlos; y por la parte de conservarlos, y
mejorarlos la carta al Veedor g.l de estas Plaza
d.r dig.l monvalbe, y otra al Veedor de Peñon d.e mar
tin de Cordova

Pero en la R.l orden de 17 de Julio de 1764, q.e
acompaña al Expediente, se reconoce, no ha sido su
ficiente a la decision la diligencia de los quatro Ofici
:ales, por haverse zeñido a reflexiones limitadas, y
circunscriptas, y quiere Sell se combinen los motivos
que de lo antiguo se tubieron para la conquista de
estas Plazas, y los de su conservacion, con los q.e se prue
:be pueda haver al presente para continuar con ella,
atendidas las circunstancias de los tiempos, la falsa
ventaja poriiba de que en el dia se carece, con la
ventaja negativa que tal vez haya, y que no es fa-
:cil descubrir, ni es concedido, sino a los q.e ven claro,
el coste que actualmente causan con el que pueda
:tener un equivalente devidamente sobtituido a la
supresion de aquellas, con otras consideraciones, y com
:binaciones que naturalm.te fluien el exp.te mismo.

Con arreglo pues a estas circunstancias, y sin
perder de vista las mejores maximas de Politica, Eco-
:nomia, Religion, y Arte Militar, q.e conducen a la fe
licidad del estado, divemos sencillamente con la cla
ridad, y brevedad posible lo que nos parece en el as-
sunto, dividiendo el Discurso en 3 partes.

En la 1.a se dará en resumen lo q.e exponen

los del parrido de abandonarlos, y demolerlos.

En la Segunda, se compendiaran lo q.e dicen, los que opinan sobre conservarlos, y mejorarlos.

Y en la tercera pondremos nuestras Reflexiones con el Dictamen.

Parte 1.a

Que contiene resumidamente las razones fundamentales, asi generales como particulares para el avandono de los tres Presidios, conducta para su demolicion, e inversion de su coste en otro equivalente mas util segun resulta de los documentos q.e presentan los quatro Oficiales comissionados con fecha en Cartagena a 11 de Henero de 1764.

§. 1.o

R. Instruccion p.a este encargo

De la carta de D.n Felipe Cavallero se infiere la Instruccion que llevaron para el desempeño de su encargo, y se reduce a reconocer Juntos cada Presidio, viendo, tratando, y conferenciando entre si, para afirmar el objeto que se busca de combeniencia, y ventaja de su demolicion, como tambien los medios de evacuar Artillería, Pertrechos, Tropa, y Familias; haciendo alto principalm.te sobre la importancia de inutilizar con las Ruinas aquellos sitios, y cegar sus Pozos, casas, y abrigos, de modo que nunca puedan tenerlo alli los Moros, p.a Offender nuestra Navegacion, comercio, y los tra-

Tambien se deduce, que despues de practicados los reconocimientos, no hallaron razon alguna de ello: ni de Christiana, Politica, ni Militar q.e persuada ni la conservacion de estos Presidios, ni que esta pueda ser combeniente a la Religion, ni al Estado.

§. 2.

No combiene à la Religion conser-var estos Presidios

No à la Religion. Porque aun q.e en aquellas Igle-sias mas reverera, y dà culto à Dios, se le darà igual-mente en las de su destino por los mismos Individuos trasladados à España; y tal vez con mas aprovecham.to espiritual aproporcion al mayor exemplo que pueda mover los devocion, separados de aquellos donde visi-blemente reyna la inquietud, la relajacion de cos-tumbres, y el escandalo.

A esto se agrega que la experiencia manifiesta no haver esperanza de atraher al conocim.to verdadero de nuestra fé algunos Moros; y bien al contrario se ha visto, ser muchos los Christianos, que si no la han abandonado, han estado, y estan expuestos à ello, los unos voluntariam.te y los otros por la Esclavitud, ca-yendo en sus manos, ya en los mismos Presidios, y ya en los precisos Viages de los frecuentes transpor-tes, pues en los diez vltimos años asciende à 198 el num.o menos de los que oy se hallan Esclavos, y no serà me-nos por lo parado, ni pocos los muertos à su fuego, aun sin bolver los ojos à los tiempos de las Conquis-tas, ataques, y defensas de estos Presidios

§. 3.

Ni al Estado...

No al Estado. Por que no resultando beneficio ni aumento à nuestro Comercio, ni siendo posible sin

de freno estos Presidios a los Moros para contener sus
correrias en la Costa de España, no se sigue en mas
tenerlos utilidad alguna; antes bien en su conserva-
:cion se les presentan frecuentes ocasiones a presas, con
el motibo de las muchas Embarcaciones q.e de Malaga
es preciso transporten lo necesario, y aun seran mas,
si el Todo Poderoso, que ha puesto su Corta inmediata
:tan proporcionada, y ventajosa a los Moros p.a nro da
:ño, no les zegara, quitandoles el conocim.to de mal q.e
podrian hacernos, tomando las correspondientes medidas,
pues saliendo sus Galeotas repentinam.te a el encuentro
de nros Barcos, hallan seguras Presas, especialm.te en
el Peñon, respecto de no poderle embar, sin el auxilio
de las Lanchas de Presidio, que se adelantan hasta
3, 4, y aun 5 leguas, en cuia distancia hai frecuentes cal
:mas, y las corrientes llevan las Embarcacio.s segun su
:curso, separandolas de su Rumbo; y si por desgracia se
repiten las Presas, y falta en la Plaza lo necesario
para vivir la Guarnicion, llegara al extremo de pe-
:recer, ō de entregarse alos Moros, en cuio conflicto ya
se halló una vez este Presidio, de donde puede inferirse
con toda reflexion quan tragicas lamentables conse
cuencias podrian seguirse ala religion, y al Estado.

Sirva de confirmacion el exemplar de la Gale
ota de Moros, que en 9 de Sep.re de 1763 deshizo con
su cañon al Javeque del Rey nombrado el Gabilan
en la Cala-arroyo de la Bahia de Alhuzemas.

§. 4.

De la posesión de ellos, se sigue la de cadena. y detencion de la tropa.

Con la precision de mantener estos Presidios, se hace indispensable embiar para aumento de la Guarnicion, sobre sus Compañias dotacion, dos, quatro, ó mas Piquetes de tropa, y para estas fixar lo és tambien la permanencia en Malaga de los Regtos. cuia decadena. y del 2do. por consiguiente és muí probable, asi por la falta de diciplina, mudandose los Destacamentos cada 6 meses, como por la crecida detencion q.e esperimentan en los dias proximos ai hazer la muda.

§. 5.

El gasto aplicado a la manutencion de Javeques, seria mui vil.

No és de menos consideracion el grabamen q.e en mantenerlos (sin la mas leve utilidad) se sigue ai la R.l Hac.a ascendiendo el gasto anual ai 2.163000 rr. y y mñ. en rr. ai mui corta diferencia, con cuia cantidad se pueden mantener quatro Javeques de ai 24 Cañones, y una Galeota, ó trece de estas, y aun sobraria dinero para ocurrir alos gastos de la evacuacion, y ai la custodia de nuestras costas, imbirtiendole en unas, ó otras embarcaciones que las guardasen, y poner en respecto la de Granada con los Fuertes, ó pequeñas fortificaciones que hayan falta para suresguardo en todas las Calas que pueda recelarse la ocultacion de pequeñas Galeotas, ó q.e huiendo de ellas puedan seguir de abrigo nuestras embarcaciones, socorridas prontamente de las milicias del Pais, y Paysanage, q.e deven acudir a la señal del rebato.

§. 6.

Que se han mantenido mas p.r apparente sonido de dominacion q.e p.r valido de la Monarchia

Nada obsta el pretexto de mantener estos Presidios que por lo pasado se sobstenia mas por aparente sonido de Dominacion Española en Africa q.e por palpable

ventajas á los intereses del Estado, y la Nación, con todo que la reciente expulsion de los Moros los hacia apreciables respectivam.te á aquellos tiempos, pues en el dia se conoce ya con luz mas clara, producida de la experiencia, que teniendo aquel decoroso precepto mas firmeza mientos en las principales Plazas de Oran, y Ceuta, cesan los motibos de opinar todavia á favor de su conservacion, por el eco que respira la antiguedad de ellos de Invasiones Africanas en nuestra Peninsula, en la constitucion misma con que ha fortalecido la Divina Providencia nuestros Reyes, y Vasallos, vaso de su feliz Dominio.

Estas son las Razones generales. Pasemos á las particulares.

Contra el Peñon

§. 7o

Razones p.a el abandono del Peñon

Dizen lo 1.o Que no perjudica á los Moros por tierra por q.e no hai objeto aque pueda dirigirse un Ex.to por esta parte, siendo el Pais abierto, sin fortificaciones, abundante de Barbaros, y sin Puerto que abrigue una Armada.

2.o Ni sirve para incomodarlos por Mar pues en tiempos bonancibles pueden nuestros Corsarios dar fondo en qualquiera parte de la costa con menos riesgo de fusil de treinta, q.e en el Puerto ỹ fredo: En tiempos recios ó borrascosos, es peligroso el fondeadero, y su entrada spre terrible por los fuegos del Monte que la domina; ni para refugio de mas embarcaciones acosadas de superior fuerza enemiga, por q.e siendo frecuentes los calmas á

3, ō 4 leguas de distancia, ō han de ser apresadas, ō han de mantenerse a la Mar expuestas a perderse ellas, y por ambre el Presidio.

3º. Que el fin de la conquista fué evitar el daño que nos hacia su corso; pero conservando la Plaza en el estado presente no puede remediarse el mal, pues tienen en la Costa otros abrigos en las Calas de Tres, Sanga, Calerones, y Palais, a que pueden virar sin que lo impida la Plaza, bavando sus Galeotas, fabricandola, é Inferiando nuevas Cortas a igual distancia que del Peñon. Asi la posesion de esta Plaza se reduce á minorar el numero de los abrigos, y lo mismo se consigue avandonandola, siendo que sea inutil para los Moros.

4º. Con su avandono se quitan las ocasiones de apresar las Embarcaciones que de España conducen a este Presidio la Tropa, y Provisiones de Boca, y Guerra, como lo han logrado muchas veces, y algunas a vista de esta Plaza, sin poderlo remediar, y por este motibo podrian con facilidad rendirla por ambre quitando los socorros. Se escusa el daño que causan los Moros a la Guarnicion, Desterrados, y Moradores, a causa de estar baxo de alcance de fusil de la Montaña q.e domina la Isla, y tambien de las surtidas aq.e precisa la necesidad de provisiones que llegan á faltar muchas veces, porque el mal tiempo no permite navegar los Barcos destinados a este fin; haviendo llegado

ya al extremo de abrir las Puertas de la Plaza, p.ª que la abandonara el que quisiera.

5.º ... Se evitá asimismo la Desercion, y paso á los Moros de algunos Christianos, que despues de renegar, sirven alos Cosarios de perniciosas guias, como practicos de nra Costa: A esto se añade que la Tropa se hace viciosa por el trato con los Desterrados, pierde la Disciplina. se destruie el Vezindario y Armas en embarcos y desembarcos, sin los que se hacen Esclabos en la Navegacion area que participa todo el Ex.to en las succesivas mudas de Destacam.to, y Rey.to

6.º ... Que al tiempo de la conquista se consideró importante este Presidio por el daño que en nuestras costas hacian los Moros de Velez, y Turcos del Peñon por motibo al abrigo que aqui tenian, pero ya sin quasi vestigios de la Ciudad, retirados, y establecidos los Moros tierra adentro, inutilizando ahora el Fuego, derribando la fortificacion, y embarazando con las ruinas la idea de nuebas disposiciones, quedan imposibilitados de restablecer su antiguo comercio sin mucho trabajo y corte, y se consigue evitar los daños q.e ocasiona la posesion de este Presidio, y el gasto de su manutencion, q.e con mayor fruto se puede emplear contra estos Enemigos en un equivalente mas importante.

§. 8. Contra Alhuzema

Motivos p.a el abandono de Alhuzema

Exponen lo 1.º Que no perjudica á los Moros p.r tierra, pues aunq.e su Bahia es capaz p.a qualquiera

Armada, no puede campar un Exto. al abrigo de la Plaza por lo mucho que diva de tierra firme, ni hai objeto p.a internarse en el Payz, siendo todo abierto, y sin fortificacion alguna.

2º.... Ni hazerles daño por Mar, por q.e el surgidero és solo capaz del porte de 4, ó 5 Embarcaciones de por te de nuestros Corsarios, sin seguridad alguna en tiempos borrascosos, y solo en el caso de ser acosados de superior fuerza, pueden tomar este refugio, exponiendose á q.e los Moros / permaneciendo en los abrigos q.e tienen en la misma Bahia) les hagan laguardia, y obliguen á salir con riesgo al favor de la Noche, si lo permite el tiempo, ó quedarse bloqueados en la misma Plaza precisados á rendirse por hambre, quitando los socorros.

3º.... Que el Cañon de la Plaza no puede dominar toda la extension de la Bahia, d.e cavo Guilaer al Cavo del Moxo; y en sus calas, Playas, y abrigos pueden en el dia dar fondo los Moros libram.te, varar, y fabricar Galeotas, como en todas las de la Costa, sin q.e podamos embarazarlo, y por igual razon el uso de la Bahia, és comun á Amigos, y Enemigos, y podemos valernos de ella despues de abandonada la Plaza, y por consiguiente és inutil el gasto de mantenerla.

4º.... Que aunque al favor de la Plaza se destine una Esquadra q.e rompa quatro pequeñas Galeotas q.e puedan abrigarse en las Calillas de aquella Costa

y tal qual ettercanre Ingles en tpõ de Guerra, à
este corto beneficio, prepondera el grave daño que pue
den hazer en nuestras Costas los grandes Corsarios enemi
migos. Y para evitar el mal, importa aplicar toda la
attención à la nuestra, precaviendo algunas calas, en
que puedan ocultarse Moros, inutilizando su entrada
con Pilotage, y Piedra, ō con Guardia, ō Artillería, guar
neciendola con todas las fuerzas de España, repartí-
das en esta Costa, y en disposicion de unirse quando
combenga, porque hallandola asi prevenida, serán
precisados à hacerse à la Mar, ò ano venir, consiguien
:doge por este medio destruirlos, y favorecer nuestro
Comercio. Y abandonada la Plaza, sin necesidad de
acercarse à la Costa de Africa, se evitará la Escla
vitud de Marineros, Familias, y tropa q.e và de Pre
:sidio.

5.o ... Que los defectos del surgidero pueden re-
mediarse con hazer dos Muelles en figura circular
en las dos Puntas de la Isla al Este, y Oeste, q.e for
marian un grande abrigo en todos tiempos, con lo
:qual, y Provisiones para ocho meses, seria util con los
Puertos de Orán, y Zeuta, para descubrir, y apresar
las Galeotas q.e se abrigan en estas calas, y precaver el
:daño que pueden hazer pasando de la noche à la
mañana à los Mares de España; pero q.e no combie
ne hazer este mayor abrigo, por q.e seria llamar la
atencion de los Moros, que cada dia aumentan sus

fuerzas marinas, y podrian rendirla p.r bloqueo, ô hambre; y rendida resultaria este abrigo contra España, con grave perjuicio suio.

6.º... Que en la Conquista se consideró vail.ª p.r las Embarcaciones, que hacen derrota navegando a Melilla, ô al Peñon; p.º con el desamparo de estos, cesa el motivo: Asi mismo al abandono de Alhuzemas, ningun beneficio se sigue à los Moros, porque no es abrigo en tiempos Vecios, y aun que con los muelles pudieran tenerle 5, ô 6 Javeques, no és creible que por tan corto numero haga su impericia tan ocioso trabajo; aq.e se añade q.e carezen de Buques: asi deve abandonarle, y demolerse.

Contra Melilla

§. 9.

Razones p.ª el abandono de Melilla.

Afirman lo 1.º Que no puede perjudicar al Enemigo por tierra, internandose en vn Pahis todo abierto, sin fortificaciones, ni objeto aque dirigirse, y aun q.e vn Exto. pudiera campar baxo el Cañon de la Plaza ô refugiarse à ella en caso desgraciado, no tiene Puerto en q.e subsista la Armada, y hera preciso mantenerse à la Vela, ô retirarse à los Puertos de España.

2.º... Ni hazerlos daño por Mar; porque el abrigo de su fondeadero no és del todo seguro en las bonanzas, ni tiene fondo para nros Consarios q.e al presente anclan fuera de él, obligados à hazerse à la vela en tiempos recios.

3º.... Que el fin de la Conquista fué evitar el daño que los moradores de las Plazas hacian en nuestras Costas, y Comercio del Mar de España con las Galeotas que tenian en este corto abrigo; por consiguiente imposibilitado este, no podrian tenerlas ánno varadas; y abandonada la Plaza en la forma que se dirá, nada adelantan los Moros para su Corso, con la posesion del Presidio, por no adquirir mas ventaja que la que actualmente gozan en las Calas de Fanga, Ygdi, Puertos de Tuis, y chafarinas, de que pueden servirse en el dia por hallarse fuera del alcance del cañon de la Plaza.

4º.... Con el abandono de esta Plaza se quitan las ocasiones, y los perjuicios que se han esperimentado en las Embarcaciones, y Tropa que transita de este Presidio / segun se dixo del Peñon de Velez / siendo aqui mas frecuente el de la desercion por la inmediacion al Campo.

5º... Que si el pequeño Javeque de la Plaza ha apresado tal qual Galeotilla, refugiada en las Calas proximas al Presidio, no puede atribuirse á este temor el no refugiarse á ellas, ni en las inmediatas entre uno, y otro Presidio; asi no puede decirse que por esta Razon sirven de freno los Presidios á los Corsarios Enemigos, porque son de muy corta fuerzas las que puede rendir la Embarcacion de

Presidio, como se infiere de las Presas q.e ha hecho,
y sevió el dia 15 de Dcbre. en la q.e embistió en la
Playa cerca de la Resaiga, pues con vn solo cañon
de ella, que los Moros pusieron en Tierra, no sepu
dieron acercar los de la Plaza que la perseguian.
Amás, que vna presa que nos hagan en el paso de
Malaga, importa mas que quatro Galeotas suias q.e pue-
dan apresarle.

6.º... Que por 3, ó 4 Galeotas de semejante clase, és
escusado tenga el R.l Herario vn gasto tan excesivo, quan
do ameno corte puede mantener mayor numero de Cor
:sarios, que discurran no solo las pequeñas Galeotas (regis-
trando si fuera menester todas las Calas de Africa) sino
tambien los grandes Javeques suios, sirviendo de abrigo
al Comercio de nra Costa; por consiguiente inutilizado
este fondeadero se logra el fin de la conquista, ó mi-
norar el numero de los abrigos, y el aumento de nuestro
costo, y se evitan los daños que dan manutencion de origi
:nan

En el Peñon

§. 1o.

Condicta en la demolicion del Peñon

Juzgan que el hacer inutil el Puerto consiste en
sabuir la garganta que une la Isleta de S.n Antonio con
el P.ñon en la forma, y figura señalada en el Plano
con el color Amarillo, para que la comunicacion de
las Aguas, y las Resecas quiten el abrigo; y hechan
:do las Ruinas de la demolicion entre la Punta de S.n Juan
y el Baradero, quedara totalm.te imposibilitado el an
corage, p.a su execucion ponen las condicio.s siguientes.

1ª.... Que para el trabajo se consideren 6 meses de tiempo, dº. principio de Abl., hasta fin de Sepre. pr. la tranquilidad del Mar, y mayor duracion del dia.

2ª.... Que con un mes de anticipacion se embien 30 Minadores con un Oficial, y todos los viles necesarios para hacer Minas, Tornillos, y Barrenos hta. nivel del Agua, con lo que fuere preciso al embarco de Artilleria y quanto corresponde alademolicion. Asimismo se embarcarán Maestros, y oficiales de Herreria, Albañileria, Carpinteria, y un Latonero.

3ª.... Que la direccion de esta obra se haia de fiar aun Oficial facultativo que resuelva por si quanto se ofrezca hasta la conclusion, entendiendo no solo en la direccion del trabajo, sino en la de conocer a los enemigos, que es natural se opongan molestando alos trabajadores, previniendo al Gor. de sus determinaciones.

4º.... Que los Javeques, y Galeotas del Rey. con precisas para ecolar del transporte de familias, estado y Artillería, y para que se hallen a la vista durante la demolicion, quando el tiempo lo permita, para los Socorros, y urgencias que se ofrezcan, y proteger la retirada, acordando a este fin señas con la Plaza.

5º.... Que deue empezarse esta obra, haciendo Barrenos en toda la longitud del Istmo q. une la

Yglesia de S.n Antonio con el Peñon, como la mas ar
riesgada, é importante, antes que concurran los mo
ros á impedirlo, ó perciban el designio, y concluidos se
taparan sus bocas para volarlos a su tiempo, y despues
se podrá seguir la demolicion alo restante de la roca
p.a el paso de las Aguas, procurando quede excabada lo
mas profundo, y debaxo del agua q.e se pueda, cubrien
:do los trabajadores con Manteletes.

6.a ... Que se retire la Artilleria con mucho dis
mulo, dejando 6 Cañones de fierro de mediano servicio
p.a contrarestar el fuego enemigo.

7.a ... Que se embien con tiempo las familias á
España con sus equipages, dejando solo lagente util p.a
las armas, y trabajo, y aproporcion q.e estos se con
cluian, se embarcaran los Presidiarios y Tropa, de
:jando para los vltimos los mas precios con el Gov.
y Vecdor, todo esto debe executarse con la menor bulla
ó mayor silencio posible para que los Enemigos no
observen la disminucion de fuerza.

8.a ... Despues se demolerán los edificios, y sus
rallas, formando ormillos, ó pequeñas ruinas reg.
combenga

9.a ... Finalmente para la vltima retirada se
romperan los Minones vltimos 6 Cañones, se enclava
:ran, y hecharan a rodar por el Monte, se embar
q.ca

la Tropa, desando los precios Minadores p.a dar fuego alos ornillos, se incendiarán las Cureñas, maderas de Casas, y Edificios demolidos, y al fin las mechas de Minas, Ornillos, y Barrenos, dando los tiempos suficientes para retirarse: lo q.e puede executarse de Noche, y por donde sea menos expuesto.

El Computo prudencial que hazen para esta maniobra, le regulan en 1200606 R.s 16 mr.s de v.on; comprendiendo los Salarios alos obreros, y los Heres de 16 embarcad.s de transporte de 200 toneladas.

Pero adbierten que el gasto y el tiempo podrá ser mayor, a proporcion de la resistencia de los Enemigos.

En Alhuzema

§. 44.

Conducta en la demolicion de Alhuzemas

Suponen que hay dos medios p.a inutilizar un Puerto. Uno, és quitar el abrigo de los Temporales q.e és lo mas seguro, y permanente; el otro es quitar do la capacidad del fondo, lo qual no puede ser duxable p.r algun tpo. Que el 1.o és impracticable en este Presidio, por ser dentro corte excesivo. Que el 2.o es mas breve y facil, hechando a pique 7 fragatas en parte de la Galga, llenas de Piedra q.e imposibilitan la entrada, p.o q.e siendo poco durable este

remedio, que al fin viene aparar en diminuir
uno, ó 2 pies el fondo, parece se puede escusar el gas
to dejandole en la forma que oy existe, atendiendo
aque a este Puerto nunca han hecho uso los mayores
como lo es el del Peñon, y que por estar esta Isla a
: mas sitio de fuil de la tierra, se podra hacer sin
oposicion la demolicion y abandono.

Las condiciones son semejantes alas de Peñon
proporcionando el tiempo, el nº. de operarios, y el
coste. Para este Presidio regulan 3 meses de tiempo
y por consiguiente seguir sus calculos comprendien
do 4 embarcas. de á 200 toneladas, ascienden cegarro á
380 112 r. 22 m. de v.

Pero si se han de echar en el fondeadero las
Fragatas, aumentara mucho el importe p.r. valor
de maniobras, y valores de Buques, respecto que se
han de llevar de España cargadas de Piedra, y vol
veidas por los oficiales inteligentes a Marina, con los
Instrumentos necesarios p.a su demolicion

En Melilla

§. 12

Conducta en la demolicion de Melilla

Proponen inutilizar el surgidero, quitandole su abrigo, que es el methodo permanente p.a siempre

El arreglo y tiempo de las operaciones para de
molicion, y abandono, es en todo semejante alo

que establecen para el Peñon, con la diferencia
que aqui la dificultad consiste en cortar à roza
la roca de la Punta del Torreon de las cabras, de
que se indica con el color Amarillo de Plano, de
jando todo abajo de Nivel del Mar quanto
sea posible, de cuio modo queda desabrigado el fon
deadero, sin que en él pueda subsistir una em
barcacion con seguridad.

A los Javeques, y Galeotas de Rey añaden, uno,
ò dos Navios para proteger la ultima retirada, y
comboyar los Equipages, familias, Artillería, y efectos,
y para los socorros, y viages que puedan ofrecer, en
cargando con particularidad el disimulo, y la vigilan.ª
por q.e los Moros tienen Campo, continuam.te inquie
tan, y no perderan ocasion de intentar apoderarse
de parte, ò el todo de la Plaza antes de concluirse
la evacuacion

Añaden tambien sobre la calidad, y numero
de copias adj.s rozadores de piedra indispensa
de Cartagena, por q.e son mas apropositos para dicha
: con la piedra de este Presidio, q.e los Hornillos y Barre
: nos

Para el trasporte regulan 17 Embarcaciones
de à 200 Toneladas y el importe de todo el gasto asciende

ã 30 S do 11r.S 26 mñ Ov V. sin entrar 593 quintales
de Polvora, q.e considerain pueda consumirse incluien
do la que existe en la Plaza; pero que este cal
culo puede variar mucho segun los accidentes

Desuerte q.e uniendo esta parzida a las dos
antecedentes de Peñon y Alhucemas, importaraito
do elgasto 463079o R.S 30 mñ ovellon.

Esto es en resumen lo que difusam.te expo-
:nen los quatro oficiales que opinan sobre demo
ler, y abandonar los Presidios omitiendo los
puntos historicos, y quanto no conduce al
concepto de su dictamen

BIBLIOTECA de HUMANIDADES
GRANADA

FACULTAD DE TEOLOGIA GRANADA

Parte 2.ª

Importancia de conservar los Presidios, y ponerlos sobre el pie antiguo, segun prueba d.n Miguel de Monsalve.

Entre los q.e opinan sobre la conservacion, y los Presidios menores, y ponerlos en el pie antiguo, segun corresponde a ser utiles, y aun necesarios al bien del Estado, es d.n Mig.l Monsalbe, a quien se le deve dar credito, por que su papel con fha a 20 de Nov.re de 1763, se halla autorizado por Instrumentos originales del Archivo de esta dependencia, que han manejado sus ascendientes succesivamente por espacio de 130 años; Y aun que hera digno de copiarle a la letra, se resumira aqui, para conseguir la brevedad, sin faltar a lo substancial que expone en prueba de su dictamen.

§. 1.

Estado antiguo de la Costa de Africa.

Consta por testimonios irrefragables de la Historia, que la parte de las Mauritanias correspondiente al Mediterraneo, era la mas populosa, fertil, y rica, por la naturaleza del terreno, y el comercio que hacian con los Reynos, y Provincias fronterizas de la Europa, y conservo su estado floreciente

en los 7 siglos que sufrió España el Yugo de los Barba
:ros, hasta la restauración del Reyno de Granada en 1492:
en cuios tiempos creció en Población, y Viqueza con el nu
mero de familias que á ella se retiraron llevando sus
efectos, y posesiones. con la expulsion de los Judios, y
Moriscos.

§. 2.

Motivo p.a las conquistas. ...

Con este aumento, no cabiendo ya los moradores en sus propios limites, no paraban un momento de Hostilizar nuestras costas, las de Francia, Italia, é Islas de Europa, causando infinitos daños á las Poblacio.s á los campos, y al comercio Español.

§. 3.

Noticia de Melilla y su conquista.....

Luego que se concluió la conquista de Granada empe
:zó Melilla á hacerse sentir en nuestras Costas mas q.e todos los Puertos de Africa, y sus corsarios ocasionavan grandes daños con Fustas, Galeotas, y Bergantines, tripulados, y con ducidos de Moros practicos de nuestros Puertos, y Paises de q.e acababan de salir: Asi los Reyes Catholicos queriendo reme diar tantos males, ordenaron ad.m Juan de Guzman, Duque
:de Medinasidonia, se encargase de la Conquista de esta Pla
:za, que consiguio felizmente en 17 de Sep.re de 1496, sin ha llar oposicion, porque los Moros llenos de terror con noticia del armamento la abandonaron.

La Plaza está oy bien fortificada, y el Puerto tiene dos surgideros: el uno frente de la Puerta del socorro de 4, á 5 brazas de Ancorage, limpio de arena, y fango; y el otro, proximo al sitio que llaman la Florentina, sobre un fondo de 2½ á 3 brazas, que jamás se ha desfigurado: Y si se hiziera un pequeño muelle de 21, ó 30 varas de largo so bre la Punta, ó Piedra, que dezinde d.e el Castillo de la floren
tina

quedaria reguardado el Puerto de los tres Vientos que le perjudican, y entrarian seguros los Navios Marchantes, y aún nuevas Esquadras de Javequer.

A distancia de una legua, hay una laguna de 7½ leguas de largo, y por partes 4 de ancho, con bastante fondo, capaz de innumerables embarcaciones: En ella, se hazia abundante pesca de Coral: comunicabase con el Mar por una boca de la anchura de un tiro de ballesta, por donde entraban muchos Cosarios aguarnecerse, y nuevas embarcaciones á perseguirlos. Junto á la boca hay un arrecife con abundancia de sal; y p.ª guardar uno, y otro mantienen los Moros en Sagazan un competente numero de Escopeteros, q.e observan nuestros movimientos.

§. 4.

Conquista del Peñon y otras Plazas.....

En tiempo de los mismos Reyes Catholicos, se tomaron las Plazas de Cazaza, Mazalquivir, Orán Tremezen, Tripoli, Bugia, Isleta de Argel, Mostagan, y el Peñon de velez de la Gomera, haciendose la conquista de este Presidio por el conde D.n Pedro Navarro en 23 de Julio de 1508, que despues se perdió por esratagema de los Moros en 20 de Diz.re de 1522.

Siguiendo este exemplo en tiempo del S.or D. Carlos V. se tomó á Tunez, y su Goleta, á Bona, Caramania, Monasterio, los Esfaques, Susa, y la Attahometa; y en el año de 1525 se intentó recobrar el Peñon por inteligencia, siendo el mando de la expedicion del Marq.s de Mondejar, p.o nada se consiguió

Por el S.or Phelipe II. se restauró á Tunez que se havia perdido, y segunda vez se intentó restaurar

el Peñon el año de 1563, siendo la expedicion cd.n de Sancho de Leyba, q.e sereuio sin poder lograr la empresa

§. 5.º

Restauracion del Peñon, su consistn.a y otras conquistas...

Pero en las Cortes celebradas en Monzon el año de 1564, suplicaron los Reynos à S.M. expugnase la Costa de Berberia, por los intolerables daños q.e resultaban à España de sus Cosarios, y alli se determinio embiar una poderosa Armada sobre el Peñon, nombrando p.r Jeneral à d.n Garcia de Toledo, Virrey de Cathaluña, combidando como en Guerra de religion al Papa, al Rey de Portugal, al Duque de Saboya, al de Florencia, à la Republica de Jenova, à la religion de Malta, y todos concurrieron con Jente, y con Galeras, consiguiendose la restauracion en 6 de sep.re del mismo año.

La Plaza, esta fortificada segun permite lo irregular de la Peña Yslada, y distante de tierra firme menos dio tiro de fusil. El terreno de la comarca es montuoso y poco fertil, à excepcion de la Vega, que haze frente à la Plaza entre dos altas Montañas q.e la dominan

En la Playa, ò Vamba de esta Vega, pueden varar embarcaciones, y por ella de agua en el Mar, un Rio abundante de aguas en el Ybierno. Aqui tenian los Moros sus Astilleros, proveiendose de Maderas de un Bosque inmediato, que oy conducen por Rodeos à Tetuan pues no pueden sacarlas por el Puerto. En esta Vega acia el Cañon del Presidio, se hallan los Vestigios de la antigua Ciudad de Velez de la Gomera.

El Puerto consiste en el espacio comprehendido entre la Ysla y Tierra firme. Asi tiene dos entradas. la p.ral al Poniente es de un fondo de 14, à 20 brazas, y la de Levante

de 2½ à 3.

Por el Or. S. Phelipe III. se tomó á Larache, y la Mamora, y por el Or. S. Phe IV. se defendió este ultimo Presidio.

§. 6.

Conquista de Alhucemas, y su comissinia - - - - - -

En tiempo del Or. S. Carlos II, se defendió el Larache, y se conquistó á Alhucemas por sitio formal que puso el Principe de Monte-sacro, Comandante de la Armada de España en 28 de Ag.to de 1673, por q.e reconoció su grande utilidad p.a surgidero de nuestras Esquadras y por su inmediacion al Peñon de velez.

La prodigiosa Bahia, en cuio seno se halla este Presidio, se termina al Levante por la Punta, ó Cavo Quilates, y al Poniente, por la del Morro, de suerte que la Isla en que está situada la Plaza, dista de legua de primer Cavo, una del segundo, y un largo tiro de Canon de tierra firme. tiene por todas partes un fondo limpio de 30 Brazas, capaz de q.e muchas naves puedan surgir en ella, y rebasar en tiempos recios.

La Plaza está bien fortificada en el dia, y el Puerto és de un fondo de 5 Brazas, seguro de todos vientos á excepcion del Leste, y sueste, pero de ancoraje tan firme que no hay noticia de haverle perdido en él embarcacion alguna. Y si se hiciese un pequeño muelle en la Punta que llaman de las Animas, se tendrá un Puerto resguardado de todos vientos p.a Navios, y nuestras Esquadras de Javeques.

A imitacion de sus predecesores el Or. S. Phe V. restauró las Plazas de Oran, y Mazalquivir, que se habian perdido.

§. 7.

El fin de la conquista fue su gozar los Moros y destruir su Armada.

La sabia politica de los S.res Reyes tubo p.r objeto de tan costosas empresas, no la conquista de Provincias interas en la Berberia, ni acalorar las expediciones q.e en ella hicieron los Reyes de Portugal, en cuio poder estaba Zeuta, d.e el año MCCCC, sino reprimir, y sugetar los Moros destruiendoles principalmente su Armada, lo q.e solo podia conseguirse ocupando sus Puertos, y debastando las fronteras de Africa, para librarnos de sus molestas Piraterias; y ultimamente quitarles en todo tiempo la ocasion de mediar contra esta Monarquia, p.r cadaunidades, ó.r accidentes no prevenidos.

§. 8.

Las grandes fuerzas Navales de España, por si solas, no eran suficientes de primirlos.

Las Armas Navales de España eran en aquellos tiempos las mas principales de Europa. Hauia un portentoso numero de Naues, y Galeras, para qualquiera esposicion, sin hazer falta al comercio de la America; p.o no bastaba tanto poder a embarazar las hostilidades que los Moros hacian en todas las Costas de España e Italia, saqueando los Pueblos, llevandose las familias y pasando al filo de la Espada quanto les hacia oposicion, ó no podian arrancar al cautiverio, asi el unico eficaz Remedio que se halló p.a euitar el mal, fué la Conquista de las Plazas, y Puertos de aquella Costa.

Esta maxima se verifica en el dia, aunq.e el Rey doblase las esquadras que actualmente hazen el Corso contra los Africanos, parará vn año, y otro sin que se les tome vn Cosario; y si le pierden, le remplazan luego por la obligacion que hacen de executarlo asi, antes de salir del Porto, con que no hay medio de sugetar

Los

por la Mar, ni de embarazar sus Piraterias. Por esta razon nuestras Esquadras, aun q.e muy probe chosas, solo sirven para que los Barbaros hagan sus hostilidades, con mas cuidado, y menos riesgo.a

§. 9.

Ni bastaron las fortificac.s de nuestra Costa, ni el Corso de Particulares - - -

Aun despues de nuestras Conquistas tenian los Mo ros mas Cosarios, y Embarcaciones, que al presente, porque subsistia todavia entre ellos la abundancia y el Comercio, y hasta principios del Siglo antec.te no podian hazerle embios, ni socorros a los Presidios sin hir escoltas de Esquadras R.s, y llego acaso suce :dia, que del Puerto de Malaga sacaban la Gente, y las Embarcaciones, ocurre que los Obispos de la misma Ciudad d.n Fran.co Blanco en 1571, y d.n Fernando de Mendoza en 1623, construjeron a sus expensas algunas fortificac.s: El primero, el torreon q.e oy lla man al Obispo; y el segundo otro, dos Castillos lla mados a.s S.n Simon y a la Caleta, y este mismo Prela :do hizo armar tambien unas Caravelas contra el Cosario Moraca, que al fin logrò apresar, prefirien do estos fines para gastar sus Rentas Ecclesiasticas por mas Pios, que la limosna otros Pobres.

Asi mismo se permitiò a los Particulares, ha zer armamentos contra los Moros, dispensandoles el Rey los derechos de presas, y franqueandoles Ar mas, y Municiones de los R.s Depositos, y lograban presas de bastante consideracion por el Comercio q.e mantenian toda via en Africa, p.o fue de cacion.

aproporción del daño q.e recivian demuestros Presidios.

§. Yo.

Con la posesión de los Presidios, se consiguió el fin de la conq.ta y otras varidades. . . .

Es constante que la parte de Africa q.e hace frente al Reyno de Granada, se halla al presente mi sera, quasi ruinada, destruidos sus muchos Pueblos, sin comercio, y sin Rosarios; y que esta decadencia hai provenido del Yugo de nuestras Plazas inmediatas. De ellas se les hai echo continuamente la Guerra, talando sus Campos, quemando sus Adhuares, y Villages, y apresando sus Ganados, y familias, sin dexarles avezes Carabos, ni redes para la Pesca; y en fin (segun aseguran nuestros Cautivos) se hallan aquellos Barbaros comarcanos en tal miseria, que subsisten con una corta porcion de tarina de Cevada, y quanto adquieren con su industria, apenas alcanza para tener municiones con que hacernos la guerra, ni se atreven a sembrar los Campos inmediatos, ni traher a ellos sus Ganados. Viven continuam.te armados, esten, ó no distantes de los Pueblos, ó en el Campo, temiendo sin cesar el ser acometidos de los Españoles.

Añadire que no hà muchos años q.e los Moros del Campo de Alhucemas, se atrevieron a sembrar un Segundo Prado cerca de la Plaza; y sabidores de ello los que habitaban la Sierra, vaxaron aquexarse de esta conducta, diciendo, que si la observavan en adelante, quedarian escuados de defenderles en el socorro de las Mieses, ni en el rescate de los Moros q.e cautivasemos con motivo de guardar la Sementera; y des.e

entonces el Prado queda tan inclito como antes.

De donde se infiere con evidencia, q.e la posesion de los Presidios hai sido y es el unico eficaz remedio para asegurarlos en su Patrij, y conseguir el fin de las Conquistas.

Tambien se deduce, que si hubieran restaurado Argel, Tunez, y Tripoli, estaria la Costa de España libre del oy malos que le ocasionan aquellos nidos de Ladrones y Piratas, no seveeria un Corario en el mar, se escusarian los grandes gastos de las Esquadras destinadas unicamente à contenerlos: No saldrian del Reyno los thesoros para Redempcion de Cautivos; y no estaria la Nacion sugeta à un comercio pauro, no pudiendo con la vandera de España hazer trafico de consideracion, ni estenderse àocio, que el que hacemos de unos Puertos, à otros del Reyno, y esto con bastante peligro, y doble gasto de flete que llevan los Estrang.os

Asi mismo en la posesion de los tres Presidios se logra, que una Esquadra, ò Buque de Armada, de resultas de un combate, ò con aberia, si el tiempo no le permite tomar la costa de España para reparase, ò no dar de través en la Berberia, no tiene otro ar vitrio que acogerse à alguno de nuestros Presidios; y lo mismo digo de qualquiera Embarcacion Española, de q.e hay bastantes exemplares, y hubieran mas fragado à falta de ellos, ò perseguidos de los Moros, hubieran caido en cautiverio.

En tiempo de Guerra con alguna Potencia Ma
xima, el mayor daño que han echo nuestros Coria
:rios ha sido sobre la Costa de Berbería al apoyo de
nros Presidios

Nadie ignora el daño que hace un Presidio ene
migo en la comarca inmediata, y que por ello
empiezan las Conquistas, ó sugeciones de los respecti
vos Paises.

Los Ingleses saben bien los inmensos gas
tos que les cuesta el Presidio de Gibraltar, y no obs
:tante los apoyan, Juzgando mas interesante el da
ño que con él nos hacen, q.e el ahorro de estos cau
:dales.

Los Moros sentirán eternam.te el Fuego de nues
tros Presidios mientras subsistan; y conociendo el
daño han intentado en muchas ocasiones atacarlos
con largos, y obstinados Sitios, pues no pueden vivir
con reposo, ni lograr la fertilidad de sus terrenos
hasta que nos ausenten de ellos, y es Proloquio Poli
tico, que ninguno llegará á dominar Justam.te el
Imperio de Marruecos, hasta que posea nuestros
Presidios, pues ellos se oponen á la Gloria, al Comercio
y á la utilidad de Cuyo q.e logran los Argelinos
sus Rivales.

§. 11.

Son importan.s á la Religion y al Estado.

Los Presidios han sido siempre un objeto de
la mas particular atencion, asi por q.e en ellos

se ha echo siempre una Guerra continuada a los Enemigos al nom.e christiano, y mantenido a su vista el culto de la verdadera religion; como por que han subsistido de las limosnas de Cruzada, y gracias al subsidio, y escusado. Las Tropas del Exto. destinadas para su Guarnicion extraordinaria, hacen un servicio recomendable con distinguido merito. En la guarnicion ordinaria de oy tres Presidios menores, servirán en todos por los hombres mas bravos; cuias acciones inauditas, y frequentes, si huvieran sucedido en el Exto., serian mal celebradas, y darian que admirar a la Posteridad; y solo podemos saberlas por las mercedes que han echo los Soberanos en premio de tanta sangre vertida de los Naturales de los mismos Presidios en el Campo Enemigo; pues antes de ahora no cahia de la mano la Espada contra ellos por estar, y por tierra, haciendose hasta los Niños familiares del Juego, y de las Armas.

§. 12.

Para lograr tantas ventajas, estaban dotados de competente Marina ... Para lograr estas ventajas hauia para su dotacion un competente numero de Embarcacio.s, segun los tiempos. El Año 1746. tenia Melilla un Pingue grande, que tubo repetidas funciones con los Moros, y tambien dos Galeotas grandes. En el Peñon un Barco grande, y otras dos Galeotas; y en Alhucemas otro Barco, y una Galeota; y de lo mas antiguo consta q.e hauia algunos Bergantines, y Fustas, y las mismas Galeotas.

Todas estas Embarcaciones tripuladas, y escoltadas con el maior numº de los Bravos Naturales de los mismos Presidios, no dexavan sosegar los Moros, destruiendo sus Embarcacions, y augmentandolas de aquella costa en qe hicieron bastantes presas, pues no sevehia Embarcacion sospechosa, qe inmediatamte no salian avisitarla

§. 13.

La Reforma en su dotacion, duracion sus fuerzas, y cau só la decadencia en la actualidad.

Oy está todo variado. Quando las Tropas de la Guarnicion extraordinaria tenian su haver efectivo en estos Presidios, y faltaba en España, amaban con empeño aquellos Destinos, como los mas utiles de la Monarquia; pero luego que espirió el Interino, nada hay mas ingrato, ni mas inutil, y como se hayan difundido las quexas de los Individuos destinados à este Servicio, hasta llegar à los Oficiales de mas alto caracter, no habrán faltado algunos, que segun las impresiones formadas en su concepto, patrocinen las consultas, ò Proyectos sobre si pueden, ò no ser combenientes al Estado, ò destinarse los gastos de suma nutricion en un equivalente mas util para hacer la Guerra alos Moros; pero devemos presumir qe no han venido para la duda bastante conocimto y experiencia)

La guarnicion ordinaria que lleva lo mas penoso, y arriesgado del Servicio (porqe la extraordinaria solo entiende en la custodia de la Plaza

y sugecion delos Desterrados) fue reducida a su
mitad en Melilla, y el Piñon el Año de 1746. A esta eco
nomia, se siguió la de que todas las Familias delos q.e
mueren en los 3 Presidios, vengan a residir a España, con
cuio motivo, pierde la Plaza un buen soldado encadauno
delos muchos Jovenes quepor acá se crian: que no pueden
Plazas a Casados, ni Desterrados cumplidos que alli
quieran establecerse, porque mueren ellos, no haya
quedispensar Vacones a sus Viudas, e hijos. De esto há
resultado que las Guarniciones no puedan completarse
de Gente, ni aun de mediana disposicion, y que falte
el nervio principal de estos Presidios, para hacer
como antes la guerra alos Enemigos.

Por un efecto de la misma economia, se desfa
consumir las Embarcaciones de su dotacion, y se mi
noracion las Plazas de Marineros, de modo q.e apenas
quedarón Lanchas, y alguna pequeña Falua para
las descargas de Provisiones, y materiales, y llegó
a faltar absolutam.te con que dar un aviso a Espa
ña de una grave urgencia de las Plazas. Luego q.e
sucedió esto, se pobló la Costa de Cosarios q.e libre
mente se acercavan alos Presidios, embarazando
la salida, aun alos Barquillos pescadores, que es
el mayor alivio de aquellas pobres Gentes; y lo
peor de todo és, q.e desde entonces empezó tambien
a hacerse temer de nuebo con sus Galeotas, que
antes no tenia, y oy cuenta 4, ó 5 con un Jave
lque

que armanon el año de 1763.

El mismo espiritu de economia se estendió à Zeuta por el vltimo reglam.to del año de 1746, quitando à los Naturales, y à los Marineros hauiles q.e alli hauian hecho prodigios por mar, y tierra, las mercedes de Tenaza y moradias; y los correspondientes sueldos à su ocupacion, y trauajo; con lo qual falto el castigo alos de Teuan, q.e antes visitaban frequentemente tomando las embarcaciones, y quemando los Astilleros, del mismo modo que lo hacian los de los 3 Presidios menores; y aun que en lugar sea antiguas que se dexarón consumir se hajan substituido otras, no siendo estas aproposito, ni bien Tripuladas, ni con sueldos suficientes à su manutencion, se contemplan sin utilidad alguna para el servicio. En fin estas economias han echo la felicidad delos Corsarios de Teuan, que no podrán sugetarse, sino boluiendo las cosas antiguo Pie.

§. VI.

Dificultades en la demolicion - - - - -

Si se demuelen estas Fortalezas, queriendo inutilizar sus Puertos, se ocasionarán grandes dastos, y si se abandonan, se ocasionaran gravissimos inconbenientes.

8

En Melilla, no puede executarse sin un Pie de Exto. q.e sostenga los trauajos. Este hauia de campar

delante dela Fortificac.n exteriores, con el riesgo de
quelos Moros, observando qualquier movimiento
vajamár á apostarse en la Rambla inmediata; y
desde allí sin ser vistos pueden hacer mucho daño,
contando la retirada delos fuertes, y se habria de
perder alomenos la Artillería, con las demás conse
cuencias, que palmo apalmo experimentariamos
aproporcion quenos faltare elresguardo de la
Muralla, y comunicacion de las minas. En el em
barco delas tropas, habria grande desorden, res-
pecto que allí solo puede sostenerse por Galeras, que
facilitan el acerrarse, y hacer otra maniobra
con Viento, ó sin él, y son absolutam.te impracti
cables p.a Navios y Jarcques.

En el Peñon sería la desperacion bien aviez
:gada; porque aqualquiera movimiento acudirán
los Moros, ocuparán las Montañas q.e le dominan
y cerando mñas Artillería, és preciso q.e impidan
los trabajos, y no dexen en sosiego las embarca
dessinadas altrampone de los Sitiadores, Tropa
y demás que és indispensable á estos fines; á aq.e
se agrega el embarazo delos Baluartes, y Bate
rias dispuestas en diversas alturas; pues la
Ruinas de las fortific.s superiores, caerán

dentro dela ynfension que por ese motibo no po
drain Jugar la Artillería contra los Moros; ni la
de nuestros Navios, y Javeques puede sostener la
operación, porque és difícil mantenerse sobre aquella
Costa, bien profunda aun en tiempo de verano
por la fuerza dela Corrientes. finalmte la Pe
ña quedara en su antiguo estado; pues para
desfigurarla serequieren muchos gastos, trabajos
y peligros; y no falta sugeto de esperiencia que
halla por imposible este caso

El Presidio de Alhucemas no ofrece dificul-
tad en su demolición, por hallarse distante de
tierra firme, y sin padrastos al Campo enemi
go; y en su famosa Bahia puede estar segura
la Esquadra que se destine á esta operación.

§. 15. Pero supongamos abandonadas, y demolidas
Consecuencias fatales del abandono. las 3 Plazas: En este caso veremos

Lo 1º Que los Moros libres del Jugo que han
sufrido dos Siglos y medio, pueden vivir estendidos
en las 30 leguas de su Pais, d.e orain, á Ceuta sin
temor de hostilidades, ni incursiones de nra parte:
que cultivan las Vegas fecundas de la Costa: en
sanchan los Pueblos de ellas; y aun establecen

otros con las Jentes que han recivido a la aspe
reza de las Sierras. en fin en esta parte de Africa
inculta, y despoblada al presente, habrá otro orden,
mas abundancia, mejor disciplina, y subordinacion
al Soberano respectivo, q.e reconocerá ser la porcion
mas util de su Dominio; de suerte que si en el dia
tratasemos de la conveniencia de hoy Moros, no po
dria tomarse mejor providencia, que el abandono
de estos Presidios

A esto se agrega que no se descuidarán en bolver á
rehedificarlos, como hizieron con Arzila abandonada
por los Portugueses, que arrepentidos bolvieron a poseerla
y los Moros la restauraron, y mantienen. Lo mismo
sucedió con Tanger dada en dote á Carlos II Rey de
Inglaterra por los mismos Portugueses, que haviendola
dexado los Ingleses en 1684 por los gastos que causaba
su manutencion la ocuparon los Moros; y és oy la
fortaleza que tienen de algun momento.

2º... Aunque se inutilizasen los 3 Puertos
(que és imposible, especialm.te el del Peñon) quedaria
alos de Melilla todas las Playas de su Ensenada, y
costa, con la famosa Laguna que en el año de 1574
fue objeto de los Turcos para tener alli su Galera
con designio de atacar á Melilla, y aun q.e oy tiene

cerrada la comunicacion con el Mar, és mui facil
alli Morro el abrirle

A los de Alhucemas quedaria toda su Bahia. Islotes, y lo que és de mucha concideracion el Puerto natural en el Cauo del Morro, resguarda todos Vientos, de q.e no ygan en cloia por la Vecindad del Presidio

A los del Peñon quedaban otros parages de que servirse, y con preferencia a todos la Isla de Inis que dista vna legua de la Plaza. Y no seria mucho, q.e en melilla, ó Alhucemas con el beneficio deun Muelle perfeccionasen Puerto seguro como en Angel. Asi és innegable que en nuestros Puertos abandonados, ó enotros inmediatos armarian su corsa rios, contra nuestras Costas, y comercio.

Qualquiera que reconoza el Peñon formara Juicio, que és el mas inutil, é incomodo de los Presidios de Africa; y es preciso combenir en esto tambien en quanto mira acia nosotros; porque el Puerto és estrecho, y no se puede contar en todos tiempos ni entrar en el Embarcaciones quando le hayan frecuentado, ni és bueno para guarnecerse en el otun temporal, ó reparar vna aberia; y asi viene a ser vn desatino p.a castigar delinq.tes

montificando alos q.e deben custodiarlos.

3º... Pero respecto ai los Moros, no hai Puerto, ni Presidio mas util, por que la misma Naturaleza lo resguarda, y lo defiende; y estando en poder de ellos tie nen aseguradas sus Embarcacio.s gruesas y pequenas, sin recelo de que los Christianos se las destruian por las dificultades de la entrada, y calidad de aquella Costa. Esta es la Razon de preferencia que tubieron los Moros hacia el Peñon: Esta la que obligó aquitar les este Puesto a costa de tantas expediciones, y esope cialmente la ultima, que solo ella fue capaz de restaurarlo. Esta misma Razon huvo para que le apetesciesen, y apoyasen los Turcos; y en fin esta es la que no se quiere reconocer oy; pero se tubo presente quando se empeñó toda la Nacion, y los Reynos en Cortes para su Conquista, combidando ai los Principes Christianos q.e concurriesen a ella como causa Comun, y sucede que solo mirando ai la combeniencia de los Moros pudiera aban donarse este Presidio.

4º... Con el abandono de los tres / ademas de aniquilarse la Maniniria de Malaga, que / buena de la pesca no tiene otro trafico, ô indus- tria que los abastos de ellos) queda ai la Fu glateria en todos tiempos la comodidad de

abastecen la Plaza de Gibraltar, de toda especie de refrescos, y Víveres, comprendiendo en este be neficio á sus Esquadras, lo que hasta oy le esta ba tenido alos unicos Puertos de Tanger, y Tetuan de suerte que el abandono contribuirá directa mente á los Intereses de la Inglaterra, y á la segura posesion de Gibraltar con otras consecuen cias que no pueden preverse.

5º... Iguales, ó maiores ventajas resultarán al Emperador de Marruecos, á cuio dominio con vresponden; porque los Moros del contorno de los Presidios menores, hasta 12 leguas, ó mas de distan son exemptos de Tarrama, ó contribucion v.l por la obligacion de acudir alos rebatos de la Costa, y mantener competentes guardias en los ataques y puertos que miran á las 3 Plazas, y hacerlos con tinua guerra. Por esta razon, y por la de estar la Costa debastada, sin que los Naturales puedan hacer algun trafico, ó comercio por mar, se hace patente que nada hay menos util en el orden para aquel Soberano; pero con la posesion de los Presidios, cesaria el motibo de la excepcion p.a el tributo, y le establecería mui copioso, aproporcion de la felicidades que lograrian sus Vasallos en el nuebo

estado de aquella Costa.

6.º ... De aqui se sigue que en grave perjuicio nuestro, se aplicarian luego a la Navegacion, q.e le seria mas seguro, y probechoso, que en el Occeano por la proximidad de nuestras Costas; y declarando Guerra a las Potencias Maritimas q.e mantienen el comercio de Levante: Estas/ para librarse de las vejaciones de los nuevos Corarios) en cambio de una Par, ó tregua, les suministrasen de Artilleria, Municio: nes, Arboladura, Jarcia, y lo demas q.e necesitasen, seguir lo practican con los Argelinos; y todo vendrá a caer vnicam.te contra España. Si este Juicio pareciese voluntario, sin fundam.to en el dia, y mui re moto el caso, se pregunta. Porque estos Sromnicios no podrán hazer ahora lo que hicieron antes de la Conquista? y porque no harán lo mismo que practican los Argelinos, siendo todos dem mismo caracter. parece que és preciso responder que no hay dificultad en que asi suceda.

§. 16.

Solucion a Barqu: mentos de los que opinan contra los Presidios ----

Los que opinan contra estos tres Presidios, di con lo 1.º Que no tenemos en aquellos parages mas terreno que el que contienen las Murallas. 2.º Que motivan frecuentes lastimosos cautiberios. 3.º Que son una Puertas abiertas para la desercion de mucho

christianos que se pasan alos Infieles.

A lo 4º seresponde. Que si el govierno pasado hu
viera creido vtil alguna mas extincion labuuiera
intentado, y conseguido, pero sobre muchos gastos para
obtenerla, y poseerla, no mudania la condicion del Presi-
:dio que solo entiende en quitar un Puesto á los Moros
y sugetar la Costa; y qualquiera otro intento no seria
gravoso.

A lo 2º se dice que en todo el tiempo de q.e podemos
hacer memoria han tomado los Moros 6 Embarcaciones
del trafico de los Presidios, una del Rey, y las otras de
Particulares, salvandose las mas de las Tripulaciones
y en los vltimos 10 Años h.ta el pasado de 1762/ lo 8
mas calamitoso por los muchos Cosarios Argelinos, y
los nuebos armamentos de Tetuan) tomaron los Moros
3 de las dhas 6 embarcaciones, y cautivaron 50 Perso-
:nas; y en los propios 10 Años les hemos quitado una
Fortuna de represa, dos Galeotas corsarias, diferentes ca
:rabos que se quemaron, y un corto numero de esclavos
por tierra; pues las Tripulaciones de las Galeotas, se
salbaron en su costa. De aqui se infiere que no estan
:to dn.s de presas, y Cautibos como se exagera; y aun
quando fuesen mas estos informamos, no se como pue
:den cuitarse todos si hemos de hazer la Guerra alos

Infieles; pues esta se funda en iguales acaecim.tos
de una y otra parte.

A lo 3º se satisface, Que en los mismos Yo and.
es cierto se han parado alos Enemigos 26 Soldados
y 135 Desterrados. De estos unos pocos anado, y con
una Barquilla en el Peñon, y Alhucemas, y todos los
otros en Melilla, por una brecha de muchos qne
abierta, y escalando la Muralla. Si averiguamos la
causa, hallaremos, que estos Desterrados se ciegan, y des
pechan p.r sudesterro, reccargo en los cadenas, ó clau
sula de retencion por la gravedad de sus delitos comi
dandoseles por toda la vida Desterrados, y parciendole
que transcurido alos Moros tendrian alg.n dia liber
:tad. Si son Soldados, recae la deserción en sugeto que
por sus faltas, y delitos han sido mortificados en el
Rey.to con arrestos Grillos y cercenam.to del alimento
por lo que se arrastran del propio despecho para
pasarse alos Enemigos; y no se hallará un volun
:tario a las Plazas, ó un Soldado de la Tropa sin las
circunstancias dhas q.e haya incurrido en estecri
:men

En retorno alos transgresores, se han pasado
tambien algunas Plazas, diferentes Moros en el
propio tpo. y no han sido mas d.e el año de 1757, por
haver resuelto S.M se les haga restituir a sus cam
:pos, si no quieren ser precisam.te destinados alos

trabajos demuestros Arcenales; y de ellos hai hauido al
:gunos que abrazarion voluntariam.te nuestra Religion
Catholica, sin senales de otro interes; y uno solo de estos
hai importado mas que todos los otros q.e ignorantem.te
boluieron sus espaldas a Dios, a sus Reys, y a la Patria, por
sandoge al Campo de los Infieles

Aun que los 3 obgecciones antecedentes, quedaron
sin alguna compensacion, y subieron a punto mucho
mas sus circunstan.s en la linea de accidentes particu
lares, con todo al comun interes de la Monarquia im
porta otro tanto mas, la serie continuada de los cin
co Presidios, q.e embarazan la multiplicacion de Piratas
y que no hayan la Guerra con tanta inmedia
:cion como la de 35, a 40 leguas que distamos de ellos, pu
diendo atravesarla en 3 horas; y finalm.te que no se
añadan estos perjuicios a los daños q.e actualmente ex
:perimentamos despues que perdimos a Argel, Tunez, y
Trypoli, cuio exemplar prueva eficazm.te, q.e si perde
mos, o abandonamos los que oy poseemos, nos veremos
oprimidos con duplicado numero de Corsarios, Calami
:dades, y Dispendios.

§. 17.

No se halla equivalente a la utilidad de los 3 Presidios

Los 3 Presidios menores tienen de coste annual a la R.l Hac.a 2.463000 R.s de v.on y Jo quiero añadir h.ta dos mi
llones, y medio, por accidentes, i otros gastos imprevistos en
:la inteligen.a que nunca ascenderá a esta cantidad. resta
saber ahora en que equivalente podrán combertirse los

mas vátilidad, y maior daño xlos Enemigos del nombre Christiano. No se alcanza otro q.e el corso por mar; y aunque se hà dho q.e nuevas Esquadras acavaden jamàs podràn dismínuir un solo bastim.to de los Moros, si no al pronto, pues lo remplazaràn luego con otro, supongamos que con los gastos de Presidios se aumentasen algun. Javeques, estos no podràn passar de 3, segun lo q.e cada uno consume, aunque sea x los medianos

Preguntase ahora. Podràn los 3 Javeq.s traer los seguridades, que la existencia de los 3 Presidios, ni reci-vir los Moros, efectivam.te igual operacion, y castigo? mu cha obscuridad seria menester, para decidir contra los Presidios en favor de los Javeq.s; y dado el caso (q.e se niega) q.e estos fuesen mas vtiles, y eficaces para reprimir. los Moros, q.e nos asegura su permanencia? Faltarà vnaguerra, ò otros accidentes no prevenidos q.e vanien su Destino? En este caso sucederà, q.e ni tendre: mos Presidios, ni Javeques q.e nos guarden las Costas y quedarèmos expuestos ainfinitas calamidades.

§. 18.

Conclusion del pa pel del Sr Monsalbe

Queda demostrado quanto interesa la Monarquia en la conservacion de los 3 Presidios menores; y q.e sus gastos exagerados hasta lo sumo con ignorancia, ò malicia, no pueden substituirse en otro equivalente tan vtil para hacer Guerra alos Moros, tener en reposo nuestras Costas, y evitar se extinga el tal qual nuestro comercio nacional del Mediterraneo; y solo basta satisfacer à las quejas desta tropa.

El Problema de conservar, ò abandonar los tres

Presidios, tienen origen de las incomodidades, y resenti-
mientos personales de la Tropa, que va á servir p.r algn.
tiempo en estas Plazas; p.o este consiste en falta de esperi-
encia, y conocim.to de lo parado, presente, y futuro, ó en ol
vido de q.e h.ta ahora amavan los Españoles las ocasiones de
tiñir sus espadas en la Sangre de los Infieles; y esta que
da, ó molestia fuera mui facil evitarla con destinar
un Cuerpo como los Batallones de Marina p.a el servicio
y escolta de los 3 Presidios; y con esta disposicion cesaria
todo el rumor, con el seguro de q.e esta Tropa, se haria
mas natural, y mas util por Mar, y Tierra, no debien
do variar destino, exercicio, ni otra disciplina que la con
viene ahy mismo Presidios

Si estas reflexiones, y noticias / dictadas vnicam.te de la
experiencia propia, y de lo que dan fé por lo parado los Hist
torias, y los Archivos / llegan á los P.s de Rey tal vez indi
naran su R.l animo aque se conserven estos Presidios, y se
mejoren dotandolos de otra Guarnicion. y embarcac.on para
castigar los Moros como se hacia en lo antiguo.

Combendria tambien se hiciera presente á S.M el
dictamen del Marq.s de la Candia q.e dio por sus esperien
y conocim.to con bastante satisfaccion de lo q.e importaba á
la Corona, y á los Pueblos de Andalucia su conservacion,
y otros que hayan dado, y puedan dar hombres bien
instruhidos, y experimentados de las Costas de Africa, y de
los Moros, cuio caracter no ha variado en 11 Siglos.

Aun seria mas importante hacer presente a
S.M, que el fin de los s.s Reyes sus predecesores, no solo fue
deprimir los Moros con frecuentes expedicion. en improvis

Pais/ p.r q.e no hai otro mas eficaz p.a sugetarlos) sino
tambien para ecsterminar el culto dela Religion, y exercic.o
de Catholicismo entre ellos; y q.e de este mismo espiritu pe-
netrado el corazon de su glorioso Padre el Sr. Phe V.o p.a
haver sobervio las Plazas de Zeuta. Peñon, y Melilla,
atacadas del Barbaro Emperador de Marruecos Muley
dorma el, y restaurado vltamam.te las hordas, y Mazal-
quivir, dexando à la Posteridad por sudecreto dado en
Sevilla en 6 de Junio de 1732 un Testimonio de las altas
miras q.e lemovieron para esta empresa, q.e el erario, y
el Reyno estaban bien exaustos, que es como reyque.

" Siendo mi V.l animo no dexar separado del Gremio
" de la Yglesia, y denuestra Catholica religion, parte alg.a
" delos Dominios q.e la Divina Provid.a encargò a mi cui
" dado q.e me colocò en el trono de esta Monarquia: : : :
" he resuelto no dilatar el Recobrar la importante Plaza de
" Orar, q.e ha sido otras veces, objeto de elevador, y de la Pie
" dad Christiana de la Nacion Española. considerando mui
" particularm.te q.e estando esta Plaza en poder de los Bar
" baros Africanos, es una Puerta cerrada à la Exten.on de
" mi Sagrada Religion, y abierta à la Codicia de los
" habitadores de las inmediatas Costas de España, y pro
" sin fundam.to recelo, de q.e inocupada esta Nacion de la
" guerra de Italia, y tierra, le facilite la situacion desta
" Plaza, y Puerto, formidables fatales ventajas sobre las
" vecinas Provincias de este Reyno, si tal vez se hallasen
" empeñadas de descuido, ò muy provehidas de las fuer
: zas Militares con q.e se presente, con la assistencia del

" todo Podemoso quedan superabundantemente reguarda-
" das : : : :

Finalm.te sería acertado poner en su R.l consideracion que la nacion Española, tocada de honor alos Infieles, recibiria como un don gracioso de su Piedad, y Justificacion, se conservase el menor temor de Africa antes q.e dexando à los Moros p.r los respetos yà expresados de su reposo, de la sugecion delos Barbaros, y del culto de la Relig.n p.a q.e estos prebalezcan contra qualquiera maxima Politica, q.e incline àotra determinacion de vicissitudes resultas; pues si por su desgracia salen infaustas no podrian remediarse sino con immensos gastos, despues de haver sufrido muchos detrimentos el Estado.

Hasta aqui D.n Mig.l Monsalbe.

Extracto del papel rec.do de Martin de Corova. ..

La carta de D.n Martin de Cordova se reduce adeclamar la importancia de conservar los 3 Presidios Menores; especialm.te el de el Peñon, y la necesidad de restablecer las fuerzas Maritimas de la dotacion antigua p.a asistir los Castillos de Ceuta, y Tanger que de 8 Años à esta parte han renovado su curso. Pero esto mismo se halla con ma.or extencion en el extracto antecedente

Esto es encompendio lo q.e mas largam.te se halla en los Originales delos dos Ministros de Mar.a q.e opinan sobre la necesidad de conservar los Presidios

3.º

Parte 3.ª

Reflexiones Políticas, y Militares, sobre Conservar, ó abandonar los Presidios menores.

Hemos compendiado en la parte 1.ª de este discurso la opinion de abandonar los Presidios menores, teniendo por fin desu idea atender Unicam.te al reparo de las Costas de España, persuadido, que este es el unico medio de oponerse á los Corsarios Argelinos, faltando el Comercio, y evitando las desercciones, y Cautiverios, con el motivo de los transportes: para lo qual facilitan inutilizar los fuertes, demoler y ebacuar las Plazas.

En la segunda, se ha resumido lo q.e prueva el dictamen de Conservarlos, poniendo los en mejor estado, por las Utilidades, ó Ventajas que de poseerlas resulta conocidamente á la Monarquia.

Nosotros no intentamos ahora hacer Crítica de quanto se expone por uno, y otro partido sino decir Sencillam.te lo que nos parece Conducente á formar el Dictamen, apoyandole

en aquellas maximas que se Conformen
y dirijen al bien del Estado, con arreglo á com
binar las ventajas, y los tiempos.

Reflexion 8.ª
Sobre la naturaleza delos Presidios.

Antes de hablar delas Calidades del Ob=
jeto que se Contrahente, importa explicar sus
naturaleza, como punto preliminar, para el
claro Conocimiento dela question.

Las Plazas de Guerra necesarias á la Con
servacion del Estado, regularm.te se sitúan en
las fronteras, sobre fuertes abenidas, ó, para
Cubrir alguna parte del país abierto, y quanto
mas pequeños (si por ellas se logra el fin) con
menos Costas al R.l Herario: las utiles, ó,
probechosas se Colocan en lo interior del Reyno,
por otros respetos, cuya explicacion no Conduce
al intento, ni menos el numero, magnitud,
y figura; pero importa advertir, segun la
mejor Politica, y Economia, que el Estado no
debe empeñarse en mantener mas Fuerzas
Tropas, que aquellas precisas á su Conser
vacion, con proporcion á las fuerzas del Rno.
y á las que tienen, ó, pueden tener los Limí=
trofes Confinantes, segun sus intereses par
ticulares.

Las quatro fronteras de España

piden diversas atenciones. La que Corresponden al Norte, es por su naturaleza la mas defendida, porque la Cantabria es árida, Estéril, montuosa, y distante de ser imbadi da: Las de Lebante, y Poniente Corresponden á Principes de nuestra Religion, cuyas diferencias por razones de Estado se determinan con facilidad; pero la del Mediodia, merece otras Consideraciones, porque las Costas de Andalucía, Granada, Murcia, Valencia, y Cataluña son las mas apreciables por su fertilidad, y Comercio del Mediterraneo, y por tener á Corta distancia á la Costa de Africa, cuyos Barbaros Enemigos del nombre Christia no, lo serán eternamente de Nosotros.

Los Cinco Presidios situados en aquella Costa, tienen las Ventajas que pueden apetecerse, porque defienden al Enemigo, Cubren nuestra Costa, y Contribuyen al dominio de esta parte de Mar proxima al Corrected. Conocieron muy bien esta Verdad los Politicos, en el año de 1571. pues Herrera en la traduccion que de Orden hizo de los 10 Libros de la razon de Estado que escribió en Toscano Juan Botero hablando de la mejor situacion de las Fortalezas de Europa dice assi: y sino solamente estubieren [illegible] de Nosotros

en adelante; con todo, no puede ser atacado por Fe
xua frente, á causa de estar Isolado, y facil la Opo
sicion aun desembarco, que solo es posible por
el Barradero; de que se sigue ser esta Plaza
naturalm.te fuerte; con la prebencion que está
libre de Bloques por Mar; pues las Calmas,
y las Corrientes, embarazan mantenerse á la
vista mucho tiempo, qualesq.ra Embarcaciones.

Melilla, tiene la excelencia de no ser Dom
nada inmediatamente, y que sus frentes, son
libres de ataques, á excepcion del que une á la
Plaza con la Fuerza frente; pero Como está bien
fortificado, y es el unico objeto de la guarnicion,
con facilidad se defiende, Como se ha acreditado
en diuersos Sitios, y especialmente el que se ha
citado. Aunque todos saben, que en una larga
defensa, tiene la mayor parte el valor, y disci
plina de la Tropa conducida por un abil Gover
nador, nadie ignora, quanto Contribuye la Ven
taja apreciable de la buena Situacion natural
en que está fortificada la Plaza.

De aquí se sigue, lo primero, la dificultad
de que la Tropa, y Desterrados, se passen dos Mo
ros; pues en el peñon, y Alhuzemas, solo pueden
Conseguirlo á nado, ó, tomando alguna Lancha,
por descuido de la Guardia, que Custodia la

Marina; y por lo que toca á Melilla, sobre
ser el Caso raro, siempre ay menos proporcion
que en los dos presidios mayores: Assi quanto
quieren abultar en este punto los que opinan
sobre el abandono no Corresponde á la natural eza
de los presidios menores, sino á la Calidad de
algunos Soldados, y Desterrados, cuyo despecho
los arrastra á Cometer este delito, como ple
namente satisface Monralbe (§. 16).

Lo Segundo, que estas pequeñas plazas, ha
cen el mismo Beneficio al Estado, que las de Oran
y Ceuta, porque cada una respectivamente
sugeta los fuertes, Calas, y abrigos, en la parte
de Costa que le Corresponde, y con tanto mas
apreciables, quanto con menos Costosas al Rl.
Herario. Pasemos á hora al Examen de las
Circunstancias particulares, temiendo pre
sente lo que queda razonado en la primera, y se
gunda parte de este discurso.

Reflexion 2.ª

Motivos que en lo antiguo estu
vieron para la Conquista de estas
plazas, y los de su Conservacion.

Por los puntos Historicos tocados en la 2.ª parte
de este discurso, á cuyo Contexto nos remitimos
se reconoce, que para la Conquista de los pre
sidios

se dieron por justo motivo los graves detrimen
tos, y perjuicios que los Moros causaban en nuestras
Costas, y Comercio Marítimo con sus Piraterias.
pero el testimonio mas Cierto se authorizó con
la mayor solemnidad en las Cortes de Monzon
el año 1564. quando los Reynos suplicaron a S.M.
expugnase la Corta de Africa; y allí se acordó
la restauracion del peñon de Velez; lo que no de
ja la menor duda en quanto al motivo: pero
en la resolucion de tomar por medio dilas Con
quistas, para Conseguir el fin del reposo que
se apetecia, pueden hacerse algunos reparos.

El primero consiste en que temerdo la Espa
ña en aquellos tiempos, mas fuerzas Marí
timas, que otra potencia alguna de la Europa,
seria mas facil, breve, y menos costoso perseguir
dilos Corsarios, y destruirlos, sin recurrir al
expediente de Conquistas los puertos.

parece fuerte el argumento, pero es muy de
debil: Los antiguos, sin duda tenian bien
la objeccion, y su prudencia juzgaria la Con
quista dela Costa de Africa, como el unico, efi
caz remedio para evitar el mal; y aunque
no sabemos las razones en que se fundaron,
la esperiencia ha manifestado, que el me-
dio de tomar sus puertos, fue el mas seguro,

el mas permanente, y el menos gravoso al R.
Herario.

Es constante, que el medio propuesto, fue
el mas seguro, por que ocupados aquellos puer
tos, no pueden los Corsarios salir al Mar: al
modo que un Exercito de Fuerza, puesto sobre
la defensiva, se liberta de incursiones ene
migas tomando con poca Gente las precisas
Abenidas, ó, desfiladeras: y sin duda es el me
dio mas permanente; porque las fuerzas
Marítimas, aunque al pronto destruyan
á los Piratas, estos se expanden luego, y buelbe
de nuevo el daño; demás que pueden llamar=
las á otro destino las varias Urgencias que
sobrevienen al Estado, y en este Caso los Mo
ros harán libremente el Corso, con mayor da
ño de nuestras Costas, y Comercio. Final m.te
es el medio menos gravoso al R.l Herario, y
porque los gastos de la Conquista se hacen de
una vez para siempre, y solo queda el de una
moderada Guarnicion para Conservar el be
neficio, lo que es claramente menos Costoso, que
el Excesso continuado gasto de mantener
multitud de Esquadras, que nunca pueden
hacer tan seguro y permanente el beneficio.

El 2.º que para la Conquista de la Costa

de Africa, era necesario ocupar todos sus puer-
tos, y Calas, y que delos muchos que enella exis-
ten, solo tenemos los Cinco Presidios; y por con-
siguiente los Moros pueden salir al Corso
por todos los demas.

A esta proposicion, se satisface con
razones Militares acreditadas por la expe-
riencia. Para dominar una Costa, ó frente
xa, basta ocupar los puestos mas principa-
les, y en distancias Competentes, para
que su Guarnicion pueda sugetar álos
menores inmediatos: assi los tres Pre-
sidios Melilla, Peñon, y Alhuzemas, su-
getan la Costa entre Oran, y Ceuta, Co
mo se ha visto en la reflexion 5.ª sin q.e
los Moros puedan Osar delas Calas, y
abrigos intermedios; y no ay exemplares
de que alguno Corsario haya salido de ellos,
ni pueda salir, si los Presidios estan do
tados de Competente Guarnicion, y Artille-
ria y el delos nuebos Presidios de Tetuan
ha sido Consequente ála xeptima q.e
se hizo el año 1746. de que hablaremos en
su lugar.

El tercer reparo, que puede aña
dirse, es, que aun poseyendo á Melilla,

peñon, y Alhucemas, se experimentan detri
mentos de los Corsarios en estos Mares, de que
se infiere ser infructuoso el gasto de su Con
servacion.

Este reparo nada prueba contra la im
portancia de los presidios, antes apoya la ne
cesidad de mantenerlos: porque los fixatos q.
oy nos molestan, no vienen de la Costa que guar
necen, sino de los fuertes que hemos perdido;
especialm.te los de Argel, Tunez, y Trypoli, q.
si en el dia fuesan nuestros, nos vexiamos li=
bres de los perjuicios que ocasionan sus hosti=
lidades.

La razon de haver conservado los tres
presidios menores, se manifiesta por el mo=
tivo de las Conquistas: estas se hicieron
para el resguardo de nuestras Costas, y el libre
Comercio en estos Mares: Faltos Ventajas=
no podian Conseguirse, sin destruirles sus
Marina, ni esta podia aniquilarse sin
quitar a los Moros los fuertes, Calas, y abri=
gos, para lo qual era preciso desbastarse su
Costa, a fuerza de Continuas funciones, y hos
tilidades, hasta obligarlos a desamparar la
retirandose Tierra a dentro, lo que pedia
el discurso de largo tiempo; pero al fin se
Consiguió a ultimos del pasado Siglo.

Los antiguos Conocieron bien la necesi=
dad

de Conservarlos: y puesto se empeño la Na
ción en restaurar el peñon, haviendo expe
rimentado el veneficio dela posesion en 41
años, y las calamidades intolerables en los
42 años que mediaron desde 1522, en que se
perdió, hasta el de 1564. en que se recobro.
Tambien lo experimentamos en el dia, por q.
las molestias delos actuales Ocupacion, vie
nen unicam.te de aquellos Presidios que he
mos perdido, como queda dicho. Dela posesion
delos tres menores, se siguen otras utili=
dades.

El horror con que se miran estas pla
zas, como Carcel, y Castigo, para Delinquen
tes, es Conbeniente al Estado, y ala Reli=
gion; porque solo el temor de pasar á ellas,
Contiene las libertades de la Juventud en
Cobaña; y la separacion delos malos, es
til ala Conservacion delos buenos, y en
los Presidios no Causan daño; porque se
dudos con la nota de sus Conderas, se les
da la aplicacion que Corresponde, y esta
suele ser medicinal, ó, porque el trabajo
los Corrige, ó, la ocupacion delas Armas
los inclina al R.l servicio, lo que se ex
perimenta en algunos, que haviendo cumpli=

su destierro, se estableciesen allí, continuando
el mesmo, y propagandole por sus hijos y descen
dientes, en defensa dela Religion, y vtilidad
del Estado.

6 Los fuertes son provechosos á nuestra Nave
gacion, y sirven de refugio, no solo enlos tem
porales, sino tambien enel Caso deser perse
guidos nuestras Embarcaciones porlos Cor
sarios Moros, quando no tengan proporcion
para tomar la Costa de España, evitando ser
por este medio la multitud de Cautiberios que
precisam.te resultaria. Assi mismo en tiem
po de Guerra son importantes, porque al abri
go delos presidios, tienen nuestras Escuadras la
proporcion de hacer presas alos Enemigos.

Ultim.te son provechosos los tres presidios
ála Christiandad, porque enellos se mantie
ne el Culto dela Verdadera Religion, a vista
delos mismos Infieles quela persiguen, y con
la posesion se logra tener puertas abiertas,
porque algunos se pasen á detestar sus he
rrores, abrazando el Catholicismo, como se
ha experimentado, pero Cerradas para que
aquella parte no venga sobre nuestras Cos=
tas el daño del Cautiberio. Nuestras Guarni=
ciones, han hecho siempre Guerra ofensiva en
favor dela Religion, hasta sugetar la frontera,
y ahora se Continua con la defensiva, pasar

conservanla desbaratada, logrando nuestras Armas entodos tiempos Victorias, y ventajas Conside-rables sobre los Enemigos: y por estos fines se han Concedido y aplicado ála subsis-tencia destas Plazas los Caudales de Cruzadas, subsidio, y Escusado. Pero estos puntos que aquí se tocan de paso, se hallan con mayor extension en la 2ª parte del Discurso.

Otras utilidades podrian sacarse, en orden al sustimento de los fruitos de aquella parte de Affri-ca, para los tiempos de necesidad en España, ó, alivio de aquellas Guarniciones, como Trigo, Zeba da, Cera, Ganado, y Caballos; pero esta importan cia no Conduce al intento, y solo puede Conseguir se por medio de alguna Tregua, ó, por una Salgar Conducta delos Gobernadores, precavidos todos los inconvenientes, y con arreglo á Instrucciones de la Corte. En este Caso los presidios que ahora Con sideramos necesarios, parecian á ser mas provechosos, pero de qualquiera suerte, siempre es in teresante al Estado su Conservacion.

Dho dicho hasta aquí se infiere, que con la posesion delos tres presidios menores, se logra la ventaja positiva de no hacer Corsarios de aquella parte de Affrica que Cubren; y por con siguiente que favorecen nuestro Comercio en quanto pueden Contribuyendo á nuestra libre nabegacion en estos Mares y al reposo de nues tra Costa, que ha sido el objeto delas Conquistas

y dessu Conservacion.

Reflexión 3.ª

Razones que persuaden Continuar la Conservación delos tres Presidios menores.

Para Combinar las Ventajas positivas, ô negativas, atendiendo álos tiempos que pueden mudar el Semblante delas Cosas, suponemos, que las Utilidades Citadas en la reflexion antecedente producidas dela Conservacion de estas Plazas, se Comprehenden hasta el año de 1716. del nuebo Reglamento, por el que se disminuyeron las dotaciones de Guarnicion, y Artillería, que antes debidamente tenian, sobre cuyo punto hablaremos en adelante.

Viniendo, pues, al asunto, trataremos dela importancia en Continuar su Conservacion, por el beneficio que ocasionan, y seguidamente por los graviosimos incombenientes que resultarian del abandono.

Se ha probado (reflexion 2ª) que en mas de dos siglos ha sido util al Estado, y á la Religion, la Conservacion delos tres Presidios y las mismas razones que allí se dixeron, apoyan la Combeniencia de Continuarla, con relacion á los tiempos, pues aunque en lo venidero, las fuerzas del Reyno fueran iguales, ó mayores que en lo pasado, siempre seria buena Economía el mantenerlos; porq.e el gasto,

que ocasionan es el menor que puede hauerse pa
xa lograr la libre nauegacion, y el Comercio de nu
estras Costas como se verá tratando del equiba
lente.

Sobre estas Consideraciones, es muy principal
la de atender á q.e los Moros sean eternamente
nuestros Enemigos; y que la España por la Diuina
Misericordia, Conserua y Conseruará la pureza
de la Religion Catholica; y Contra los Infieles em
plea Continuam.te sus fuerzas, sin olvidar
jamais la opresion que ha padecido en siete
siglos; observando la maxima Christiana de
fundar en la Religion las felicidades del
Estado: assi los tiempos, en nada alteran los
motivos de Continuar la posesion de los tres Pre
sidios. Pasemos al Examen de los incombenien
tes que resultarian del abandono.

El abandono se puede Considerar abso
luto, ó, Condicional. Para abandonar absolutam.te
los tres Presidios, basta retirar la Guarnicion
y algunos efectos, executandolo en pocos dias.

Si se quiere Condicional, retirando la
Artillería, demoliendo las Plazas, é, inutilizan
do los Puertos, de suerte que nunca puedan te
ner en ellos abrigo los Enemigos (como lite
ralmente se expresa en la R.l orden): la

operacion es muy axxiergada, como se vera en
la xeflexion siguente; y de qualquiera suerte
siempre xesultarian grauisimos, é, irxemedia-
bles daños.

No hay dificultad alguna en que los
Moros no bexdexan momento en ocupar todos
los puertos, Calas y abrigos xela Costa: que se
paxarian qualquier daño que hallasen en
las Plazas, y en los puertos, sin necesitar de
nuestros documentos; pues no son imperitos,
estolidos, ni Ciegos, para Conocer, y Veer lo q.
les importa, como lo han practicado en Argel:
que haxan fertiles las vegas, y Campos, que
oy tienen incultos, y que pencaxan en el Coxso
en perjuicio de nuestro Comercio, y Costas, como
lo han hecho antiguam.te y Como lo Veen has
cer álos de Tetuan, y Argel.

Considerem.os ahora los perjuicios que
xesultarian á nuestra Costa, extendida 250:
Leguas, las mas fertil, y abundante de Espa
ña, temiendo la de Africa tan Cerca, que en 9
horas xela noche, atrauiesan el Max, y ama
necen xepentinam.te sobre Vosotros: Luego se
xeconocerá, que para Contenerlos, son necesa
xias poderosas fuerzas Maxitimas, multitud
de

de fortificaciones, Torres, y Baterias, con la Correspondiente Tropa para Custodiarlas, y Cubrir las infinitas Calas, y abrigos que en ella se Contienen, Causando insoportables gastos al Estado, y aun todas estas providencias no bastarán á impedir, que los Contrabandos pequeños se acerquen, y oculten al favor de la noche en qualquiera parte, Sorprendan los Pescadores, y aun alos Pasageros en los Caminos p.r inmediatos al Mar: Nadie estará seguro del insulto. los Labradores, Pastores, Casas de Campo, y Lugares abiertos, quedan expuestos á igual desgracia suerte.

Despues que perdimos á Oran, un Contrabando numeroso de pequeños Corsarios, que de allí se hacian con señor en la Costa del granada, precisó alos habitantes de algunos Pueblos abiertos á solicitar abandonarlos, para retirarse Tierra adentro. Que sucederá desde Melilla, Peñon, Alhucemas, y demas Puertos intermedios, estando mas inmediatos á aquella Costa? nadie negará que los perjuicios serán intolerables.

De aquí se sigue, que en el abandono de los tres Presidios, les queda álos Moros, la libre posesion de toda la Costa, y Usarán el Mar de Grandes, y pequeños Corsarios, que interrumpan enteramente nuestro Comercio y reposo, de suerte

que será mayor el numero de Presas, y Cautive-
rio, y nos hallaremos en mas infeliz Estado, que
el año de 1564. pues en aquel tiempo, ademas de
las Plazas de Oran, y Zeuta, temamos á Melilla,
habremos malogrado las Ostas, Expediciones, y las
gloriosas repetidas funciones que por espacio
de 200. años han sido precisas, para alejar á
los Barbaros, y quitarles el uso de sus muchos
puertos, Calas, y Abrigos, á que se dirigió el fin
de las Conquistas, y su Conservacion.

Ni basta decir, que las Plazas de Oran,
y Zeuta, por sí solas, harán el mismo efecto
sugetando todo la distancia de 30 leguas;
porque qualquiera medianamente instruido,
reconoce luego la dificultad, y que solo es practi-
cable con el auxilio de los tres Presidios menos
seis, que distribuyen la Longitud en partes pro-
porcionadas á Conseguir el fin (reflexion 1ª).

A esto se añade, que con el abandono de
los tres menores, padecerán muchas incomodi-
dades los dos mayores, porque los Moros, con
el aumento de fuerzas, que hayan adquirido por
Mar, y Tierra, no dejaran de molestarlos, embar-
razando con mas proporcion que á hora, los
transportes de los generos precisos á la subsis-
cia, y tal vez la Comunicacion necesaria para
los abrigos, y Socorros.

Abandonados los tres Presidios, perderemos

las Ventajas de alexar alos Enemigos, de Contaminar nuestro Comercio, y destruir Con repetos: les damos la libertad, la abundancia, el dominio destos Mares, y facilidad de hacernos Continuas presas y Cautiverios (que es su principal interes, o Comercio): resultará ala España perjuicios irremediables en Comodo provecho delos Infieles, de forma, que con el abandono todo se prende, y nosotros mismos voluntariamente nos imponemos el yugo, y la Cadena.

Si se dijese, que este pensamento no es fundado, quien puede averiguar lo Contrario? quien disputa, que se dén ala Navegacion, al Comercio y al Oro? aun la duda parece temeridad, y la prudencia dicta precaberno para todo acontecimento, en qualquier tempo.

Quanto se dice en el Expediente, para el abandono, está de suyo desbanecido, porque no toca el punto dela dificultad. La España, para ser feliz, no necesita Dominos en el Africa, ni grandes Puertos en aquella Costa, para su Comercio, lo que mas le importa, es, mantener los Cinco Presidios, como puertos por naturaleza fuertes, y bien distribuydos en la Longitud de aquella Costa, para logrear los fines delas Conquistas.

Assi las nulidades que aplican al Peñon, Melilla, y Alhucemas, aunque fuesen Ciertas, no son del Caso, lo que no tiene duda, es, que las

experiencia ha manifestado hauer resistido á los
xefes Moros, y que sus fuertes tienen la capaci-
dad, y circunstancias que se requieren para
mantener las Embarcaciones necesarias á Co
xer la Costa, y vigilar que los Moros no Usen
de los mismos fuertes, Calas, y abrigos que en ellas
tienen.

Con mayor claridad: si toda la España se con
sidera como una Plaza fortificada, y que al frente de
Mediodia, tiene por foso de agua el Mediterraneo,
los dos presidios harán otras tantas Plazas de
Armas en el Camino Cubierto formado por las
Costas de Africa, que con importantissimas para
que el foso, y frente de España esten bien defen
didos: y este fundado Concepto, es bastante á
persuadir, que por ningun Caso se abandonen
los tres presidios menores, ni á favor de los
Moros, ni de otro Principe alguno de la Europa,
por las Consequencias, que resultan al Estado.

En la segunda parte de este discurso, se
tocan con claridad, y extension las consequencias
del abandono, y utilidades que se siguirian al
Emperador de Marruecos, y á los Ingleses, pa
ra la Conservacion de Gibraltar; y se añade, q.
en Caso de Guerra con alguna Potencia de Euro
pa, no se descuidarán los Moros (ó por sus rivali-

marion

al Coxso, ó, por inteligencia con los enemigos) en ha cer una poderosa diversion en las Costas de Andalucia, y Granada, que tal vez hallarian des prebenidos, por estar las fuerzas aplicadas a di tanta frontera.

Finalmente sobre las razones políticas, y militares, ya insinuadas, ay otras de piedad Christiana, que pueden hacer fuerza para no abandonarlos. La sangre heroica vertida en los Cam pos, y en las plazas mismas, las hace acree dores a su Conservacion: los Reyes han honras do a los pueblos por las ofensas que han hecho; y con mayor razon deve atender en la guerra de Religion. El peñon, y Melilla, han resistido a sitios de los Barbaros, no solo un año, sino mu chos, y merecen de Justicia la piedad.

El peñon ya llego al extremo de perecer de hambre, en tanto grado que se abrieron las puertas de la plaza para que la abandonasen el que no pudiera resistir: Rara constancia! todos se mantubieron con firmeza, hasta que llego el socorro. Por esta sola accion, deseara Conservarlos el Rey, ya que sus Vasallos an puesto la muerte al abandono. De otra parte, si esta Plaza (como es regular) buel ben a salir Corsarios, que infesten las Costas de los Principes Christianos, que el año 1564 con currieron como Causa Comun a su Restauracion,

con justo motivo manifestaxan á España el
xesentimiento.

No es menos eficaz el exemplare de Melilla, (que entre otros Cita Monvalbe en su pag pel original). El año 1697. 350. Moros, atacáron el pequeño Fuerte de Santiago: defendiólo valerosamente el Alferez Juan Garcia con 22. Guerreros de su Guarnicion: los asaltos continuos duraron toda la noche: al amanecer, desesperados los Enemigos, se retiraron, dejando los fosos llenos de Cuerpos muertos: Este prodigio se atribuye á socorro del Apostol Santiago que algunos creyeron veer durante el combate: pero sea por milagro, ó por el valor de la Tropa, este Suceso siempre es acreedor á la conservacion de Melilla. De otra parte, en la Rl. Capilla de Nuestra S.ª de Atocha en Madrid se conservan los Profesos de Victorias Conseguidas en esta Plaza, y cerca preciso retirarlos para no traer á la memoria el abandono.

Contra Alhucemas nadie tiene que decir: cuesta poco y vale mucho: es el menor y produce los mayores Ventajas: y en fin es el unico refugio contra los temporales en aquella Costa.

Estos motivos de piedad Christiana, y de Conveniencias al Estado, se hallan authorizados por el Rl. Decreto de 6. de Junio de 1732. (parte 2.ª S. 18) pues del se evidencia, que con el abandono, se dejan los tres Presidios menores

separados del Exemo de la Yglesia, y de nues-
tra Catholica Religion; y que con fundamento
se debe recelar de los Moros, que les facilite
la situacion de estas Plazas y Puertos formida
bles fatales Ventajas sobre las Vecinas Provin
cias de este Reyno.

Bastan las Razones expresadas, para
persuadir la necesidad de Continuar en la po
sesion de las tres Expresadas menores. Exami
nemos los inconvenientes, que se hallan, para
su demolicion.

Reflexion 4ª
Sobre inutilizar los Puertos,
y demoler las Plazas.

En Alhucemas, no ay dificultad, para
evacuar la Plaza y demolerla, porque los Mo
ros no pueden impedirlo; acausa de estar distan
te de tierra firme, y que en su gran Bahia
pueden mantenerse el tiempo que quieran,
las Embarcaciones destinadas á la Opera
cion. pero es imposible inutilizar el Puerto,
ó Fondeadero. Assi lo Confiesan (S. 11.) los mis
mos que pretenden el abandono; pues el unico
practicable arbitrio, seria hechar á Pique, sie
te Fragatas cargadas de piedra, que se han
ya de llebar de España; y por este medio, solo
se lograria disminuir el fondo, uno, ó, dos pies:
de suerte que el Puerto, y la Bahia quedarian
como antes, y las fortificar. las restableceria en su
Puesto.

En el Peñon, es imposible inutilizar el Puer
to, y muy Difícil retirar la Artillería, y demoler
las obras. Examinemos ahora el fundamento,
y Conducta, que proponen para esta maniobra.

Juzgan (S.to) inutilizar el fondeadero, Com
piendo la Comunicacion del Castillo dela Isleta
con la Plaza, y en su descripcion original, (que no
hemos Comprehendido, por no Considerarlo preciso)
apoyan su idea en una Theoria
del movimiento del agua, sobre que nada se pue
de fundar sequisamente, porque el mecanismo
de los fluidos, es problematico: Veamos las refle
xiones, ó Condiciones que proponen para la ope
racion.

Quieren 6. meses de tiempo para este tra
bajo: que en Mes antes pasen treinta Mirado
res para hacer Barrenos hasta debajo del
agua, cubiertos con Manteletes en la Ganganta
dela Isleta: que desde seis Cañoneras de hie
rro para Contrarestar el fuego Enemigo, se reti
re la demas Artillería con mucho disimulo:
como tambien las familias, y Equipages, execu
tandose todo con la menor bulla, y mayor silen
cio posible: que se demuelan Edificios, y Atri
llos, formando Montículos, ó pequeñas Minas:
que para la ultima Retirada, se rompan los
muñones delos seis Cañones, se enclaben, y se
hechen á rodar por la Montaña, y se embar
que la Tropa, dejando los precisos Miradores

para que dèn tiempo den fuego alos Atara-
llos, ẽ incendien las madexas delos Edifi-
demolidos, lo que puede executarse denoche,
y por donde parezca menos expuesto: Final
mente, q̃ los Javeques del Rey se hallen à
la vista (quando el Mar lo permita) durante
la demolicion, para las Urgencias q̃ se ofrez-
can, y protegen la retirada: pero nada de lo
propuesto es practicable sobre el terreno, su
fuendo el fuego delos Enemigos, como se infiere
con evidencia delos reparos q̃ se ofrecen, so
bre cada punto.

1º... Es Constante, que al arrimo de nuestros
Javeques, Galeotas, y Embarcaciones de Trans=
porte, alarmaremos alos Moros, que sobre toda
la Costa mantienen Centinelas, y que estos,
viendo que se acercan al Presidio, en mayor
numero delas que regularm.te conducen fra-
ciones, avisaran inmediatam.te y àla nobedad,
acudira multitud de Gente armada, para
observar el fin dela expedicion.

Resta se considera de cuio mesmo, es
indispensable un Exercito, que ocupe las Mon
tañas, y puestos inmediatos, para impedir
alos Moros acercarse: ò devalo/sarlos, si los
hubiesen ocupado; porque de otra suerte, na
da se hara de quanto se pretende: No se
dexan los Barcos hasta debaxo del agua

en la garganta dela Isleta, siendo la parte mas
expuesta y dominada delos Enemigos: ni resulta
alguna especie de manteletes, porque si exentan
balones á prueba del Fusil necesariam. han de
formar una Galeria cofiada como en las Minas
de tierra, pues no basta Cubrirse por un lado, á de
mas que no es acomodable álo irregular dela
pena, tan estrecha en partes por arriba, que solo
ay paso para un Hombre, y con desiertos de em
barcaciones, costaria luego desecha, ó con piezas
de pequeño Calibre, de que tienen repuesto en la del
carava, Lugar poco distante del referido. Silos
manteletes requieren de tierra y fagina, no pue
den asegurarse porque en una pena viva sin tierra
alguna: Si de otros de tierra, ó de Lava, los Frabo
sadores quedarian descubiertos por la dominacion,
y de qualquiera suerte Costaria mucha sangre y
tiempo la execucion delos Barrenos.

2º... Es tambien muy dificil retirar la Artille
ria, porque habria de ser á Mano, por terreno de
sigual, y al descubierto delos Enemigos, por una lar
ga distancia desde la Bateria dela Coxona, has
ta el paraje llamado el Chaxcon (unico para Reti
rarla como luego veremos); pues no puede execu
tarse con pesante Colocado en el Baluarte de S.
Juan, que seria mas commodo, pero mas al descu
bierto: ni en la parte que llaman de S Thiago, q.
es la mas oculta álos Enemigos, porque no es posi
ble se llegue alli Embarcacion Competente á Recivirla,

sino alguna pequeña lancha. De qualquiera suerte ya fuese de dia, ó, de noche, nunca podria disimularse la operacion, y costaria mucha sangre la maniobra de uno solo Cañon.

3º... pero no aguardarian los Moros á que la Batteria se retirase al Embarcadero: en el instante que observasen desmontadas algunas piezas, y ocupada la Guarnicion, en esta faena, acometerian la Plaza, haciendo un desembarco con Barcos y Lanchas pequeñas para atacar la Guardia del Barco, que no podria ser Competentemente sostenida. y tomado este puesto y el del Chanzon, precisamente se rendiria la Plaza. Nicosta accion podrian impedirla los dos Cañones que se hallan en la Batteria de la Corona mi los dos de S. Miguel, y assi lo mismo los del Baluarte de S. Juan; porque su altura los hace inutiles para defender el desembarco.

Otra ocasion mas oportuna tendrian los enemigos para acometer y tomar la Plaza, quando se conociesen (como es indispensable) disminuida la Guarnicion en el tiempo que se ocupasen los pocos Artilleros, y Franciadores para la ultima retirada, con el destino de dar fuego á Minas, Polvorines, Barracas, y Materias Combustibles. pues en este momento con muy poca Gente, lograrian el fin; y quedaria inutil todo el trabajo que se hubiera prebenido para la demolicion y Ultimam.te la fortificacion. la guarnicion de la Toleta, el Puesto, y Fondeadero, quedarian en su antiguo Es-

tado

No ay dificultad enquelos Moros hazian el peque
ño desembarco enlas dos antesiónes ocasiónes, pues en
26. de Febrero de 1702. Muley-Sidan, con 140. Hombres
sin los muchos de la Comarca, hizo el Ataque vigoroso; aun
que no Consiguió el fin; pues fue rechazado, á Costa de
mucha sangre, con fuego, artificiales, Granadas y Mos
quetería, hallandose la Plaza bien guarnecida y per
trechada: Notada la disparidad, qualquiera re
conocerá la desgraciada Consequencia, que en el caso
del abandono resultaria, hallandose ala Contraguarnicion
indefensa, fatigada, y ocupada en la evacuacion.

4º... Aunque se Consiguiese la demolición de di
ficios y Murallas, serian del todo inútil: porque la fuy
nas conque se pretende inutilizar el fondeadero, no
pasarán en el; las resacas del Mar las sacarian
fuera del Puerto, por la naturaleza de su fondo: la ex
periencia ha manifestado esta Verdad, en una obra
que se hizo, con toda la precaucion imaginable en el
Chanton, para recivir los Socorros en tiempo de Sitio,
que despues de concluida, fue deshecha enteram.te por
el primer Temporal que sobrevino, sin dexar mas
prueva porseñal: Assi no ay que pensar en que
las Ruinas de la demolicion inutilizen el fondeadero.

5º... Assi mismo se previene, que la retirada
se haga de noche, y por donde parezca mas Combe
niente; y podrian advertir, que solo el Chanton, es
el passage menos peligroso, no solo para retirar
los ultimos Minadores, y Obreros, sino tambien las
Tropas, y qualquiera Embarco, ó, desembarco que
se haga, si los Moros tienen ocupada la Montaña

inmediata, pero siempre á costa de mucha sangre, co
mo se esperimentó en el sitio pasado, que para recibir
los socorros, era preciso que el Convoy, que daua reti
do del Puerto, y desde allí embiaban lo necesario en Lan
chas, que le introduzian por el Charcon, al fauor de to das
la Artillería de la Plaza, que en este corto trempo ri
vestia el fuego de los Enemigos. Este punto, es principa
lissimo, no solo para el asumpto de que se trata, sino
en toda funcion de Guerra, en que se deve prevenir las
retirada, con todas las reflexiones que Conducen á la
seguridad, ó, menos riesgo de la Tropa, y en el Caso
presente, bien lexos del silencio, y menos rumor que
se manda Observar, todo resultaria alboroto, Confusion
y desorden.

6.º. Aun mas reparable es, pretender, que se
mantengan seis meses los Tabeques del Rey, á vista
de la Plaza, para socorrerla en las Urgencias, y proteger
la retirada. A este lugar Conducen aquellas reflexio
nes, que se aplicaron (S. T.) para desprecio de la Plaza,
con pretesto de las Corrientes de las Almas de la
temible entrada en el Fuego, y de la Montaña inmedia
ta que la Domina, causando daño á la guarnicion, á las
Familias, y Desterrados: pues serian muchos los tem
pos en que estarian retirados en la Isla Isis, una
legua distante del Presidio: y en este Caso, como se
harian los prontos socorros, aunque se pidan, por las
señales acordadas? y Como se protegeria la retira
da, y la salida de la Plaza? Estos inconbenientes
con los demas, que se han insinuado, en los puntos

antecedentes hacen ver que el proyecto en los Terminos que se propone, es impracticable, y los enemigos hacen su deber.

Supongamos ahora que para facilitar la Construccion de Baterias, Minas, y Atrincheramientos, la Excavacion de Artillería, Tropa, Pertrechos, y Efectos: la demolicion de Edificios, y Murallas, para un Competente Cuerpo de Tropas: Este Exercito deberia ver numeroso, en Consideracion dela multitud de Barbaros dela Comarca, y dlas Tropas, que con el arribo dela Expedicion, embiaria luego el Rey de Mequinez, cuyo dominio pertenece la situacion del Presidio: y daria Campar en Frente fuime, atrincherandose, y ocupando las Montañas inmediatas ala Plaza: en la inteligencia que no podria mantenerse mucho tiempo, por falta de Agua y Leña, (circunstancias precisas aun Campamento;) porque si estos Generos se han de buscar internandose en el Pais, en pequeñas Contanidades funciones, se desharia el todo. Pero demos el Caso, que con este abrigo se hagan todas las mamobras nunca se Conseguiria inutilizar el Puerto, y quedaria existente la grandisima dificultad de embarcar la Tropa; pues todos saben la fuerza con que los Moros Cargan la Retirada.

En tiempo de su Restauracion el año 1564 quando se hubo de retirar el Exercito Victorioso despues de haver destruido fortificado el Presidio, para fortalecer el Embarco, con todo eso, hubo sangrientas repetidas funciones, en que pereció mucha Nobleza q.e se empeñó en Contener alos Enemigos. Preguntase

ê hoxa: que sucederá quando los Moros quedan alentados con el abandono de nuestra Plaza que tanto han apetecido? y quantas veçes han las Fuerzas, faltando para la retirada el apoyo del Presidio? no hay necesidad de esponer las fatales Consecuencias, pues se infieren con evidencia, como tambien que el Puesto de ningun modo puede inutilizarse, y en la evacuacion se tocarán inconvenientes dificultades.

En Melilla se ofrecen casi los mismos inconvenientes que en el Peñon: Monvalbe á quien nos remitimos en este punto los explica bastantem.te (S.) á excepcion del reparo, sobre Cortar á roza la peña de la punta del Torreon de las Cabras, dejandola debajo del Nivel de Mar quanto sea posible, porque no podia imaginarse tal Proposicion: hace el prudente juicio, que no se demolerá sin un pre de Exercito que Campando delante de las Fortificaciones de la ganen la execucion de la maniobra, que Considerada bien arriesgada; y, por Consecuencia, lo serian mas sin Tropa, que la sostenga. La retirada serian tanto, ó, mas temble, que en el Peñon, respecto de estar la Plaza unida á tierra firme, y ser los Moros de aquella Comarca los mas aguerridos, y osados de la Costa de Africa.

De todo lo expresado en esta Reflexion, despues de haver Considerado cada Presidio en particular, debemos con fundam.to asegurar, que es imposible inutilizar los tres Fuertes, y muy difícil la demolicion, y evacuacion del Peñon y Melilla; no solo segun los medios, que se proponen en el Expediente, sino tambien con el Recurso de Cortadas Expediciones

semejantes álas que se hicieron para las Conquistas concluyendo, que los tres Presidios abandonados, y por Consiguiente en los demas Puertos, y Calas de aquella Costa tendrian los Moros los abrigos que pueden apetecer para ofender nuestra Navegacion, Comercio, y Costas; lo que es muy Contrario al R.l obsmo de S.M. segun se espresa en la Instruccion de 23 de Julio de 1763. que se dio álos quatro Oficiales para el arreglo de su Comision.

Reflexion 5.ª

Sobre las Ventajas positivas, ó, negativas que en el dia no se reconocen.

En la R.l Orden de 17 de Julio de 1764. mandó S.M. se Combine la falta de Ventaja positiva de que en el dia se carece con la Ventaja negativa que tal vez haya y que no es facil descubrir, ni es Concedido, sino álos que ven Claro. Y para no detenernos en la separacion de las Especies Contrarias positivas, y negativas, comprehenderemos unas, y otras, en el genero de Ventajas, en quanto Conduce ála importancia de Conservar los tres Presidios.

Se ha manifestado en las reflexiones antecedentes, que las Validades, (cuyo fin se hicieron las Conquistas) se reducen á poseer aquellos tres puestos principales, para hacer desde ellos la Guerra, Corriendo y sugetando la Costa; de suerte, que los Moros, no puedan usar de sus muchos Puertos, Calas, y Abrigos libertando por este medio el Mar de los Piratas de aquella parte, evitando las Presas, y los Cautiverios

y logrando el beneficio del Comercio, con el sosiego de nuestra Costa.

Estas Utilidades, ó Ventajas, se han conseguido felizmente, hasta fin del año 1715; pues aunque se hayan dejado ver en estos Mares, algunos Corsarios de Argel, Tunez, y Trípoli, no Corresponde el remedio de este daño á nuestros deseos, y asi en mas de se disminuye su bondad.

La razon, porque en el dia no manifiestan la misma Utilidad, Consiste en hallarse debilitados sus fuerzas, en tanto grado, que no pueden obrar, como antes, por falta de Competente Guarnicion y embarcaciones; assi no es de admirar, que los quatro Oficiales, que reconocieron su infeliz estado los hayan despreciado como inutiles, ofreciendo por el dictamen de abandonarlos: pero si hubieran tenido presente las ventajas que han producido, y las que darán en lo venidero, hallarian que la decadencia actual mas pide remedio, que abandono; pues vmaam. ha provenido de la reforma establecida por el ultimo Reglamento, como se expone con claridad, viveza, y discrecion en la 2.da parte (S. 13.)

Es desgracia comun, no estimar el bien, hasta que se padece el mal: Sobran los exemplares en la Historia, y ninguno mas patente que el de Gibraltar: no conocimos bien su Utilidad, quando (por atender á otras urgencias) le tenamos con solo. 80. Hombres sin Artilleria, ni Municiones necesarias á su defensa, y despues de perdido reconozemos con sentim.to

su importancia.

Luego que nos vimos abiuados delos antiguos perjuicios, que hacian los Moros, sacandonos de nuestras Casas, y las Embarcaciones de nuestros puertos, como se cita en los Exemplares dela 2ª parte (§. 9.) nos hemos imaginado en la mayor seguridad, y libres de bolver á padecer semejantes infortunios; y en este Concepto, juzgamos ya superfluo el gasto delos Presidios; pero esto se desbanece luego, con una prudente Consideracion, sacada del Conocimento delo pasado, para precabernos en lo futuro.

El Rey es justo, y las intenciones del Monarcha rectas; pero si en los influxos, é informes, no se tiene perfecto Conocimento de la materia que se trata, las resoluciones salen desgraciadas: y sin duda de esta naturaleza ha sido la Citada reforma, que causó la decadencia de tan importantes Plazas.

Hay ahorros, que parecen economías, y son dispendios: tales han sido los ocasionados en los tres Presidios por la nueba Planta, y para justificar esta verdad, haremos un Computo prudente.

Segun Oraa fca Monroalbe (§. 47) el mayor gasto annual delos tres Presidios menores no llegará á 41 D doblones, el actual es de 36 D. luego toda el ahorro consiste en 5 D. doblones annuales, para lo qual se ha disminuido la Guarnicion ordinaria, algunos Maxineros, las Embarcaciones, y las Pagas que se Concedian á Viudas y Huerfanos:

No tenemos ãhora los dispendios, y perjuicios que se han seguido, y seguirán en la sucesivo, de esta apa
xente Economía, segun se reconoce en el diá.

1º... Han quedado inutiles, ó, de poco servicio los 369. Doblones que se gastan de presente, porque las reducidas Guarniciones, no pueden obrar como antes, ni aun hacer el regular servicio dentro delas Pla
zas.

2º... Se han dejado perder 8 Embarcaciones Utilísimas que visitaban y sujetaban la Costa, sin dejar alguna sospecha en aquellos Mares, que no salieren á reconocer y perseguir: Esto es, hauia en Melilla un Jauarde Pinque, y dos Galeotas; en Alhucemas un Barco y una Galeota; y en el Peñon, otro Barco, y dos Galeotas Jauardes; cuyo entretenimiento costaua muy poco; porque se tripulaban, y guarnecian de la misma Gente delos Presidios, y solo hacian en Malaga el gasto de Carenas, Arboladura, Corbage &ª

3º... Faltando estos Pinques y Galeotas en los tres Presidios, quedan en el diá abandonados álos Infieles todos los demas Puertos, Calas, y Abrigos de aquella Costa que ya han empezado á probecer de pequeñas Embarcaciones; y no ay dificultad en persuadirse que alguna
nas Alguna otras en Moro, como lo han practicado los de Tetuan, despues que observaron en Ceuta las reforma de su antigua Maxima, que los tenia Obligados: por Consiguiente, no es facil graduar los detrimentos en nuestro Comercio, y Costas, por la multitud de Presas, y Cautiverios q. resultarian.

4º Los mismos Presidios no pueden Conservar se largo tiempo en esta forma: por que los

enemigos aumentan su Marina (como es regular) precisaran alos Guarnicioneres á no salir del Puerto, embaraçandoles el uso dela pesca, que es el unico alivio que allí logran para vivir, temiendolos Blo- queadas en todo tiempo; y Contando la comunicacion, impedirán los avisos y socorros, de suerte q. antes se tendrá en España la noticia dela perdida, q. la del peligro.

5º... Si los Moros no quieren la dilacion del Blo- queo, les será muy facil rendir los Presidios por un ataque, respecto del aumento de sus fuerzas, y ala actual disminucion delas Guarniciones, que no pu- diendo enel dia hacer Commoram.te el Semicio, mu- cho menos resistiran á un golpe de mano, o, medita- da sorpresa.

6º... En este ultimo Caso, habremos perdido todas la Costa de Africa, desde Oran á Ceuta, y nos halla- remos en las antiguas Calamidades, y miserias; y este cumulo de infelicidades pondrán las resultas dimanadas dela Economia de 50 Doblones.

Demas de estos perjuicios, se han seguido otros incombenientes, por lo que respecta álas providencias de retirar á España las familias delos que mueren en estos Presidios; aque no se den Plazas de Voluntarios á Casados, ni se establezcan los Desterrados, que hayan cumplido, segun se expone en la 2.ª parte de este discurso (§. 13); aque podrian añadirse las razones de Politica, piedad, y Estado, que persuaden la equivocacion que se ha padecido en estos informes: Contrarios álas repetidas ordenes antiguas.

Siendo patentes en el dia, las ventajas, que ofrece la posesion destas Presidios, debemos esperar de la bondad del Rey, que mejor informado S. M. de lo que son estas Plazas, se aplique luego el remedio de restituirlas à su pie antiguo, dotandolas de competente Guarnicion, y Embarcaciones, en que consiste principalmente, su utilidad como ya se ha dicho, y se verá mejor en la reflexion siguiente.

Reflexion 6.ª

Sobre el equivalente al gasto de los tres Presidios menores.

Ultimamente se previene en la R.l orden de S. M. se combine el Gasto que actualmente causan con el que puede tener un equivalente debidamente sobstituido à la supresion de aquellos.

Segun el sentido literal destas expresiones, parece se intenta saber, en que equivalente mas util se puede emplear derechamente el actual gasto en el caso de supresion de los tres Presidios.

Si quanto se ha expuesto en esta parte 2.ª y quanto hemos añadido en las antecedentes reflexiones, no es bastante à probar la necesidad de conservar estas Plazas, porque no alcanza nuestra limitacion à penetrar aquellas solidas razones, que se desean, para decidir en el asumpto; probaremos à lo menos que no ay equivalente al dela posesion, y sera este otro poderoso motivo para no abandonarlas.

El equivalente del gasto, tomado en toda su estension, se puede considerar en uno de tres estados

y son, el dela Paz, el dela Fregua, y el dela Guexica,

En la suposición dessa Paz, (sino se opone ála Constituciones del Reyno, ó intexeses dela Religion) no se xuá difícil hallax equibalente por un tratado de Comexcio, que tal vez podria Combenir, para tenex libre nuestra navegación, sin xcelo de Guexas y Cautivexios, al modo que la Francia logra estos veneficios, pexo esta matexia, es distante dela question.

En Cuio de Fregua, no tiene lugax el equibalente, porque es necesaxia la posesion delos tres Presidios, como se ha visto en la xeflexion 2ª.

Luego la Consideracion debe hacexse en el estado de Continua Guexra, y esto es lo que se infiexe dela 2ª. Orden, respecto, que no se intenta desvanecex el gasto, sino aplicarlo al mismo fin, con mayox Utilidad.

En la parte 1ª. (§§. 5. 8.) se pretende que el gasto actual de 36 D Doblones, se puede emplear mejox en quatro Javeques de á 24. Cañones, y una Galeota, ó trece xeastas con las demas Circunstancias que allí se citan.

En la parte 2ª. (§. 17.) se hace otra quenta muy diberxa, asegurando que aunque subiese el gasto á 2.500 D. Reales, ó bien á 41 D Doblones, solo seruiria para tres Javeques delos medianos, y que estos nunca podrian dax la misma Utilidad que los Presidios.

Pero no es del caso que los Javeques sean tres, ó quatro, ya delos medianos, ó, ya delos mayoxes: lo que importa es, provax, que no tiene proporcion

con la Utilidad de Conservar la Costa de Africa, de
Oran, á Ceuta.

Para mayor distincion supongamos, que las Es
quadras de Tarequez que tenemos en nuestra Costa, es
ten destinadas Contra los Contra los Corsarios de
Argel, Tunez, Trípoli, y Tetuan, que oy nos molestan,
y que los tres, ó quatro nuebos Tarequez, hayan
de oponerse álos Piratas, que ocupan de los Presidios
y abandonados.

Lo primero con el Costo del Peñon, solo se podrá
mantener un Tareque de los medianos: Si este se
Compara con las fuerzas Marítimas antiguas,
hallaremos por la Historia de la Expedicion de Jan
1561. que la España mantenia en el Mediterra
neo 56. Galeras; y que no fueron suficientes ár
reprimir los Piratas del Peñon: luego, si se quiere
que este Tareque, se oponga álos Corsarios de esta
Plaza, necesariamente ha de tener mas que las
56 Galeras, lo que ya se Conoce ser imposible, y por
Consiguiente no es equivalente á remediar el mal:
Vengamos ai hora al tiempo presente.

Luego que los Moros ocupen el Presidio, con los
demas fuertes inmediatos, armarán sin duda
Embarcaciones en Corso, en el numero, y magnitud
que quisieren; porque el Puerto les facilita to da Co
modidad, pero supongamos sea solamente otro
Tareque del porte del nuestro, con quatro, ó Cinco

Galeotas, como han hecho con menos, proporcion los de Tetuan; y sin passar adelante el discurso, y ose se conoce, que el equivalente al gasto, no lo es al daño, la razon es clara; si el Tarequé tiene su destino en Malaga, es imposible evite las presas y que tuvieron que hazán los del Señor; porque el Xarata tiene la Ventaja de hacer la Guerra furtiva; atte naza atodas partes, acomete quando le combiene, y huye quando le parece.

Si sequiere que nuestro Tarequé, se mantenga á vista del Señor, (prescindiendo de vientos, Calmas, y Corrientes) para impedir la salida del Puerto, ó Rio, se aprobecharian del viento, y de las ocasion, cayendo sobre el, de repente con crecidas fuerzas, no solo de aquel Puerto, sino de los inmediatos, y nos quedariamos con presidios, sin Tarequés, y con muchos perjuicios.

Lo mismo comparativam.te se entiende con Melilla, y Alhucemas.

2º... Si sequiere que los tres, ó, quatro Tarequés se incorporen con las dos Esquadras del Rey, y que hagan por Exemplo entre todos el numero de 12. Cs. los podrian tener dos divisiones, ó bien unidos, en un Departamento, como Cartagena, ó bien distribuí dos en todas las Provincias de nuestra Costa.

En el primer caso luego se reconoce, que falta ria el Socorro en las Provincias distantes; pues

antes de llegar, padecerían el daño, tanto mas prevenidos ante la Costa de Africa abandonada, está mas poco armada, y mas proporcionada al intento. Si parte de los Tarequies, se quedase sobre la Costa; y otra parte se dedicase á hacer el Corso, ni uno ni otro se conseguiria perfectamente, porque los que quedasen al resguardo de ella, no son bastante á cubrir las 250. Leguas de su extension; y por igual razon los destinados al Corso, no serian suficientes á proteger el Comercio, siendo enemiga la Costa de Africa: demas, que este Expediente, ni es eficaz, ni permanente, como se ha dicho en la Reflexion 2.ª

En Caso que los Tarequies, estén distribuidos en toda nuestra Costa (como se pretende en la 1.ª parte (§.§. 5. 8.) con la Reparacion de Torres, Baterías, Tropa, Milicias, y Paisanage pronta á los Rebatos) nada se conseguiria, porque no podriamos impedir las molestias á los pequeños Corsarios, y los grandes se quedarian Dueños del Mar: Nuestro Comercio se perderia, porque no se puede seguir costeando como lo hacen los pequeños Embarcaciones, y los temporales apartarian á los Comerciantes hacia la Costa enemiga, en donde serian seguidos los Pacos, y los Cautivos; por consiguiente no puede haber equivalente á mantener la Costa, desde Oran, á Ceuta. Todo quanto se ha dicho sobre la naturaleza de los tres Presidios; Utilidades de su posesion; Consecuencias del abandono; y dificultades en la demolicion, Conduce a la prue-

ba

Reflexión 7.ª

Sobre algunas Considera=
ciones importantes.

Para que no falte al Cumplimiento de la Idea, lo q. juzgamos interesante al Estado, sin gravamen del publico, añadiremos algunas Notas en Consecuencia de prebenirse en la R.l Orden, se atienda á otras Consideraciones, y Combinaciones que naturalmente fluyen del Espediente mismo.

La 1.ª Separandonos de qualquiera motibo, que haya dado principio á la questión, y procurriendo delque se cita en la 2.ª parte (§. 18) Combenimos en que es acertado el Medio allí propuesto, para el servicio de los tres Presidios; que Consiste en destinar á este efecto un Cuerpo, como los Batallones de Marina; con cuya disposicion la Tropa se hará mas natural, y mas util para Mar, y Tierra, no debiendo Variar, destino exercicio, ni otra disciplina, que la Combenien te á estos Plazas.

Para juzgamos sería mejor Establecer en ella un Cierto numero de Compañías de preSidios, ó, dotacion en las quales se distribuyesen los Desterrados destinados á las Armas, proporcionando el numero de estos, al de los Oficiales, Sargentos, Cavos, y Voluntarios, pues siendo estas Guarniciones fixas, se lograva entretener en los hijos, y descendientes, Celulas de la mejor calidad, para hacer los Presidios mas respetables de los Infieles

por Mar, y Tierra, y deste modo se escusaria la mu-
chedra de la Tropa en Guarniciones extraordinarias.

Este pensamiento, se funda en las maximas ge-
nerales de la Guerra: todos saben que los Moros la ha-
cen de distinto modo, que las Naciones de Europa; que
su Tactica es Contraria á nuestra formacion, y esta
ciones; que las funciones las executan á la desban-
dada, con Destreza, y desorden para introducir la Con
fusion, y en fin del todo naturaleza, que pide Cinco me
todo particular para Contrarrestarlos, y destruirlos;
lo que solo puede Conseguirse por el Conocimiento de
quido en repetidas Esperiencias.

Lo 2º. para Beneficio del Comercio, y Seguridad de
nuestra frontera, nada ay mas preciso, que guarnecer
la Costa de Africa, con Embarcaciones de Coxio, y la de
España, con un competente numero de Guardacostas con
tra los Piratas, que vengan á infestarla desde Ar
gel, y demas Puertos que hemos perdido.

Por lo que toca á la de Africa, solo ay, que restablecer
en los tres Presidios Menores las 8 Embarcaciones, que
antes tenian, ú otras equivalentes: Esto es en Melilla
un Xabeque grande, y dos Galeotas; en el Peñon lo mismo;
y en Alhucemas, un Javeque, y una Galeota; y pon-
do en Ceuta, y en otras iguales Embarcaciones, que en
Melilla, se tendrá una buena Esquadra de Cinco Ja
beques, y nueve Galeotas, utilissima para los fines es
presados, sin otro Coste que el de entretener los Buques
con las Carenas, Arboladura &ª que necesitan, pa
ra su Conservacion; pues todas deben ser guarnec
das con Gente de sus respectivos Presidios.

Esta Esquadra, sobre ser menos costosa, es mas útil, que otra qualquiera igual fuerza; porque es proporcionada al modo de hacer la Guerra a los Moros en qualquiera funcion, todos se Comprometen igualmte en el empeño, hasta los Desterrados se distinguen, y hacen prodigios, con esperanza de Conseguir en premio la Libertad: todos obran, sin distincion de ocupaciones, tan presto se hecha mano al Remo, ó al Cavo, como á la Espada, al Fusil, y al Cañon: estos Javeques tenian (como antes lo hacian) limpio el Mar de Corsarios, escoltaban las Embarcaciones de Transporte y tambien Conducian muchos generos desde Malaga, contribuyendo principalm. á facilitar el Comercio, y la quietud de nuestra Costa: de suerte que puede asegurarse que esta Esquadra, asi distribuyda en los Presidios, sera mas útil, que otra qualquiera destinada desde España para Correr la Costa de Africa.

Son muchos, y manifiestos los Exemplares: algunos se citan en el original de Monsalbe, pero es muy apropósito el acaecido el año pasado de 1764. pues dos Galeras de Ceuta, con 42 Hombres pertenecientes a Granaderos del Fixo, y parte de la Compañia de Caballeria, lograron arrancar del Puerto de Tanger el Navio Turco anclado, respetando del fuego del Fusil, y del Cañon de la Alcazava, y del Muelle, abordando la Espada en mano, y Remolcando lo fuera, hasta Conducirlo á la Plaza: lo que hace ver, que la Tropa de los Presidios, es util, y para Mar y Tierra.

En quanto á las Guardacostas de España, se
pre sería Conveniente, se distribuyan, poniendo a-
menos en cada Provincia, dos buenas Embarcaciones
de Coxso, ala orden del Capitan Gen.l respectivo; pues
en Caso de abistarse algun Pirata, siempre estaría
pronto el remedio; sin aguardar á que ela Esquas
dra llegue al socorro, desde larga distancia; pues
en la dilacion se padecerían los perjuicios. demas, q.e
los Corsarios, aunque salgan juntos de un Puerto,
se reparten luego, para hacer su Coxso; y una
Esquadra junta, no hace otro efecto, que espantar
los, y huirlos e los Moros de esta fuerza, dan el
golpe seguro en otra parte.

Quando los Piratas, sean de mayor fuerza
que las Guardacostas de una Provincia, es facil
incorporarse con las de la inmediata: si todas es
tas no bastaren, pueden unirse con algunas de
la Costa de Africa; y en el Caso raro, de que
unos y otros no basten á oponerse á la multitud
de los Corsarios, se tiene el último recurso á los
Departamentos de Cartagena, y Cadiz.

Sobretodo: será importante, para a conser
var las Guardacostas, establecer un fondo seguro,
permanente, é, inbariable entre los muchos Ramos
ya destinados, para la Guerra Contra Infieles. pues
es de otra Suerte essa poca duravle qualq.a provid.a y
bendremos á caher en las mismas necesidades.

Resumen, y dictamen.

Se ha manifestado la situacion ventajosa de los tres presidios menores, para sugetar (como se ha conseguido) la Costa de Africa, desde Oran, á Ceuta.

Que este fue el motivo de las Conquistas, y el de su Conservacion para que la España logre las ventajas de mantener el Comercio, y sosiego de nuestras Costas, libertandonos de las infinitas presas, Cautiverios, y molestias que ocasionaban sus Piratas en estos Mares; para lo qual, fue indispensable aniquilar su Marina, desbastar la Costa, y alejarlos de ella, quitandoles el trio de sus puertos, Calas, y abrigos.

Que para Continuar la posesion de estas Plazas, subsisten las mismas Razones, y Circunstancias, por que los Moros, no mudaran su Caracter, ni la España debe Exponerse á las astucias Calamidades, que infaliblem.te seguirian al abandono.

Que es imposible inutilizar los puertos, y muy dificil, y arriesgado, retirar la Artillería, y demoler las obras en el Peñon, y Melilla.

Que el no reconocerse en el dia sus Utilidades consiste en hallarse desvirtuado sus fuerzas por la nueva Planta.

Que el Equivalente al gasto, nunca lo puede ser al de la Utilidad de poseerlos; pues se hallan

notable desproporcion entre uno, y otro.

Finalmente; que importa reparar aquella Costa y la de España, en la forma que se ha insinuado, ó como se juzgare mas Combeniente al bien de la Monarquia.

Poco, ó nada hemos tenido que añadir álo que expone Dn. Miguel de Monsalve, porque toca todos los puntos principales dela question; y solo nos ha ofrecido el ayudado de apoyarlos en las mejores mas ó menos Politicas, y Militares, colocandolos, segun Conducen á cada asumpto particular de los proyectos en la Rl. Orden.

La opinion de abandonar estas Plazas, queda de suyo desbanecida con la prueba dada sobre que la posesion dellas, es utilissima á la Religion, y al Estado: Aunque hemos procurado apartar la pluma de toda Critica, no se ha podido dispensar en la reflexion 1a. el satisfacer alos reparos, y equivocaciones que se han padecido en el proyecto de inutilizar los Puertos, y demoler las fortificaciones, por que es parte facultativo Conducente á la decision del problema.

Quando todas las razones insinuadas no tengan bastante fuerza, en favor de Conservar los dichos (porque tal vez haya otras o puertas, que no alcanzamos) queda una poderosa de Estado, que impone obsequiar; y Consiste en el sentimento universal, que tendrá la Nacion, al ver, que se desbaratan estas Plazas, en detrimento suyo y verificio alos Infieles, despues de una larga posesion de 200. años

sinque la experiencia manifieste ser precisa tanta novedad: assi lo expresa el citado Libro, por esta Sentencia. Ninguna Cosa Contrario á lo usado, y recibido de tiempos antiguos se admite bien entre gente madura y discreta, pues antes quieren atenerse á la Costumbre, sino es quando la experiencia dá muestras en Contrario.

Ultimamente, siempre que llegue á dudarse si Combiene, ó no Conservar los Presidios, por que se presenten razones por uno y otro partido debe prevalecer Constantem.te el de la posesion, como el mas seguro, y por ningun Caso se ha de abandonar el Estado á ruynas los Establecimientos no pre vendos, de un abandono, que tal vez serian irre mediables.

Assi queda eficazmente apoyado el Dic tamen de Conservar los tres Presidios Menores.

Esto es, Exmo. Sr. quanto tengo que ofrecer, sobre el punto Controvertido, segun los documentos del Expd.te y el Conocimiento practico que tengo de estas Plazas, con el motivo de haver residido en ellas: he procurado hacer las reflexiones con el Estilo mas natural, claro, y sencillo, segun Combiene á una materia tan grave como interesante al bien de la Monarquia. El discurso va desnudo de erudicion, y de elocuencia

porque no rebuscan ostentacion, sino el Cono
cer la verdad por los caminos mas seguros, y con
cidos de la prudencia, del Arte, y de la experien
cia.

Si hemos dicho alguna cosa, que merezca la
aceptacion de V. S. será felix corte trabajo; sino
lo Conseguimos, será desgracia del Entendimiento,
pero defecto de la Voluntad, que desea vivamente
el acierto, por el bien del servicio, prosperidad
del Estado, y Gloria de la Nacion. Barzelona
1 de Marzo de 1765. = Dn. Pedro de Lucuze =
Dn. Pedro Nuñez Texeño.

$\overset{t}{\text{l}}$
$\overset{mo}{\text{xx}}\ \overset{or}{\text{s.}}$

Mui $\overset{or}{\text{S.}}$ mio. Corriendo mui valido en el publico que S.M
para tomar una deliberacion la mas combeniente a su $\overset{l}{\text{v.}}$ Servi.$\overset{o}{\text{o}}$
sobre varios informes dados a cerca de la descombeniencia, ỹ mu
tilidad de los tres Presidios menores, hauia destinado el Thn$\overset{te}{\text{}}$
de Rey de Cartagena d.$\overset{n}{\text{}}$ Felipe Cavallero: Dos Ingenieros, y un
Capitan de Navio al reconocim.$\overset{to}{\text{}}$ de ellos, lo que en cierto modo
no he podido dudar mediante la orden que me comunicó V.d
en 25 de Julio de este Año para facilitarles las noticias q.$\overset{e}{\text{}}$
pidiesen de los oficios de Haz.$\overset{a}{\text{}}$ de mi cargo, me ha parecido
en estas circunstancias trasladar a la comprension de V.d
las noticias, y experiencias que me haran enseñado la propia De
pendencia, por lo que puedan interesar, ỹ contribuhir a la
pretendida resolucion de S.M, y son a saber.

Las Mauritanias, consta por testimonios irrefraga
bles que fueron mui pobladas, feraces, y Ricas, asi por la na
turaleza del terreno, como por el Comercio q.$\overset{e}{\text{}}$ mantenia esta
parte de Berberia, con los Reynos, y Provincias que hazen
el opuesto del Mediterraneo en la Europa, en comparacion
de lo restante del Africa, fuera de Egipto. Que los Romanos,
sucesores de los Cartagineses, y Numidas, las ennoblecieron

y decoraron mucho, como hacian con todas las Provincia
que enravan en su Dominacion; y que si las incursiones de
los Wandalos, y Godos con las guerras de los Emperadores Grie
:gos pudieron en algo devastarlas, no fué tanto que al arribo
de los Arabes Mahometanos que las inundaron, y poseyeron
vlt.ma.te, no estubieren aun toda via en un estado mui flore
:ciente por la abundancia de sus Campos; por sus numero
sas Poblaciones, y por su Comercio, q.e sostubieron todo el tpo
que la España existió vaxo el Yugo de los Barbaros; y h.ta
la restauracion de este Reyno de Granada en 1492, q.e de resul
:tas acreció su numero de las familias q.e se refugiaron de él, le
vando sus efectos, y en seguida con las expulsiones de Judios
y de Moriscos.

Quando España se vió libre del Dominio de los Moros, se
hallava la propuesta parte de Africa en el auge que dexo
insinuado, y no caviendo los moradores de ella en sus propios
limites, no paraban, ni dexavan un momento de hostilizar
nuestras Costas, las de Francia, e Italia, con las Islas depen.te
de la Europa, causando infinitos daños, a las Poblaciones, a los
Campos, y al Comercio Español.

Para Remedio de nuestros males, se quitó alos Moros
p.r el S.or Rey D.n fernando el Catholico las Plazas, ó Presidios
segun el orden Coronologico en que se hicieron estas Conquis
:tas a saber, Melilla, Cazaza, Marzalquivir, el Peñon de

velez de la Gomera, orain, tremecen, tripoly, Bugia, Isleta de Argel, y Mostagan, fuera de otras expedicio.s bien mo-lestas à los Barbaros, ò por el daño querecivian, ò por las con tribucio.s que selles imponian. Por el S.or Carlos 1.o y 5.o Emperador de Alemania, se quitò à tunez, y su Goleta, a Bona, Caramania, Mona stirio los Esfaques, susa y la Mahometa. Por el S.or D.n Felipe 2.o sereca-uò el Peñon de velez de la Gomera, y a tunez que se hauian perdido. Por el S.or D.n Phe 3.o seganó ala parte del Occeano al Larache, y lacta-:xa, por el S.or D.n Phe 4.o se defendiò poderoam.te el Ataque q.e hicie-ron los Moros al mismo Presidio de la Mamora. Por el S.or D.n Car los 2.o se tomó, y fortificó la Peña de las Alhucemas, y defendiò el Presidio de Larache al obstinado sitio, que lepusieron los Moros. Por el S.or D.n Felipe 5.o se recuperaron vltimam.te las Plazas de Orain, y Marzalquivir que hauiamos perdido en 1707.

No traigo a la memoria de V.d estos puntos Historicos por vna obstinosa, ò vana erudicion, de que se hallará acusado qualquiera Hombre Juicioso, sino por poner presente la realidad de los efectos prodigiosos que hemos tocado de tales empeños

Es digna de alabar la sabia politica de los S.res Reyes re feridos, tomando à su cargo tantas, y tan costosas empresas, no porque creyesen menos imposible, que oy lo conocemos, sugetar Provincias enteras en la Berberia, ni por acalorar las expedicio.s que en ella hicieron los Reyes de Portugal, en cuio poder estaba d.e 1415 la Plaza de Ceuta, tomando antes que nosotros sin fruto la de Marzalquivir, y las de otros Puertos

sobre las Costas del Oceano Atlantico; sino por oprimir y sugetar los Moros con la Barrera que hivan formando las distintas Plazas, y Castillos que se les quitavan en el Mediterraneo: Fuego, que poco apoco acabaria con las fuerzas q.e entonces tenian p.r Mar, y por tierra, con sus Piraterias, y Comercio Maximo, y hasta con el cultivo de sus Campos, y Poblaciones en todas las partes, ó Comarcas, aque pudiese alcanzar el Dominio Español: En una palabra, la mira de dhos S.res Reyes fué destruir la Marina de los Moros, que no podia hacerse sino és quitandoles los Puertos, y devastar las fronteras del Africa para que no nos fuesen tan incomodos, ni que pudiesen en algun otro tiempo, ó por calamidades, ó por accidente no proveidos medicar contra esta Monarquia; Y hauien dose logrado estos efectos, no puedo menos de testimoniarlos con los mismos hechos, para que no se atribuian á Juicios, ó conjeturas de mera fantasia

Las Armadas Navales de España en aquellos tiempos, aun quando segun la mayor consideracion sobre las costas de Africa, heran las mas respetadas de la Europa, con la reunion á esta Corona de Dominio de Portugal, y asi se vehia un portentoso numero de Navios, de extraordinaria magnitud algunos, Galeras, Fustas, y otras embarcaciones qualquiera expedicion, sin que nos hiciesen falta p.a sostener las Conquistas, y el Comercio de las Indias, y de la America; y con todo este poder, no hera posible embarazar

las hostilidades que los Moros hacian en todas las Costas
de España, è Italia, saqueando los Pueblos, llevandose la
familias, y pasando al filo de la Espada quanto les hacia
oposicion, ô no podian arrastrar al Cautiverio; y vnos mo-
vos tan rusticos como estos se previenen para quitar àlos
Moros sus Plazas, y para las incursiones en el Africa; pues
no heran suficientes al remedio nuestras fuerzas Navales,
ni capaces de aniquilar las suias, sino se promueve este medio
Tan segura és esta maxima, que cada dia nos la
demuestra la esperiencia. Aun que el Rey doblase, ô acresen-
tase las Esquadras que actualm.te hacen el Corso contra los
Africanos, pasaria vn año, y otro sin que se les tome vn
Cosario; Y si la suerte contraria los sigue perdiendo algunos,
no por eso llegarán à disminuirse, porque immediatam.te ya
por sus maximas, ò por la regla que han establecido, rem-
plazan igual numero de Cosarios, puesto q.e ninguno sale
à la Mar, sin haver hecho obligacion de executarlo asi, bien
probenga la perdida de Naufragio, ô bien de Presa que
hayan hecho los Christianos; con que no hay medio de
sugetarlos por la Mar, ni de embarazar sus Piraterias. Yno
por esto dexo de alabar la disposicion de mantener Esquadra
en Corso, para que sea menos la insolencia de los Bar-
baros contra nuestras Costas, à donde vendrian de otro

modo con poco cuidado, no por que dexan de visitarla quando se les antoja, llevandose algunas Personas, q.e son prenden descuidadas, y hasta las pequeñas partidas puestas á la vigilia, y custodia de las mismas costas.

Los Moros al tpo de nuestras Conquistas, y despues tenian muchos mas corsarios, y Embarcaciones que de presente, porque subsistia entre ellos todavia la abundancia, y el Comercio; y assi se nota por las Historias el num.o de naves de cada Puerto que se les conquistaron, y hasta principios del Siglo antecedente no podian hacerle embios, ni socorros alos Presidios, sino és que fuesen escoltados de las Esquadras R.s p.a cuio fin se hacian venir, y si por ventura urgia que fuesen solas nras embarcaciones Marchantes, mandava el Rey, que se asegurasen las cargas de la R.l cuenta, estimando por menor enconveniente dispendio, que aventurarlas á los muchos corsarios Berberiscos entre cuias manos cahian mas, que las que llegavan á salvam.to y asi consta en los Oficios de mi Cargo, y tambien que de este Puerto de Malaga, sacaban las Gentes, y Embarcaciones con la maior osadia, en tanto exceso q.e los Ss.res Obispos de esta Ciudad D.n Fran.co Blanco en el Año de 1571, y D.n fran.co de Mendoza en 1623 construieron á sus expensas, el 1.o el Torreon que oy se llama de 06.o en medio de la Bahia, y el 2.o otros dos Castillos llamados de S.n Simon, y de la

Caleta, vno á Leuante, y otro á Poniente de ella: Yesemi-
mo Prelado hizo armar tambien vnas Caravelas contra el
cosario Morato, que de fin logrò apresarlo, prefiriendo p.ª
gastar sus Rentas ecclesiasticas por mas pios estos fines, que
la Limosna delos Pobres, acauia del daño quenos hacian los
Moros. En aquel tpo resultaua asimismo hacian los parti-
culares sus Armamentos contra los Moros, dispensandole
el Rey graciosam.te los Derechos de Presas franqueandole
Armas, y Municiones delos R.s Depositos, y estos tales cor-
rios les hacian presas de bastante consideracion por el Comer-
cio que mantenian aun los Africanos; Y aunque alguno
diga, que estos por los tratados de Paz delos Pirineos, y otros,
concluyen yà sus efectos valo de la proteccion de la francia
y otras Potencias, sin embargo aun que en parte sea cierto,
no lo és en el todo; sino és que en nras Conquistas, y con-
nuestras Plazas, y Presidios les hemos arruinado el Comer-
cio, y sus fuerzas Maritimas.

Si la Barrera que por espacio de 20 leguas formar
nuestros Presidios d.e Penca h.ta Oran, huviera comuna-
do comprehendiendo los Puertos de Argel, Tunez, y Tripoly,
abuen seguro que las Provin.s Maritimas de España esta-
rian libres delos males que las ocasionan aquellos nidos
de ladrones, y Piratas, puesto que de ellos sale oy el mayor

de la Christiandad. No severia vn casaño en el Mar, y p.r
lo que hace anosotros se ecsuarian los grandes gastos dela
Esquadras destinadas puram.te a' conservlos. No saldrian del
Reyno los thesoros en especie, que las obras Pias, dimos.na
y Piedad alos S.res Reyes destinan a' las Redempc.os delos
cautivos, cuio precio, ó Rescate alteran de dia en dia los Moros;
Y en fin lo que és de la maior importancia, la Nacion Espa
:ñola no estaria tan sugeta aun Comercio pasivo, porque
su vandera sobre los Riesgos del Mar, és tan insegura; y asi
con ella no sepuede hacer trafico alguno de consideracion, ni
estenderse aotro quecll que hazemos sirvos aotros Puertos del
Reyno, y esto con bastante peligro, y doble gasto de fletes que
llevan los Estrangeros; Y de aqui és nuesira poca aplicacion
y vtilidad en las cosas dela Mar.

Bien pudieron los S.res Reyes antiguos no prebeer este con
Junto de males, ó embarazos para la posteridad de la nacion
quia Española; p.o nos dexaron, expecialmente el S.or D.n Carlos 5.o
testimoniado quanto importaba sugetar los Moros en sus Puer.os
y Puertos, y asi lo vemos Personalmente en Argel luego que
perdió en 1530 el Castillo de la Isleta que teniamos a la en
trada de su Puerto, sobre Tunez, y otros parages hacia Levante,
donde oy existe el maior num.o de Cautivos; p.o por nuestra des-
gracia fue infausta la expedicion de Argel, y al fin perdi
mos tambien a Tunez, y a Tripoly, contra quienes despues
nada se ha echo; y por lo mismo los Enemigos han llegado

3º

al mayor auge, y ello no obstante prueva eficazm.te quan
se hubieran perdido los cinco Presidios de nuestra Barrera,
estaria esta parte de Africa del mismo modo q.e la via, y
por consecuencia con duplicado n.º de Cosarios, calamidades, y
dispendios. Y adelante dire algo de tratar, y las causas, ó omi
siones de que han provenido en pocos Años su actual Pirate
ria.

Si la parte del Africa que hace frente al Reyno estra
:nada, y que forman nuestros cinco Presidios, estuviera bien
y compara su actual estado, con el antiguo, se hallara mise
:ra, quasi inculta, destruidos sus muchos Pueblos, sin comer
:cio y sin Cosarios, no por que faltem aun toda via Puertos
ó Parages donde podian mantenerlos. Esta decadencia es in
negable, y que hai provenido del Yugo de estas Plazas ó su
:mediacas. Desde ellas se les hai echo continuam.te la guerra, talado
sus campos, quemado sus Aduares, y Villages, y apresado sus gana
dos, y familias, sin desarles aveces Caraboa, ni Redes p.a la Pesca. todo
bien al contrario de lo que sucedia en otro tiempo, pues degrado
ó por instantes abastavan nuestros Presidios, no siendo necesario lle
var de España mas que algunos Granos, Azeyte, y Vino, y aun
sobrandoles frutos á los Moros sevehian cargar en las Costas
Embarcacio.s Neutrales. Y si alguno digere que tales abastos cesa
ron con la prohibicion que impuso el Emperador Carlos V.

Muley Hismael por la Guerra que declaró aun tiempo contra
todos nuestros Presidios en la Demarcación de sus Dominios, aque
lla pudo subsistir en la copiosa de la Guerra, ó durarem
vida, y no despues; con que és efecto de la miseria del Pais
de que nos aseguran nuestros Cautibos en los Campos de los mis-
mos Presidios, que subsisten los Barbaros con una corta por
cion de Arina de Levada; que no pueden pagar las contri
buc.ns ordinarias; que apenas lo que adquieren les basta p.a
tener municiones con que hacerm.s la Guerra: Que no se atre
ven a sembrar los Campos inmediatos, ni traher a ello
sus Ganados; que viven continuam.te Armados, estén, ó no dis
tantes de los Pueblos, ó en el Campo, temiendo sin cesar ser
acometidos de los Españoles, con cuio nombre espantan las
Madres a sus Hijos p.a acallarlos; y finalm.te vehiamos en
otro tpo, que si en las Plazas se les hacian algunos cauti-
bos, por la vnion que tienen en este punto, acudian luego
a rescatarlos en cambio de frutos, ó Ganados en un breve
tiempo; lo que oy no executan por causa de su imposibili-
dad, y lo mas que nos dan és Leña, ó Javalies que cazan
p.a este efecto, y es muí poco lo que entregan, con mucha
treguas, de Reses, Aves, ó alguna poca de miel, y cera.
Y quanto dexo expuesto lo certifico por lo que toca alos 3
Presidios menores, añadiendo no hace muchos años, que los

Moros del Campo de Alhucemas se atrevieron a sembrar un
Prado hermoso, y fecundo no distante de la Plaza, y sauido
:res de ello, los que hauian las Sierras, baxaron arreñir, y
quedarse de esta conduca: y que si la observaban en adelante
quedarian escuados a socorrerlos en los Rebatos p.a defender
las Mieses; y tambien de contribuir al Rescate de los Moros q.e
les cautivaren con motivo xguardar las Semenieras; y del.o
entonces el Prado queda tan inculto como antes.

Nadie ignora el daño que haze vn Presidio enemigo
en la comarca inmediata. De esto seven bastantes exemplares
:res en todas las quatro partes del Mundo, y en todos los Siglos.
Y que por ellos emperaron las Conquistas, ô sugeciones de todos
respectivos Payses. El que sobstubieron los Moros en la Sierra
de Jaen despues de Conquistado aquel Reyno, y parte del de Grana
:da, mereció que poniendo otras Plazas en la Nacion importan
resolviesen destruhirlo los Reyes Catholicos, con trauajo y auna
esperias, de que dudaron los propios Historiadores, hasta testimo
niar la empresa con sus mismos dsos; Y la causa era vn
puñado de Moros atrincherados en las Peñas, q.e descendian
a robar las Mugeres, los Niños, los Ganados, y ano se/air cul
tivar los Campos.

Los Ingleses saben bien (y lo han publicado en
sus memorias) los vinmensos gastos q.e cuesta a aquella

nación la subsistenª. de la Plaza y Presidio de Gibraltar, pero no obstante apoyar los mas hauiles Politicos pr. infinitatc; mas inmediante el daño que con èl nos hacen que el ahorro nos cadhos gastos, como se hà visto en la vltima guerra; Y no eran necesarios estos exemplos con lo que antes tengo dicho para exforzar la comparacion de nuestros Presidios Africanos: Los Moros, sentirán eternamte. el Yugo de ellos mientras que subsistan; y asi conociendo el daño que les ocasionan, han tentado en muchas ocasiones atacarlos con obstinados, y largos Sitios, valiendose de Artillería, del Minero, y otras Maquinas è ynvencios. como dire adelante; pues experimentan quanto pueden vivir enReposo, ni lograr la felicidad de sus terrenos hta. que nos ahuyentan de ellos; y asi sentira que pared destruirlos mas, no nos contentamos con quitarles solamte. los Puertos, sino és tambien algo mas, como tremezen, oran y otros Pueblos; pues estendemos por si, quitado à Marzalquibir no puede tener corsarios, ni hacer daño annestras Costas, y Comercio; Y és probable que ninguno llegara à Dominar Justamte. el Imperio de Marruecos y de Fez, hta. que ponga nros Presidios Africanos, pues ellos, serán nra alegria, al Comercio, y à las Utilidades que Consiguen los Angelinos sus Vivales; y no hace mucho que uno de ellos competidores à este trono costó amargamte. pero

haver en aquellos territorios mas que la sola Fortaleza de
tanger, que si estubiera la del Piñon, no severa precisado á
exponer sus Thesoros, y sus Gentes al trance de una Batalla que
perdió, y con ella todas sus basas y dea S.

Los Presidios han sido sᵖʳᵉ unobjeto digno de la mas parti
cular atencion, asi porque en ellos se ha hecho una Guerra con
tinuada á los enemigos del nomᵉ christiano, y mantenido á
suvista el culto de la Verdadera Religion; como por el fin Pio
de que han subsistido: Esto és, de las limosnas de la santa Bula,
y Gracias del subsidio. y escusado. Las Tropas del Exᵗᵒ destinadas
á sus Guarniciones extraordinarias, hacen un servicio recomen
dable, con igual distincion para el merito, y ascenso delos Indi
viduos de ellas en sus libreas; Demodo que no seemian ni mi
naban con tanta Osadia estos destinos. En las Guarnicionˢ ordinas
(hablo yá por lo que toca alos 3 Presidios menores) sevieron en
estos tiempos los Hombres mas bravos, cuias accionˢ mandadas, y
frecuentes si hubieran sucedido en Exercitos ordenados, hubieran
dexado bastante que admirar á la posteridad; pero solo pode
mos saberlas particularmente por las mercedes hechas alos
Hijos delas Familias delos que hallaron, ó murieron en
ellas. y asi en premio de tanta Sangre vertida de naturales
delos propios Presidios en el Campo fronteriza enemiga ama
nos de Infieles, los soberanos los han distinguido, premiado,

y socorrido con suma caridad, porque antes de ahora no
cahia de la mano la Espada contra ellos, y se les castigava
sin cesar, por Mar, y por Tierra haciendoje hta los Niños
familiares del fuego, y delas Armas.

Oy está todo variado. Quando las Tropas de las Guar
niciones ecsraordinas tenian su haver escaibo en estos Presi-
dios, que faltaba en España, en donde por las causas q.e todos
sabemos apenas se lograva una media paga, amaban con
empeño aquellos Destinos, como los mas viles de la Monarquia,
pero luego q.e respiró el Herario, y se pusieron corrientes toda
las obligacio.s de la Corona, nada ay mas ingrato, ni mas yma-
til, y como se hayan propagado estas quexas, y proposiciones
de aquellos Individuos, quexo de grado sitio se destinan a servir
en ellos: a Gefes, y oficiales del mas alto caracter, no habrain fal
:tado algunos que aproporcion del concepto, ò Juicio que les hayan
hecho estas impresiones, patrocinen las consultas, ò Proyectos, dic
tados de personales Resentimientos, sobre si pueden ò no ser con
benientes al Estado, ò destinarse los gastos que ocasionan con
mexores Resultas a otro modo de hacer la Guerra alos Mo
:ros; p.o devemos presumir quexo hain tenido p.a la duda bas
:tante conocim.to y experiencia. Las Guarniciones ordinarias
que llevan lo mas penoso, y arriesgado del Servicio (porque
las ecsraordinarias solo entienden en la custodia de la
Plaza, y seguridad de los Desterrados) fueron reducidas

a su mitad en Melilla, y el Peñon el año de 1746. A esta eco
nomia se siguieron las de que todas las Familias de los que
mueren en los 3 Presidios vengan a residir en España, con
cuio motibo muchos Jovenes se crian, y ocupan p.r aca, y las
Plazas pierden un soldado en cada uno. Que no se den Plazas
a casados, ni Desterrados cumplidos que alli quieran establecer
se, por que muertos ellos, no haya que dispensar Vacantes a sus
Viudas, e Hijos. Por estas, y otras disposiciones economicas,
hai provenido que no se pueden completar su Gente, ni aun
con mediana disposicion haran Guar.s de estos Presidios para hacer como antes la Gra a los enemi
gos, aun que a repugnancia. mas bien Recientes, se ha buelto
a dispensar algo en quanto a Soldados voluntarios, y Marine
ros, por que de otro modo quedarian extinguidas las propias
Guarniciones; y un Hombre por exemplo, no hiria con Presi
dio a ser soldado con el goze de una Racion diaria de Bastimen
tos, y 20 r.s al mes, sin mas Vestuario, Gratificacion, ó Masica,
sino le lisongeasen otros fines, y ulteriores combenincias, p.r
por lo presente mucho asistia a rindeia en qualquiera Rey.to
del Exc.to

En Melilla hauia en mi tiempo x.n Dotacion para un
Marina, un Pingue grande que tubo repetidas puncio.s con
los Moros, h.ta que en el ultimo combate se voló en el Sore
cho

de Gibraltar, p.r haverse introducido el Juego a la S.ta Barbara; y
tambien Dos Galeotas grandes. En el Peñon un Barco grande, y
otras Dos Galeotas: y en las Alhucemas otro Barco, y otra Galeota,
y de lo mas antiguo consta, que havia algunos Berganines, y
Fustas, y las mismas Galeotas. todas estas Embarcn.s tripuladas
y escoltadas con el maior numero de los bravos naturales de los
mismos 3 Presidios, no dexavan sosegar los Moros, destruiendo su
embarcacio.s y auyentandolos de todas aquellas Costas, en que hi-
cieron bastantes presas, pues no se Vehia Embarcacion sospecho
:sa q.e inmediatam.te no saliesen a Visitarla

Por un efecto de economia, se dexaron consumir estas em
barcn.s y minoraron las Plazas de Marineros: Demodo que
apenas quedaron Lanchas, y alguna otra pequeña Falua p.a
las descargas, y conducion.s de Piedra, Arena, y otras cosas de
los Campos frontizos, y llegó a faltar absolutam.te con q.e dar
un auxio a España de alg.a gravc hungrn.a d.e las Plazas, que
oy esta algo remediado: Luego que sucedió esto se poblaron las
Costas de Caravos, y corsarios que entraban a dam.te en nuestros
Puertos a dar fondo fuera de tiro de Cañon porque sabian nuestra
falta de Embarcacion.s, y embarazavan la salida aun de los Bar
:quillos Pescadores, que es el maior refugio, y alivio de aquellas pobr.s
Gentes, y no fue este el maior mal que produxo ala propuesta eco
nomia, sino que desde entonces empezó Tetuan a hacerse temer de
nuevo con sus Galeotas que h.ta entonces no temia: y oy vuelve

5.º

quatro, ò cinco con un Javeque que hai armado en el presente

: Año.

El mismo espiritu de Economia y de Reforma se extendió

a Ceuta por el ultimo Reglamento de 1746, cercenando, ò por me

jor decir quitando alos Naturales, y alos Marineros hauiles que

alli hauian hecho prodigios, las Mercedes de tierras, y Moradia

y los correspon.tes Sueldos a su ocupacion, y trauajo, haciendoje por-

: tado con valor por Mar, y por tierra contra los Moros, y fal

tando aquellos, fatò el castigo alos de tierra, que antes servisica

ban frecuentem.te, tomandoles sus Embarcac.ones y Astillerios, del mis-

mo modo que lo hacian los de los 3 Presidios menores; Y como sa

ben los Moros q.e en Ceuta no hay Marina, de qui es su engran

:decim.to q.e hiria amas de dia en dia, sin embargo de que en

lugar de las antiguas Embarcac.ones, que tambien se dexaron con

sumir, se hayan sostituhido otras quemo contiempla las mas apro

: posito; pero sobre todo tengo por un engaño del Servicio el que

esten Tripuladas con nom.e de Marineros, y nos Hombres in

esperitos en las Costas de Mar, sin practica, y sin objeto algu

no de aquellos que promovian la Marina antigua de Ceuta:

Ellos el que mas es un Pescador, ò de otros exercicios, lo q.e me

consta y he visto en algunas ocasiones que han venido ami

disposicion, y que sirvan estas Plazas por via de Supernerogacion;

por que como puede maniniarle un Marinero hauil con 15 n.s

xv^{on}. y otros 20^{s} por equivalente de una Fanega de Trigo sin otro haver alguno? lo que a la mas leve reflexion se considera que no es bastante p.^{a} la subsistn.^{a} de un hom.^{e} aun que viva solo sin familia; Y asi para adquirir lo que les falta, se ocupan en toda clase de otros exercicios: Quando estan embarcados se les li-
:bran ademas de los 65r.^{s} mensuales, real y medio diario p.^{r} gratifi
:cacion, ô equivalente a su subsistn.^{a}; Y este es otro incombeniente de bastante consideracion para el mismo caso, y de cuio buena Marina; pues como pueden estos Hom.^{s} abastecerse de esta mane
:ra, y acudir vigorosam.^{te} a las funciones intempestivas, ni aun premeditadas, que no sea de un modo miserrimo, y sin utilidad alg.^{a} del Servicio? Y estos son buenos ademas los accidentes que han hecho la felicidad de los Cosarios de Berberia, y que no-
dran sugetarse, sino es boluiendo las cosas a nuestros Presidios a su Pie antiguo

Melilla.

Está situada en el Continente de Africa a 3 Leguas de cauo tres solc, en la ensenada que alli forma Norte Sur 38 leg.^{s} de la Civ.^{d} de Motril en este Reyno de Granada: fue mui populosa, dandole todos los Autores h.^{ra} el n.^{o} de 100 Casas, y q.^{e} hera cauesa, ô Capital de la Prov.^{a} de Garet. tenia Comercio, Mi nas de oro, y de fierro, y otras industrias de q.^{e} vivian sus pobladores. La Vega inmediata fue en algun tpô

fertil, y deliciosa; p.º oy carece de este bien por las continuas
hostilidades aque esta sugeto aquel terreno. A corta distan.ª como
vna Legua de la Plaza, hay vna Laguna de 7 leg.s de largo, y
por parte 4 de ancho, donde caben innumerables embarcaciones
con bastante fondo, y se hacia en ella en otro tpo abundante
pesca de Coral. La boca, ó comunicacion q.e tenia al Mar, estaba
1 leguas de la Plaza Junto aun Arrecife que facilitaba la ar
chura, como de vn tiro de Ballesta, y por ella entravan aguare
:cer muchos Cosarios; y nuevas pequeñas Embarcacio.s a hosti
lizar las Viveres, que oy dificultan los Moros, apostandose alli p.a
embarazar el paso, y porque en el mismo Arrecife logran
sal abundante, que antes ni aun les permitianos tomar; y
con este fin mantienen a media legua poco mas de la Laguna
la villa de Sagazan, con un buen num.º de Escopeteros, obligados
todos
a volver sobre nros movim.s

Apenas se acabó la Conquista del Reyno de Granada;
quando Melilla empezó a hacerse sentir en nuestras costas,
mas que todos los Puertos de Africa, y sus Cosarios ocasiona
van grandes daños con sus Fustas, Galeotas, y Bergantines, tri
pulados, y conducidos de Moros practicos en nuestros Puertos, y
Barres, de que acabavan de salir; y assi los Reyes S.s Catholicos
queriendo remediar tantos males, ordenaron ad.m Juan de
Guzman, Duq.e de Medinasidonia, se encargase de la

conquista de esta Plaza, que trato inmediatam.te En el Año de 1496 salió del Puerto de S.n Lucar una Armada q.e no sabemos el n.º de Bageles; pero si que huvo en ella 5D Infantes, alguna Caballeria, Gastadores, obreros, Artilleria, Municiones, Materiales, y todos los demas efectos que conducian aesa expedicion, á cargo de Pedro Estopiñan, escudero del mismo D.n Juan de Guzman, que antes havia reconocido prolijam.te la ensenada, y Costa de Melilla.

Con las Inspecciones hechas p.r Estopiñan, ó por otros medios supieron los Moros el poder de la Armada que huia sobre ellos, y como hubiesen pedido socorro á Muleymahamet Hazi Rey de Fez, que a la sazon estava en Guerra contra los de tremezena y no pudiese venir en Persona, ofreciendoles solo algun corto nu.º de Gente, se acuerdaron de la Ciudad los Moradores, Unos de terror del poder de los Reyes Catholicos; y quando llegó aquella vicndola desamparada, la pegaron fuego, y se retiraron como los otros. En esta feliz coyuntura arribó a Melilla el dia 17 de Sep.re dicho año la Armada, y se mandó desembarcar todo el dia, y en la noche se puso la Tropa en tierra en el propio Sitio que oy está la Plaza, atrincherandose con mantelete y de otros modos, y de las Ruinas de la Ciudad abrasada y de los materiales que se conducian, se formaron las Murallas suficientes á contener la Guarnicion que se dexó para el Presidio, bolviendose la Armada á España; y aprovechacion con el tiempo, se extendieron las Fortificac.s y por los Puestos exteriores, y aun que los Moros tomaron imperio

por el prompto mrãs obras en dequie de su cobardica no lograron mái que inamodarlos.

Tanbien se tomó enmonces la Cazaia 7- leguas al Poniente de Melilla, que perdimos por desgracia de haver asesinado a su Alcay: de en 1534, y estas Plazas parece que fueron mandadas por los Duques de Medinasidonia, quie nombravan Capitanes gen.l de Melilla, hta en tpo del S.or d.n Phe 2º quie incorporo esta a la Corona, y se hicie ron varios sitiados sobre Encomiendas, Alcavalas, y otras Rentas para su manutencion

Siendo Capitanes gen.l de Melilla d.n Alonso de Arrea, y Pe dro Bancgas de Cordova, huvo continuas escaramuzas, y arma zones en aquel Campo, haciendo muchas quemas, Presas, y Cautivos alos Infieles. En el Año de 1563 engañados dun Morazuco, pere cieron muchos, y se hicieron prisioneros mas de 400 dentro de la misma Plaza. Hasta el año de 1677 sucedian los Moros la Plaza demuchas probisiones, que impidió el Rey Muley ismaid, que branando la tregua quie tenia, y fueron sitiados 5 fuertes exteriores, y seperdió el nombrado S.n Lorenzo p.r Ocas.re al citado Año. En el de 1679, seperdieron el de S.n Fran.co y el de Santiago por re petidos asaltos, y minas, que dirigieron à ellos. En 1687 padeció vn sitio mui riguroso, seperdió el fuerte de la Albarrada, y el de la Camera. en 1688. serepitio el sitio formando los Moros vna Linea de circunbalacion ala Plaza que estubo apique de perder se hta 1696 que levantó el sitio. en 1697, se desbaratanon las trincheras que hacian formado los Enemigos, y se fabricó

demuebo el fuerte de Sanctiago, que atacado una noche por
mas de 350 Moros, fue bastante a defenderlo el Alferez
d.n Juan Suarez con 22 Hom.s de que se componia su Guarnicion;
pero que ya al amanecer quererecivarón los Enemigos, se ha
via llenado el foso de cuerpos muertos por nuestros 22 fuer
:zeros, y acabaron este prodigio a especial socorro del Apostol
de
S. Santiago que creyeron algunos ver en lo arduo del combate.
Despues siguieron continuas, y valerosas funciones para alexar
los Moros de la inmediacion de la Plaza, que fuera mui
prolijo referir, hasta el año de 1715, que pusieron otravez
sitio en la Plaza, que fuera mui prolijo referir y perdimos
los Fuertes, y atagueas del Cubo, y aunque estubo a pique
de lo mismo el fuerte de S. Mig.l por hacerse apoderado un
de
lienzo con el minador, se defendió fuertem.te, y duro la por
:fia contra el h.ta el dia 14 de febrero de 1716 que en los ultimos
abances, con las fogatas, y ornillos que se hauian preparado
perecieron 30 Moros, que aparteron de su empeño. Hasta
el año de 1727. que murió Muley Ismael, declarado enemi
migo de todos nuestros Presidios, no dexaron los Moros de
todo el Asedio de esta Plaza, pero en 1723 se disminuió la Fuer
Guardia que tenian, haciendo los nuestros salida con mu
chas Tropas por mar, y por tierra. En 1724 con iguales
suzidas por mar, y por tierra, se mudó el Alojam.to de el
Alcayde tacar sobre nro Fuerte arruinado de S. Fran.co que se

logrio felizm.te haciendo algunos Esclavos, y trayendo mra
tropas muchos despojos, Armas, y diferentes Vanderas, y Estan
:dartes, que el dia 16 de Marzo dicho año se pusieron alos P.s del
Rey, y penden en la Capilla de Nra Señora de Atocha en
M.d y han seguido continuas señaladas funcio.s para embara
:zar nuevas obras; Y especialm.te la construccion en 1736. el
fuerte grande de la Victoria, que fuera referidas mui moles
to, bastando decir que en aquella parte se ha vertido mucha
heroyca Sangre de Christianos: Han sumido muchos tuium
:phos las Armas Catholicas; y se ha sobstituido el culto, y la
religion, con derroto de innumerables Infieles.

Los Pueblos mas considerables, sin nombrar muchos Villa-
yes, y Aduares a la inmediacion de Melilla, fuera de Caza
:za, y referida, son Teside pequeña Ciudad a 3 leg.s Mezuze,
tambien Ciudad distante 4 leg.s Badilia, mui proxima a ella
y Quibidana

Y esta Melilla bien fortificada, con bastante extencion,
asi interior como exteriorm.te y con las comunica.s correspon.te
pero si se advierte alguna irregularidad, deue tener la dicul
:pa alos Pueslos que ha sido preciso quitar alos Enemigos para q
no incomodasen la Plaza, y porque aquellos no han permi
tido hacer lo necesario, sino es lo posible, y ci ocupo referir
como vera en el Plan Reciente que se habra formado de

ella; Si és de anotar que esta Guarnicō. no corresponden a su
fortificación Y que todas las Casas de la Poblacion son de Paraticu
lares que las fabrican, y reparan a su expensas, excepto un corto nu
mero de ellas con algunas Cuevas que tocan a SM, y han sido
por varios motibos Justam.te adjudicadas a la R.l Haz.a que per
tiene los Alquileres de ellas, menos de la que está destinada alos Go
vernadores.

El Puerto de esta Plaza está resguardado delos Vientos
del Sur; Sud-ouest; ouest; Nor, ouest, y Norte; y solo entran en
el los Vientos de Nordest; Est, y Suest, equivocandose en decir
que la perjudica el Norte; y és porque entiendose allí los
Vientos del Norte, y Nordest mucha mar de aquí
proviene el citado error. lo que solo enseña la propia esper
riencia, y lo mismo digo de toda la Costa de Africa, y sus
Puertos que cogigen prociam.te un conocim.to esperimental que
no puede tenerle por un examen paragono. Su fondo inme
diato ala Plaza frente de la Puerta que llamen del Socor
ro es de 4, a 5 Brazas lo mismo con Ancorage limpio sin
na, y fango, y este surgidero no le dejan las Embarcacio
nes del trafico porque haciendose allí las descargas, tienen los
efectos que conducirse con mucho trabajo atravesando toda
la Plaza; sino és quando han sido, ō que los Moros man
tienen con teson el ataque de Rio proximo al Sitio que
llaman la Florentina, donde ancoran ordinariamente

7.º Embarcacio. dando Cauj a aquel Baluarte, sobre un fondo de 2 1/2 a 3 brazas que Jarres se hai desfigurado

Este Puerto no hai merecido atencion alguna, y con facilidad pudiera hauerse formado en èl un pequeño Muelle que basiara de 20 a 30 varas sobre la punta, ò Piedra quedeciende del mismo Castillo a la Florentina, aun que no fuese mas q.e un gran casco de Nauio Uieio de Arganara, pues esto solo era suficiente para maior fondo, y resguardo de los 3 vientos que le perjudican, y estarian entonces bien seguros los Nauios de comercio, y aun muchas Esquadras de Jarcques. Obra poco costosa, vista si la dirige la practica, y el conocim.to y bastante a empleat despues para su maior perfeccion los Desterrados que en faltando obras de tierra, como algunas veces sucede viuen en continua ociosidad, sino es q. hai xicangas de Basimentos.

Alhucema

Siguiendo la Costa 18 Leguas al Poniente de Melilla hay una prodigiosa Bahia, ò Ensenada que forma a Leuante Cauo Quilates, y a Poniente la Punta del Morro, y a distancia de 2 leg.s hacia N.º y otra del 2.º en su Seno, se halla este Presidio q.e los Moros llamauan la Piedra Busma, y corre con 40 leg.s de la Ciudad de Velez Malaga a cuia diferen.a, en esta

Costa de Granada

En el Año de 1668 se refugio a ella huyendo de la tiranía del Emperador de Marruecos Muley Ismael, un Moro poderoso que la edificó, y fortificó à sus expensas valiendose deun hauil Ingº. frances. En el Año de 1673 arribó à aquella ensenada, ò Bahia, una Armada que no sabemos el numero de Buques ni que podia componerse, mandada por el Principe de Monteacino, con designo à castigar los Moros, y reconocion dola aproposito para surgideros de sus Esquadras, y de mucha validad por su inmediacion de Peñon, desembarcó hacia la Peña, llevando alguna Gente pracatia de este Presidio, y lo executó felizmente cañoneandola con los Navios pequeños por la parte de Levante, y del medio dia y no siendo bastante, sepuso Artilleria en unos Islotes q.e estan de Poniente, pues por el Norte donde se hallava el grueso de la Armada, està resguardado el Puerto con lo mas eminente de la Peña, en fin el ataque continuo de mas Baterias resultó el dia 28 de Ag.to del mismo año de 1673, haciendo llamada los Moros aquienes se permitió el paso libre al Campo, con la calidad de llevar buena correspondencia con el Castillo q.e se llamó s.e entonces s.n Ag.n y s.n Carlos p.r honor del s.to Doctor, en cuio dia

se ganó, y por el S.r D.n Carlos 2º que estaba en su menor
hedad.

El Presidio tenia ya 12 Cañones, y poniendole mas artr
illeria, Tropa, y Provisiones para su subsistn.a se retiró la
Armada; Y haviendo dado cuenta ala Corte el Prin.e de Mon
:tesacro dem expedicion, se resolvió en ella la noticia con despa
cho, y aun se dio orden ad.m fran.co lopez Moreno, que quedo de
Alcayde para que la demoliese, y se retirase a España; y es
tando ya apunto de volar los ornillos, y encender las me
:chas para las Minas, recivió contraorden de mantener, y
fortificar aquel Puerto, como util, é importante a la Monar
quia de España, asi por su famosa Bahia, como por su in
mediacion de Peñon que aseguraba mejor su subsistencia
con ella; como porque los Moros ya instruidos de lo que
hera la Peña fortificada, no bolviesen a restablecerla para
abrigo de sus cosarios; pero lo mas cierto para la subsis-
tencia de las Alhucemas, entonces, fue haver hecho cons
tar el Principe de Marruecos q.e la Francia entonces ene
miga de España pensaba apoderarse de aquella Bahia
para hacerse mucho daño, y que esto hacia sido el objec
to de su expedicion con otros muchos motibos interesan
:tes a su conbeniencia; y asi siguió su fortificacion

y subsistencia pendiendo esta de las Provisiones de la Armada hta. el año de 1751 que por un Reglamto. se dió nueva planta y govierno alos 3 Presidios menores

Los Moros tienen un pequeño Castillo en tierra firme frente de la Plaza para impedir que de ella se hiciese Aguada; pero ellos que entran en la Bahia; y en el año de 1687 mandado del Marq. de Arconchel, que con la Esquadra de Galeras y alguna Tropa de desembarco fué a desalojarlo, como lo executó por el mes de Julio del propio Año, ayudando la Guarnicion del Presidio

En el Campo enemigo se han echo muchas correrias contra los Moros, tomandoles algunos Esclavos y ganados, y quemandoles Caravos, Aduares, y Villages, y tambien se han echo algunas Presas por Mar, y se escusa la prolija menuda Relacion en todo esto.

Este Presidio tiene una Regular fortificacion, como resultará del Plano reciente que sobre él, y todas las casas quartees de las Guarniciones, y Sitios de Dotacion, fuera de los Quarteles, son del Rey, y se reparan y costean real. quenta

Los Pueblos inmediatos de alguna consideracion son a saber Benerieya populoso, quedista 3 leguas de la Plaza, y Bocaya dos, y media, sin muchos Aduares, y Hogares dispersos que componen muchas Sitios para los rebaños y novedades que adbierten; y el terreno és fertil, y hermoso que se dilata enorme Vega quanto corresponde, ni se cultiva por nuestra imunidad; y hay

8.º

asi mismo vn famoso Bosque de todo genero de Arboles para construcción, con bastante cercania al Mar

Toda la Bahia tiene fondo limpio, y a la profundidad q.e se requiere, capaz para muchas Naves que pueden surgir en ella y navegar en tiempo Recio conforme les combenga en vn fondo de 30 brazas.

El Puerto donde surgen mas Embarcs. inmediato a la Plaza, y al resguardo de la Artilleria en fondo de 5 brazas, es seguro de todos vientos a excepcion del Leste y Sudeste, p.º por ser el anconage bueno, y limpio, no hay noticia alguna se haya perdido en el alguna Embarcacion; y si se hubiera puesto alli alguna mira, ó consideracion, tendriamos otro Puerto seguro de todos Vientos, formando vn pequeño Muelle a la Punta que llaman de las Animas por la entrada del Poniente para Navios, y nuestras Esquadras de Javeques, tan seguro como el Muelle de Malaga, vasco de la Arm.a de la Plaza, valiendose de ellos propios medios que propongo para el Puerto de Melilla y aunque aqui fuese algo mas trabajoso llevar Piedras de los Islotes

Peñon

En la propia costa de Africa 7 leguas al Poniente de Alhucemas, y 25 de Melilla, y las mismas al Levante de Zeuta se halla este Presidio 40 leg.s Norte Sur de Malaga, llamado Peñon de Velez de la Gomera, tomando essa nom.e de vna Ciud.d q.e allilse

fman

los Moros.

En el Año de 1508, mandaron los Reyes Catholicos que el Conde Pedro Navarro, con la Armada de su cargo, y las Galeras de Saboya, con tropas Españolas e Italianas saliese a castigar los Cosarios del Peñon que infestaban la Costa del Reyno de Gra: nada, y habiendo llegado a vista, intentó hacer desembarco contra la Ciudad de Velez de la Gomera, que entonces se compo nia de 70 Vecinos, situada a la Riviera, ó Playa que tiene aquel parage, quasi a espaldas del Peñon, que abandonaron 200 Moros en guarda del Castillo, que alli tenian para defensa de Puerto, al tpo que advirtieron la maniobra del desembarco, con lo que el Conde suspendió este, y se apoderó del Castillo facilmte en 23 de Julio de dicho Año. Este Puerto, ó Peña de mucho, y puro Artilleria con que hacia continuo daño a la parte descubierta de la Ciudad que pensaron abandonar, y solo ce sara el Castigo quando llevaran año Presidio lo que necesitaba para su subsistencia; Y aunque el prompto de Rey de Fez socorrió a Muley Almanzor señor de la Ciudad con mas de 20 Hombs quedo las Sierras dominantes de la Plaza incomodaban conve continuada Mosqueteria; no obstante el Alcayde Juan de Villa lobos la defendió constante, y obligó a los Infieles aque desistiesen de su empeño.

En el Año 1522 a 20 de Dizre perdimos este Presidio por traycion, y codicia del mismo Villalobos, pereciendo al filo de la Espada toda la guarnicion, y viendose Muley Mahomet

or
S. de la Gomera dueño de Peñon, puso nuebo Alcayde, y Gente de
Guerra, añadió alguna fortifica.on y formó una cerrada muy estre
:cha, y dificultoza para hacerla mas inexpugnable.

En el año de 1525, se pensó restaurar este Presidio por medio
a
de algunas confabulaciones, ó correspond.a que secabo con un Christiano
or
Artillero Cautibo, dando aviso de noche, en que combenio el S. Em
pirador Carlos 5.o y en fines de dicho.re del mismo año salió de Malá
:ga una Armada destinada a este fin, al cargo del Marques de
Mondejar, Cap.n g.l del Reyno de Granada; y observandola los Mo
:ros, corrió prontam.te el Rebato, y semalogró la empresa perdien
:doje mucha gente de la que saltó en tierra al paraje que llaman
las torres de Alcalá, saliendoje prompiam.te las Galeras de Puer
:to hurtando de la Artillería dirigida por el dho Cautibo, aq.l obser
vavan los Moros por el daño que recebian de ella, y se bolvió
así la Armada á Malaga con falta de muchas Gentes nobles
de Andalucía que havian ydo á esta expedicion

Luego entró esta Plaza en poder de los Argelinos q.e fo
mentaron continuam.te el Corso contra nuestras Costas, y Mari
nos por espacio de 38 años.

En 1563, á 22 de Julio salió de Malaga d.n Sancho de
Leyba con Armada, y Basseles, para tomar puesto la Fuente de
racion de Peñon; pasó al dho.to desembarcó en las torres de
Alcalá; pasó quedó en la Armada para combatir el Pre
sidio, y lo demás por tierra con Suizos, siguió h.ta la Ciudad

de Gomera que hauian desamparado los Moros. Alli permanecieron
tres dias sin adelantar cosa alg.ª contra el Presidio, y como se aumen
taua mas y mas los Moros de la Comarca, y lo que vasabain de la
Sierras, no siendo nuestras fuerzas bastantes a resistirlos, boluió ala
Armada mñ Tropa, y entro á Malaga con bastante daño dela
Gente que se hauia perdido en las Sierras contra los Moros, y fatiga
:da de la sed, acausa de hauerse creydo demasiado el S.or D.n Phe
2.º delas seguridades quedieron los Renegados paraguiar el Exto,
y-sentido el mayor sentimiento de hauerse malogrado la em-
:presa

En las Cortes celebradas el año 1564 en Monzon, hicieron
presente los Reynos al S.or D.n Phe 2.º y le suplicaron que expugna
se la Costa de Berberia, por los intolerables daños q.e resultaban
a España de sus Cosarios; y allí como quien estipulo, y determinó
embiar una poderosa Armada sobre el Peñon de Velez de la
Gomera, nombrando por g.l dela empresa al D.r Garcia de Toledo, Vi
rrey de Cathaluña, que tubo orn de Juntar en Italia el sud
do del Rey, y de particulares, y de embarcar en ella. 15 Compañ.s
de soldados viejos Españoles. 4 del tercio de Piamonte. 7 del de
Napoles. 4 del de Sicilia; y 3 D Alemanes al cargo del Conde
de Anibal, y rehuniendose todos en Malaga, y por otra par
:te se aprestaron las Galeras de España con 6 D soldados de Castilla,
Estremadura, y Andaluzia, y proueer mucha Artilleria, Pon
trechos, y viveres correspon.tes a esta expedicion, en la qual se
interesaba toda la Monarquia Española, y como Principe

como en una Guerra de Religion, y asi hay pocas deiguales
ñ o semejantes circunstãs en nuestras Historias; y ella basta à
demostrar lo q.e importaba quitar alos Infieles el Presidio de
el Peñon.

Los Turcos de Argel no ignoraron el fin de nuestro apres-
to, y asi ocurrieron prompta.te a provver su costa, y a viuo
: ducir socorro en el Peñon, cuio Alcayde que hera Caranchumfa
puso en su lugar a tres Arraez Renegado, y el se salio con 2
Galeotas à observar los movim.to de nra Armada

Esta se Juntó en Estalaga compuesta de 30 Galeras Reales.
12 de Napoles al cargo del d.n Sancho de Leyba - 12 de Juan Andrea
Doria: 12 que mandava d.n Alvaro Bazan. 7 que llamavan de
laguardia del Estrecho. 4 del Abad Lupian. 4 delas ordenes Mi
litares de España. 1o de Sicilia que mandava d.n Enrique de
Carvajal. 5 dela Religion de S.n Juan. 6 del Duq.e de Floren-
cia. 4 de Duque de Saboya. 4 de Marco Antonio Colona.
5 delos Lomelinos, y Bandinelos de Genova; y 8 q.e el Rey d.n
Sebastian de Portugal embió con un Galeon y 4 Carabelas, y
1500 Soldados en que se comprendian 300 Hidalgos de la primera
nobleza, para que se hallasen, y sirviesen al Rey de España
en esta Jornada; Y demas desto 15 Chalupas y una Barca
cargada de Municiones de Guerra y boca, y viendose la
Caravelas, y Galeon, que estaban en Estarbella, se largó la
Armada de Malaga el dia 29 de Ag.to del citado Año, y el 31

sepuio à la vista de Peñon, y reconociendo los Turcos tanto
poder comenzaron apresurar sudefensa quemando 3 Naos de
Presa que hauian cogido aquellos dias, y todas sus embarcacio.s
para q.e no se aprouechasen dellas los Christianos

D.n Garcia mando reconocer la costa, y el parage q.e llaman
las torres de Calaà, ò de Alcala, y vn Bastion que alli hauian
hecho los Moros con Arta.a que al arribo de nuestras Galeras
y del fuego de sus Proas, lo avandonaron huiendo à la Ciudad
dedonde seretiraron todos ala Sierra, por lo q.e alli se hizo
el desembarco de vnas Compañias sin oposicion alg.a con las ar
mas en las manos; y en el propio parage se levantaron trinchera y
un Reduto p.a guardar los Bastimentos, y puesto el Exto. en tierra se re-
bistieron los Puestos mas ventajosos delas Sierras y de la Marina. Y Don
nocido por d.n Garcia, y otros Señores la furia de Peñon, y los parages
por donde auia combatirle con la Artilleria de las Galeras; Jueues dia
2 de Sep.re deste año, se acordò en vn Consejo de Guerra, que todo el cam
po fuese à la ciud.d Velez de la Gomera, para que ganada esta, y la
Sierra q.e llaman de la Baba, podia acercarse, y batirle con mas seguri
dad de Peñon

Dexando buena Guardia en el Reduco fortificado en las tor
res de Alcalà el dia 4, partio el grueso del Exto. desta Ciudad com
puesto de 14 D.os hom.s de todas Naciones, marchando en 3 Colum.as
La vanguardia à cargo del d.n Sancho de Leyba, y con Frey Juan
de Eguio, y los Caualleros y Soldados de la Religion de Malta: las
Comp.s del tercio de Napoles: 400 Soldados de las Galeras del d.n
Albaro Baran; y dos mangas de Arcabuceros, y agregado

hiban muchos Cavalleros, Gentiles-homs abentureros, y a fuerza del
brazo de los Gastadores, se conducian 4 Piezas de Artillería a sumo tra
bajo por lo fragoso, y desigual de terreno, siguiendo el Bayage bien
recogido, en medio de otra columna a cargo de Franco. Barreto con
los Portugueses, Lombardos, y Sicilianos, y soldados visoños de Andalucia,
con otras dos mangas de Arcabuceros; y de camino se huian an-
icinando los Enemigos, y guarneciendo los Puestos y lugares peligro
sos.

La Retaguardia acargo del Conde de Anibal formava la
3ª. coluna, en que hiian los Alemanes, con dos mangas de Escopete
ros de tercio de Lombardia, y resto de la tropa de Portugal, que
llevaba algunas piezas de Artillería, y los Gineta de Reyno de
Granada para la descubierta en quanto lo permitia el terreno,
y alg. Arcabuceros sueltos para adelantarse, o acudir donde con-
biniese. Con este orden caminó todo el Exto animando el General
los Soldados que se fatigavan excesivamte, por lo aspero del terreno,
ardor del Sol, y falta de Agua: sobre la marcha acudieron los
Moros, y huvo muy viva y sanguinosa escaramuza, ya en la
Vanguardia, ya en la Retaguardia, siendo preciso hacer varios
movimientos, y por ultimo se desalojaron los enemigos con la Art
que se colocó contra ellos, y pudo llegar todo el Campo a la Fuente
q.e estaba descubierta

Despues se tomaron las medidas paraque no pudiesen en
:trar socorro a los del Peñon, formando Baterias en lo alto

de la Sierra, y otras en la Caleta que se hauia reconocido al Po-
niente de la Plaza; y asi se empeso a bacir por aquellos Parages,
con el Falcon de Rey de Portugal, y las Galeras de S.r Juan; y aunq.e
a el Arraez tered se le recombino para que entregase la fortaleza
respondio osadam.te por lo que continuo el fuego de mra Artille
ria mejorandose alguna otra Bateria quasi sobre la misma Peña
a la parte de la Caleta, con lo que se destruio su Muralla, y desca
valgaron algunas Piezas quenos incomodauan

Viendo los Turcos lo poco que les aprovechaba su defensa, y q.e
cada dia nos hacianos mas superiores combinacion de aumentar
se antes de ser pasados al filo de la Espada; y aunque el Arraez
los persuadia alo contrario, de noche se separaron este y los mas al
Campo, unos anado, y otros en un Baxel que tenian escondido sin
desear mas q.e 30 ellos quenos adbirtieron la fuga de los Compañeros,
y auisando a Vñ Gen.l ya noticios de la fuga, les embio alg.s Soldados
que conduso Juan Andrea Doria para tomar el Penon, y por esta
vez los Turcos con todo lo que hauia de Bastim.to y municiones el
dia 6 de Sep.re del m.s año

El Gen.l con muchos S.res y oficiales entro en la Plaza el pri
mer dia, donde se hallaron 18 Cañones de Artilleria con otras Ar-
mas, y Municio.s, y dando gra.s a Dios, y las disposiciones combe
nientes p.a la Guarnicion que hauia de quedar en ella, su forti
ficacion, y Prouisiones se bolbieron ala Somera, unos Murcianos
subsistian y aportillandolos secordino la retirada del Ex.to para

su embarque, que cojtò bastante trabajo, y mui sangrienta esca
ramuzar para vnirse las grandes guardias que ocupaban la
condilleras, y conducir la Art.ª; pero al fin se logrò con perdida
de algunos soldados, y distinguos Ill.tres Señores que por su demasiado
ardor quisieron empeñarse en ese combate, boluiendo toda la Ar
mada à Malaga, adar la mas alegre, y gustosa noticia alos Genti
y Pueblos desta Monarquia, y desde aquel tpo permanece en ño
poder el Presidio de Peñon, para cuia conservacion se hicieron
situados sobrevanias Rentas, y encomiendas como xxoo dho en esta
villa. Despues estubo mantenido por las Provisiones de Armada
lta que se estableció el Reglam.to de 1717, y la forma que oy se obser
va en los 3 Presidios

En el Año de 1680 sitiaron los Moros en fuerte q.e tenia
nos en tierra firme, que facilitaba al Presidio la comodidad de
Agua, Leña, y verduras, cultivadas en huertos, vaxo de la Artillería
del mismo fuerte con 400 Hom.s mandados por el Baxa Muley
Amet, y aun que hicieron varias escalas, y disposiciones de minas,
segudo socorren oportun.te el fuerte, y sostuuer como de milagro
la furia de los Barbaros, que al fin se retiraron despues de dos me
ses de Sitio, con perdida de muchos, sin que hubiesen logrado de
matarnos algunos años valerosos Soldados

En el Año de 1702 embió Muley Ysmael Emperador de
Marruecos 140 Moros à cargo de Muley-Sidan su tio, p.a q.e

vnidos, á la Gente de la Comarca tomaron el Presidio de Peñon como discurrian por sorpresa. El dia 5 del Febrero se apoderaron del Fuerte que tenian en el Campo por traycion de unos Deserto.s q.e mataron al Com.te de él, sugetando su guarnicion. El 26 del pro:pio mes, con distintos Caracoles hecharon Gente en la Caleta, ó Puntilla, p.a dela Plaza con grandes fuegos Artificiales, y-Mosquetteria, se les obligó adesistir de su empeño.

Tambien han sucedido otros acaeci.tos de menos consideracion que fuera prolijo referirlos, como las salidas, Presas, y quantas que han executado aquellos Guarnicio.s en el Campo enemigo; p.a para que no incomodase ala Plaza en todos estos meses el fuerte que tomaron en el Campo, se les quitó, y arruinó enteram.te

Los Pueblos inmediatos de Peñon a algun momento fuera de otros Villages, y Aduares, son Bocoya distante 2 leg.s dela Plaza. La Alcazaua, donde tienen un Castillo con Artª. acorras 3 leg.s; d.e reside el Alcayde de Benisfras quedista 2 leg.s y Morata 3, pero se cree que los dos pueblos, ó Tenientes uno llamado dela Alcazaua q.e comprende 15 leguas de largo, y el otro de la Gomera de menos extencion tienen bastantes Gentes en las Sierras; y que el Partido, ó Jurisdiccion de la Alcazaba solo, compondrá mas de 380 Casas, ó hogares. El terreno como es Montuoso es poco fertil, a excepcion delaparte q.e toca envega; pero es mas util por la infinidad delos Nacrales, y por el temor de nuevas incursiones

La Fortifica.on de este Presidio en lo que pertenece lo encargado

y encumbrado de la Peña, es mui regular, como manifiesta el Plan que hago formado ultimam.te y todas las Casas q.e componen la Poblacion son propias de V.S.M, y preparan de R.l cuenta.

La Punta de Peñon, no es mas que lo que circunda la Peña enredos Sierra q.e va llamar la Baba, y la otra Canal, q.e viene dos bla, end.e estaba la antigua Ciu.d de la Gomera, y asi viene dos ensenadas: la una q.e cae al parte de Poniente, es bien profunda, y alli dan fondo annos nuestras Embarca.s de 14 h.ta 20 brazas, y se hacian con facilidad las descargas por Planchas, ó Poleas Juntas a la Punta de S.t Juan, pero oy no se ve ese paraje, acaua sano haverse reparado en pequeño Muelle, ó descargadero que es facilisimo: y por falta de amarraderos puestos apropositos, porque de lo contrario hechando Cavos a la Peñas estarian ecspuestas las Embarca.s con el Noroeste de ellas, y malas disposicion q.e tienen para los acaderos; y asi oy dan fondo en el Sitio del Baradero proximo a una pequeña Caleta entrando por la boca de Levante, de 2 y ½ a 3 brazas, con cabos a la Playa, y a la Costa enemiga, que por aquella parte distara como un tiro de Pistola: en este paraje se resguardan todos Vientos, y solo dañan el Sud est, Est, y Nordest, y en la otra boca de Poniente resguardan de aquellos Vientos, y solo se tiene el Nord-ouest que le perjudica: en la citada Playa, ó Ensenada, pueden varar, y varan Embarca.s y por ella entra un Rio que trahe abundancia Aguas en tpo de Ybierno, y alli toman

los Moros sus Astilleros, provistos de maderas de Bosque inmediato, de que aun oy hacen trafico, conduciendolas a Tetuan, llevadas con Rodeo alos embarcaderos distantes, porque por nuestro Puerto no pueden executarlo.

Combienen todos quepor el Puerto de Peñon salieron muchos Arabes Mahometanos quando la perdida de España; y que en la Ciudad inmediata dela Gomera tubo su asilo el infeliz conde d.n Julian. Esta Ciudad tubo Reyes propios hasta que los Argelinos se apoderaron del Peñon, y consta que el Regulo Dominante ala sazon quese conquistó por los Reyes Catholicos este Reyno de Granada embió bastantes socorros contra los Christianos, y que de alli Vinieron aquellos valerosos Gomeres que hicieron mas dificiles las Conquistas delas Plazas, y Castillos con el acreciment.to de hauerse introducido en ellos abrigando con la Espada camino por medio de nuestras tropas V.

Si por caso seresolviese abandonar y demoler estas Plazas ocasionarian grandes gastos, y tocarian gravissimos vicombenientes

Qualquiera que comprenda lo que és Melilla, su costruccion y Fortificac.n, hara justo concepto alo que hera necesario para esta empresa, quano puede executarse sin ver pie de Exc.to para sostener los trabajos, y porque el terreno donde está hacia el Campo dexando los fuertes costruciones a la Espalda, és inseguro, y aquel quier movim.to queobservasen los Moros, bajarian a apostarse

en la Rambla inmediata, donde sin ser vistos pueden hacer mucho daño, cortar las reatadas a los Fuertes, y se habrian de perder al mismo tpo la Atrª., con todas las demas comunicones q.e palmo a palmo experimentamos al punto que nos faltaran los resguardos de las Murallas, y las comunicacio.nes de las minas, y aun en el embarazo de las tropas habria gran desorden, por q.e mientras Navios, y Javeques no pueden hacer daño con su Artª. al campo enemigo para sostenerla, segun la situacion de aquella Plaza; y solo aprobecharian las Galeras, ni de prisa las municiones porque pueden alcanzarse, y hacer otras maniobras con viento, ó sin el absolutam.te impracticable p.r Navios y Javeques.

El Peñon, sino tan corto el abandonado y demolido, se via bien arruinado: Ya se hadho que está dominado de las Sierras altas de fusil. Que el Puerto tiene dos entradas bien estrechas, no cabiendo en él sino es un corto num.o de Embarcac.s y que la Peña se dista d.e el Nivel del Agua h.ta el Baluarte de la Corona 92 Varas, y d.e allí van descendiendo sus Baluartes y Fortificac.s, sino la Goleta que es el Saliente, ó la parte menos Reunida á la Peña, conq.e aqualquier movim.to acudiendo los Moros, y cesando mra Auxiliadora es preciso que embarazen los trabajos, y quando dexen en sosiego las embarcac.s destinadas al transporte de los Guardadores, tropa y demas que es indispensable á estos fuegos aque se agrega el embarazo de que las Ruinas de las fortificac.s

altas, se hirán desprendiendo alas q.e descienden sucesivam.te: Que contra los Moros no puede Jugar para combatirlos el Cañon de mros Navios, y Faluquez, ni mantenerse sobre aquella Costa bien pro funda, aun en tpo de verano por las fuerzas corrientes q.e sp.re hai en ella; Y finalmente que la Piedra quedará en un antiguo esta :do, a causa de su grán tratura, y firmeza; pues para desfigu :rarla se requieren muchos mayores gastos, trabajos, y peligros, y aun todavia q.e tiene alg.a experien.a halla por imposible este particular

El Presidio de las Alhucemas si quiere ofrece dificultades en su demolicion por hallarse mas distante, y sin padrastos del Campo Enemigo, porque aquella Peña es mas fragil, y de otra configuracion que la de Peñon, y porque en su famosa Bahia pueden estar seguras las Embarcad.s y Esquadra que se destinen a esta Operacion

Supongamos abandonadas y demolidas las 3 Plazas sin las dificultades que quedan apuntadas, ni reparos de los inmensos gastos que ha echo la Corona para conquistar las, mantenerlas, y fortificarlas, de los fines mas interesantes que han concurrido p.a su conservacion, á costa de repetidas con :pedicio.s y sangre de muchos Christianos, y de las altas miras que ha podido tener la nacion Española acerca de estos Presidios como antemural de retreto, y sugecion de los Infieles que la dominaron en otro tpo. Veremos entonces perdida la barrera

que en la Costa de Africa forman por mas de 30 leg.s nuestros Presidios. Que los Moros libres del Jugo que han sufrido dos siglos y medio, pueden vivir en su Pahis sin temor de hostilidades ni incursiones de ñra parte. Que cultivan las Vegas fecundas de la Costa; y que con este incentibo, se ensanchan los Pueblos de: ella; y aun se establecen otros con las Gentes q.e dejan las Sierras ingratas, q.e h.ta ahora habian tomado por asilo; y en fin en esta parte del Africa, se observa otro orden, mas abundan.a, mejor disciplina, y subordinacion al Soberano Respectivo, como que este ha de conocer sei aquella una porcion la mas util de su Dominio; y si tratasemos puram.te en el dia de la combeni: encia de los Moros, no podria tomarse mejor dispo.n que el abandono de nras Plazas.

A las combeniencias dha y porcion dun pedazo de costa tan dilatada, se agrega q.e ellos no pedirian ni bolver a reedificar los Presidios: Asi consta que lo hicieron con Arzilla abandonada por los Portugueses, que arrepentidos bolvieron a poseerla; pero los Cherifes de Marruecos la ocuparon y mantienen por suya; y tambien con tanger: dada en Dote a Carlos 2.o Rey de Inglaterra p.r los mismos Portugueses; y sin embargo de q.e habian anidado los Infieles este Puesto por su inmediacion al Estrecho de Gibraltar, sin otra mira hacia los Moros; como la hubieron demantelado

y dexado en los años de 1684 - y 1685. por los garas q.e la ocasiona
:ba su manutencion, inmediatam.te la ocupacion y precidicion
los Moros, y es oy tal qual la Fortaleza de alg.n momento

Aunque se inutilizasen los Puertos de los 3 Presidios, que ed
imposible, especialm.te el Peñon por su mucho fondo, y corr.te q.e
forma el fres, quedaria alos de Melilla todas las Playas de
su ensenada, y rosa, y la famosa Laguna, de cuio grandor he
hablado ya, añadiendo que en 1574 de resulta dela famosa
Batalla de Lepanto, fue objeto de los turcos para meter
en ella sus Galeras, con designio de atacar a Melilla, por lo q.e
el S.or D.n Felipe 2.o mando al Principe Berpasiano Gonzaga re
conocerla, y cerrar su boca que executo por que no Rompiese
por otras partes que fuesen mas incomodas anuestra Plaza, y si de
presente esta cerrada, fuera mui facil alos Moros restaurar su an
tigua, ó mayor comunicacion con el Mar à fuerza y trabajo de los
Cautibos Christianos, y alos de Alhucemas, quedaria toda su Ba
hia, Islas de tierra, Islotes, y lo que es más el Puerto natural
resguardado de todos tiempos en el Cauo del Morro, que ni via
los Moros, ni nosotros por la vecindad del Presidio, y aun ex
rados que fueron las dos ensenadas del Peñon, resultavan alos
habitantes del Reyno otros parages de que servirse, y con prefe
rencia a estos, la Isla que dista una legua dela Plaza,
conque es inegable q.e en nuestros propios Puertos abandonados

42. ỹ enotros inmediatos, libres ya los Moros del Fuego Español, armarian sus Corsarios, contra mrās Costas, y Embarcaciones Marchantes; y no seria mucho que en Melilla, ô Alhucema, per ficcionasen Puerto seguro como el de Angel q.e hizo Dueño, sucesor de Barbarroja, despues que perdimos el Castillo de la Ysleta, construiendo un muelle d.e la Plaza hr.a ella en espacio de 3 Años, que succesivam.te han ydo mexorando, porque sin este resguardo Argel hera peor Puerto que los nuestros.

Yo creo que qualquiera que Inspeccione, ô reconozca maduramente sin otros antecedentes el Puerto, y Presidio de Peñon formará Juicio que es el mas inutil, é incomodo de los que tenemos en el Africa, y me es preciso combenir con su dictamen en q.to mira acia nosotros, porque desde luego se manifiesta lo escarchado dedho Puerto: Que en el no se puede entrar con todos tiempos ni por Embarca.d queno lo hayan frecuentado; Y en fin que absoluta.te no aprobecha para guarecerse en el devn temporal, ô reparar una Aberia, con que por estas Razones viene a ser solam.te un destino para castigar delincuentes, y mortificar a aquellos que deven custodiarlos alli. Sin embargo de esta circunstan.d por lo que hace a los Moros, no hay Puerto, ni Presidio mas util que el Peñon, porque la misma Naturaleza lo está resguardando, y defendiendo; y siendo ellos Dueños

de aquel Parage, tienen anguradas sus Embarcas grandes y peque
ñas, sin temor de que los Christianos se las destruian por las
dificultades de la entrada y de la Costa por estar al frente de
aquella el Baluarte de la Peña, lo quarto sucedenia en Alhu
zemas, Melilla, i otro Parage mas abierto, pues enfandose
España, i otra Potencia Maritima, bastará que destine para
destruirlos una Esquadra: Esta és la Razon apreferencia
que tubieron los Moros hacia el Peñon. esta la que obligó
aquitarles este Puesto acosta de tantas expedicio. Jexpecial
mente la vltima, que solo ella fué suficiente p.a la restaura
cion, y esta misma para que lo apreciesen y poseyesen los
Angelinos, conque solo mirando a la combeniencia de los Mo
ros, pudiera abandonarse este Presidio: cuias circunstan, no
se quieren conocer oy, y solo se hizo vn Justo aprecio de ella
en lo antiguo por el mal que de alli nos venia; y asi vemos
empeñada toda la Nacion y los Reynos en Cortes para
su conquista, y combidar a ella los Principes Christianos q.e
concurriesen como en su lugar dexo dho.

El actual Emperador de Marruecos pouanias demostra
ciones publicas, aun sea la tema antigua de sus predeceso
res, sabemos quedesea en el Mediterraneo vn Puesto p.a
hacerse respetable en la Mar, y adquirir las vtilidades

que por el Corso contra los Principes Christianos logran los Angelinos, y creo que si abandonasemos el Peñon que avia solo de Fez, 35 leguas, hasia parar a él, como mas util y seguro los Cosarios de tenan, asi à Barra, no permite embarcar à medianos porte, y aveces por las inundaciones de Rio, ni aún las Galeotas grandes entran, sino és con mucho trabajo; y la preferencia de vno à otro Parage, solo puede conocerla el que tubiera alguna esperiencia para creer quanto importaba dicho Emperador, y à sus miras, nuestro Puerto, y Presidio de Peñon.

Amás de estas incomodidades, y daños que nos vendrian de parte de los Moros con el desprecio de los tres Presidios menos, hay otros sobre que se debe reflexionar, y son à saber. Una de quadra, ò Bagel de la Armada de resultas de un combate, ò con borrasca que desemboca el Estrecho, ò quebrada de Levante, sin permitirle el tpo guarecerse en la Costa de España, no tiene otro remedio para Repararse, y no dar al través en la Berberia que acogerse à alguno de nros Presidios segun donde se halle, y lo mismo digo de qualquiera Embarcacion Española, pudiendo dar bastantes exemplares de tales accidentes, y que huvieran naufragado à falta de ellos, pereciendo, ò cayendo en cautiverio sus tripulaciones. Iguales circunstancias se han

vitto de salvarse dissima, Embarca.ⁿ q.ᵉ Navegando en d.ᵉ Me
diterraneo, y perseguidas dalos Moros, lograrón tomar aque-
llas Plazas, que de otro modo huvieran cahido en Esclavitud.
Quando hemos tenido Guerra con Inglaterra, i otra Potencia
Maritima, el mayor daño que han podido hacerla nuestros
Cosarios ha sido sᵖʳᵉ sobre la Costa de la Berberia al apoyo
delos mismos Presidios. Y finalm.ᵗᵉ no siendo estos de España
queda a la Inglaterra en qualquiera circunstancias de Paz, ō
de Guerra mayor comodidad de abastecer, y surtir de refrescos, y
bastimentos la Plaza de Gibraltar, y Esquadra que ve destine
para su resguardo en todas las Costas, y Puertos de las 30 leguas
de nuestra Barrera, lo que hasta oy le estaba Zeñido alos
otros Puertos de Tanger, y Tetuan; y sabemos el daño que reci-
vieron en la ultima Guerra porque los Moros les negaron
de este Puerto sus socorros, bien que duró pocos dias la prohibi
:cion, con que el abandono de nros Presidios contribuhirá tam
bien a las comodidades desta Potencia, y ala mas segura
posesion de la Plaza de Gibraltar, padrasto el mas dañoso
de esta Monarchia, y de nuestros Aliados; Y creo tambien
que les traheria mucha cuenta sustraerse libremᵗᵉ de la Ba
hia de Alhucemas en una guerra contra España, con otras
consecuencias, que aun no puede preveerse nuestra especulacion

pero si alcanso que aniquilaria la Marina de Malaga, pues fuera de la Pesca no tiene otro trafico, ỹ industria que los abarcos y Provisiones de Presidios, y no obstante se halla oy en estado de haver contribuido con 500 Hom.s para la Armada en la vltima Guerra.

He tocado arriva las combeniencias que resultarian al Emperador de Marruecos con la posecion de toda la Costa, y Puertos que median entre Orán, y Zeuta, y que aquella parte de su Dominio, vendria a ser con el tpo la mas vtil para sus intereses, y assi que este particular se entienda, no como efecto de una Vana conjetura, expondre las Razones q.e puede influirle, y tenerle por cierto, sino de pronto en el curso de alg.n tiempo.

Los Moros que habitan distantes aunque sea 12, ò mas leguas a Levante, Poniente, ỹ medio dia dellos Presidios menores, han sido exceptuados por algunos Reyes de Fez de Alcazarruma, ỹ contribuc.on R.s con precisso de q.e acudan alos rebatos de la Costa, mantengan Guardias en los Atalayas, y Puertos, que miran a dhos Presidios, y de que les hagan continua Guerra, y han adquirido tanto derecho de una exempcion que ni aun segun otro Rey hai querido privarlos de ella, se han defendido obstinadam.te con varia fortuna, pero hai prevalecido al fin su exempcion, la que con el deplorable estado en que se halla el Reyno como ya queda sentado, y q.e

por la Mar no pueden tener los Naturales, Corso, Comercio, ni otro trafico,
ès visto que nada hai menos util apresente para los Soberanos de esta
parte de Africa; p.º si por suerte se abandonasen dhos Presidios, vendria
todo al Contrario; ni lograrian los Naturales la exempcion, ni tendrian
motivo para la escusa, puesto que hauian quedado en livertad para
la cultura del Pays, el Corso, y el Comercio, que fomentaria almodo q.e
estaba antes de nras Conquistas el propio Soberano; y ai el exemplo q.e
hai dado los Angelinos aunque tiranos y usurpadores de aq.l Dominio

En seguida de la libertad, y combenienzias referidas, se aplicarian
luego al arte de Navegar, y a hacer el corso en esta parte del Mediter
raneo, que les ès mas seguro quino en la del Occeano por la corta dis-
tancia de 35-a 40 leguas que median entre su Costa y la de España, decla
rando la guerra a las Naciones Maritimas, de que les resultara un
mayor quino sepuede graduar; p.º que bastara à enriquecerlos prontis
simo, y aponerlos en la maior opulen.ª; Y todo esto vendra despues de
caer sobre España; porque aquellas Potencias, y Naciones q.e mantienen
con tantas ventajas el Comercio de Levante para redimirse de la
bexacion. serian nuevos Corarios harian lo mismo que con los Angeli
llevandoles en cambio de la Paz, ó tregua, Artilleria, Municiones,
Anboleduras, Jarcias, y todo lo demàs que necesiten p.ª hacernos la
Guerra porque entonces seremos el unico objeto de ellos

No dudo que habrà quien diga que esto ès quimerico, ó impo
sible, fundandose en la Barbarie de los Africanos, y en la actual
disposicion que tienen los Puertos de nuestros Presidios; pero sepreg.ª

quepor que estos fronterizos de Andaluzia no podrán hazer lo mismo que hicieron los Angelinos? Ellos son todos de un propio caracter; y assi como estos supieron perfeccionar un grain Puerto, y adquirir el arte de la guerra por Mar despues que quedaron libres del Jugo Español; p.q no tendrán, y lograrán aquellos lo mismo, respecto de que el Pto de Angel aun hera antes de haverle fabricado su Muelle peor que el nuestro? Porque el Peñon no vendria a ser lo propio que era antes de su Restauracion, usurpado, y poseido por sus naturales circunstancias ellos Angelinos, como que conocieron quanto les importaba? En fin yo no hallo dificultad en la revolucion propuesta, siguiendo las huellas, y exemplo de Angel; con la diferencia de que esta Regencia se estableció sobre una usurpacion hecha a los Dominantes del Pais que latemian en continua fermentacion; lo que no sucede de Rey de Marruecos actual pacifico poseedor de toda la Costa que comprende nros Presidios.

Dizen los que opinan contra ellos 1.º que no tenemos en aquellos Parages mas terrenos que los que contienen las Murallas. 2.º que motivan frecuentes lastimosos Cautiberios. 3.º que son unas Puertas abiertas para la deserción de muchos Christianos q.e separan a los infieles, omitiendo otro Art.º acerca del lucro inmoderado que solo gozan los Asentistas; por que V.E. mejor que nadie conoce lo incierto de esta proposición en las actuales circunstancias. y que las Prov.s de estos Presidios están bien reglados y no con para la superioridad con el menor cuidado p.a sus Abastos, como sucede con los dos Grandes Presidios de Oran y Ceuta, y asi habré de satisfacer

vnicam.te a los 3 primeros particulares en esta forma

1º No és dudable que si el Gov.º pasado de esta Monarchia hubiera
erchido combeniente, ó val alguna mas extension en nuestros 3 Pre
:sidios, no le hubiera sido dificil conseguirla, pero como quiera que
esta misma extencion sobre muchos gastos para obtenerla, y poseer
:la no mudaria la condicion del Presidio, que solo entiende aquitar
un Puesto alos Moros, y sugetar su Costa; Y assi pasando si la
conducciones de Agua al Peñon, y a Alhucemas d.e España podrian
ser de maior dispendio, que tenerlas como alg.n tpo sucedió dell
Campos Enemigos, con Fuerzas consiruchidos en ellos y maiores
Guarnicio.s, se halló por ultimo que esto hera mas costoso; y se daban
donacion, y demolieron aquellos. En Melilla no se han escusado al
gunas commodidades por medio de la extencion, quitando algunos
padrastos, y mamiendo Muros p.a reparo de la Plaza, quoy se
hallan acubiertos con una Cortina que los defiende; y siempre que se
ha querido Paz, ó tregua con los Moros hemos logrado otras co-
modidades, tener Huertos, y estar libres en sus Campos; p.o edifica
ta de presente p.r su constante mala fee y correspondencia.

2º En todo el curso del tiempo de que podemos hacer memoria
han tomado los Moros 6 Embarcac.s del trafico de estos Presidios,
una del Rey, y las otras de Particulares, y se salvaron las mas
de las Tripulac.s; Y en los ultimos 10 Años h.ta el passado de 1762 q.e
han sido los mas calamitosos por los muchos corsarios Argelinos
que se dessaban ver en estas Costas; y por los interpervos ac
3 maneras

que hicieron en Tetuan tomaron los Moros las 3 dichas Embarca.s
y cautivaron 50 Personas á saber. Por tierra 1 Capitan que por le
vantam.to se le llevaron los Desterrados con sigo, y 1 Soldado volun
tario, con 2 Desterrados: Y por Mar 1 Vecdor: 1 Ingeniero: 1 Sarg.to
y 25 Soldados del Reg.to de Toledo: 3 Soldados Voluntarios. una Muger.
y obrero, y 15 Marineros particulares. Y en los propios 30 Años les he
mos quitado alos Moros 1 Tartana de Presa: 2 Galeotas cosarias
y diferentes Caravos que se quemaron; y en corto numero de
Esclavos por tierra, pues las Tripulac.on delas Galeotas lograron Sal
varse en su Costa; y de esta menuda relacion auin en el tpo dela
mayores desgracias, se infiere que no és tanto el numero de Presa
y Cautivos como se quiere exagerar; pero yo no se auin quando
fuesen muchos mas estos infortunios, como pueden euitarse alguna
vez, si hemos de hacer constantemente la Guerra á los Infieles,
ni que esta se funde en otra cosa que en iguales acontecimientos
de una y otra parte.

3º — En los mismos 30 Años ecsiento que han parado á
los enemigos voluntariam.te 26 Soldados delos Reg.tos de Toledo, Asau
rias, Victoria, y Lisboa auii todos escalando las murallas de Me
lilla, y por una Brecha, abierta mucho tiempo á resultas de haver
se volado un Almacen de Poluora contiguo. Y tambien separaron
135 Desterrados, unos pocos armado, y en una Barquilla de Peñon, y
Alhucemas, y todos los otros de Melilla en las propias circunstan.s
q.e los Soldados. Si aberiguamos las Causas y circunstan.s de esta

Deserciones, hallaremos que han comitido por vno ô otro, tan
despechados y ciegos por el Destierro y ocupacion que han querido
anteponer à esto la Esclauitud, que van alzer entre los Moros, y q.e
ninguno ignora. Estos tales si son Desterrados, tienen vn Recargo en
sus Condenas, ô la clausula de Reincion como sucede alos Gitanos
y otros semejantes por la gravedad de sus Delitos; y como repiten
san para toda la Vida Desterrados, de aqui prouiene su vltimo, y
mas detestable crimen, pareciendoles que transitando alos Moros
tendran en algun tpo libertad, a que han sabido lograr otros
en iguales circunstancias. Si son Soldados severà que à ellos des-
pues selos arresta, Grilletes, y Cerca. 100 dias alimenta en el
Quartel, de esta Plaza, selos ha impuesto por vltimo castigo la
Guarnicion de vn Presidio, afin de que no emprendan la fuga si se les
dà libertad en el rey.to; y asi se arranca al propio despecho para
trasladarse alos Enemigos; Es tan comune esta Verdad q. quando
incurren en tales Desercio.s los Natur.s mas flagisiosos, y Criminales
que no se hallan en Voluntario de esa Plaza, ô en Soldado de esa
Tropa que sin aquellos antecedentes, haya incurrido en este delito: A
esto se agrega el paso franco que tubieron para transitar por la
Brecha que algun tpo estuvo abierta y otras circunstan.s con que
han sido prendados los Governadores de las Plazas de Hombres
que por su Rancho no deuieron ser aplicados al Seruicio de esa
Armas, y ellos solam.te supieron adquirir esta ocupacion p.a
tener mas facilidad en la fuga, de que pudiera dar vniuersal
prueba

exemplos

Y Verdaderamente de estos transgresores, se han pasado tambien
algunos Plazas diferentes Moros en el propio tiempo; y no han
sido más d.e el Año de 1757 por haver resuelto S.M. se les haya
restituhir á sus Campos, sino quieren precisam.te ser destinados
a los navajos contra R.s Armadas; y de ellos ha hecho algu.s
que en todos tpos abrazando voluntariam.te nra Religion
Catholica, sin señales de otro viuir; y uno solo de estos ha im
portado más que todos los otros que ingratam.te bolviendo
sus espaldas a Dios, al Rey, y a la Patria, p.r sus fugas al Cam
po infiel.

Y aun que quedasen sin compensacion alguna las ref
propuestas objecciones, y subiesen de punto mucho mas sus cir
cunstan.s en la linea de accidentes particulares, con todo no pue
de obstare á la superior comprehension que q.e al Comer
cio de esta Monarchia, importa otro tanto mas la Bar
rera continuada de estos 5 Presidios que embarazar de
multipliquen las Provincias de los Moros: Que no se instruian
en el Arte de Navegar, y hacerse la Guerra con tanta im
mediacion como la de 35, á 40 leg.s que distantes de ellos, pudien
do atravesarla en 3 horas; y en fin, que no queda lo que en
Levante, luego que perdimos el Dominio, y sugecion de Argel,

tripoly, y Tunez.

Dos 3 Presidios menores por la plaza de su ultimo ajuste
mento tienen de costo anual à la R.l Hac.a 2.163.009 r.s vn.
por el mayor que producen los otros, ô 2 Quinquenios hasta
el proximo pasado de 1762, y Yo quiero añadir que sean hasta
2 Millones y medio por accidente, i otros ygual imprecision,
sentido que nunca llegaria su costo à esta Cantidad. Resta sa
ber ahora enque equivalente podran combertirse los Dos mi
llones y medio de r.s con mas validad, y mayor daño del
Enemigo del nom.e Christiano? Yo no alcanzo otro que el cor
so por Mar, y aun que yà dixe tocado lo que vemos en nues-
tras actuales Esquadras que Jamas podrian disminuir mucho
Barbar.os los Moros sino al prompto, pues los remplazan
luego con otro, demos que acrecientan dos Javeques con los
ya los 3 Presidios: aquellos no podrian parar los 3 segun lo q.e
cada uno consume, aunque sean ellos medianos. Y pregun
to podran estos nuevos las seguridades que la existencia
de los Presidios, ni reunir los Moros efectivam.te tanta opre-
sion, y castigo con aquellos que experimentan con estos? Mu
cha Obscuridad seria menester p.a deducir, ô sacar la conse
cuencia con vnos Presidios, y con favor de los 3 Javeques:
Javia dado caso que ellos por circunstan.s q.e en la presente

prouiden.ª se niegan fueren mas vtiles, y eficaces pª. exprimir los Moros, quien nos asegura su existen.ª? Faltara vna Guerra, saltaran otros accidentes no prouenidos quevarien su disposicion? Y entonces que sucederà? que no tenemos Presidios, ni Tauegues que nos proueyan en lugar de aquellos.

Meparece hauer demostrado eficazmente quanto inte reia à esta Monarquia la permanencia de los 3 Presidios me nores, y que sus gastos exagerados hasta lo sumo, con ignoran cia, ó malicia, no pueden Juriam.te sostenerse en otro fin mas vtil q hacer la Guerra alos Moros; de tener en respecto nuevos costas; y de que no se extinga tal qual nro Comer cio Nacional en el Mediterraneo; p.º si aun prevalece la que ja de incomodidad que da la tropa extraordinaria destinada à seruir por algun tiempo en ellos, con oluido de lo que hasta ahora amaron los Españoles, las ocasiones de teñir sus Espadas en la sangre delos Infieles, creyendo no ser verdaderos que nuestros si faltauan estas libreas, y en sus meritos esta cir cunstancias, pues seruiri bien que la Seriza contra los Pre sidios, la mulatiud de Proyectos, y todas las especies que han podido commouer la superioridad, vienen solo de esta parte aunque llenos de resentimientos personales, y de absoluta falta de experiencia, y conocim.to delo pasado; delo presente y delo futuro, pero dha quexa, ó molestia fuera mas facil

evaquarla destinandoje Cuerpo exorableido puramte para el
servicio de los tres Presidios, y Escalas, como los Batallones de
Marina, y entonces acabaria todo el Rumor con el seguro
de q.e esta Tropa se haria mas natural y mas vál p.r mar,
y por tierra, como quedo ha de variar destinos, exercicio,
ni disciplina, mas que la q.e han mencion los mismos Pre
sidios

Todas estas reflexiones, y noticias me ha parecido tra
ladar ala Superior comprencion de V.E, sin poderme dispen
sar de lo dijuro por la dignidad de la materia, con la pro
testa de ser unicam.te dictadas de la experiencia propia, y de
la q.e testimonian por lo pasado los Archivos, y las Historias,
por si V.E. haciendo alg.n concepto de ellas se agrada de
ponerlas alos P.s de Rey inclinando su R.l animo aquel
lugar preferente en el critico balance que habra de
hacer sobre la combenienda, ó dexombenienda de los 3 Pre
sidios menores de resultas de la Inspeccion q.e han echo
de ellos los referidos Oficiales de su R.l orden, comunicada
por la via de la Guerra: Yo no me lisonjeo de mi propio
dictamen para la determinacion, aunque concibo les im
portar. dichos Presidios sobre un Pie actual, y q.e combenia
aun mexorarlos, y dotarlos de otras Embarcac.s y Guarniciones
para castigar los Moros, como se hacia en lo antiguo: p.o

si reconozco que no bastra adecidir el asunto el Reconocim.to
marcial de aquellos destinos, cuio decreto deue atar Juram.to
alaparte della experiencia, y de los sucesos q.e me recuerda
el tiempo, pues no hay otro maestro para el acierto: Yo aud
aqui la causa de mi trauajo, para el qual me han moti
vado por lo que pueda importar, mi propio honor, y fidel
idad, no obstante de auer sido preguntado: Aquellos objetos, con
la Gloria del Rey, y combeniencia desta Monarquia
son mis verdaderos timones; porque ni el Amor de una
Dependen.a en que he sucedido a mi Biabuelo, a mi Abuelo,
y a mi Padre, comunicandome estos por espacio de
130 Años el conocim.to y experiencia de ella, ni la separa
cion de su manejo, me hacen balanzar un poco hacia mi
propia combeniencia para lanzarla de apasionado; pues el
empleo de Comissario Ordenador con que Sa Mag.d me honra
rado, espero que me lo ha de conservar en qualquiera
otro Destino como q.e no és anexo a los 3. Presidios, sino mi
ministerio sirvo como accesorio.

Siendo Coman.te Gen.l de la Costa de Ser.ma R.a y 3 Presidios
el Marq.s de la Candia se le pidió informe sobre la com
benienc.a, ó inutilidad dellos, pues ya entonces empezaba
superviccion; Y se que lo dió por sus experien.s y por

Personas practicas, de cuios conocimtos pudo aprovecharse
con bastante satisfaccion q.lo q.e importaba ala Corona
y alos Pueblos de Andalucia su conservacion; Y pues a mi
combeniencia se acubiese oy alarivta tambien dho Informe
y otros que hayan dado, y puedan dar rep.r dtom.d bien
instruidos y experimentados delos casos de Africa, y de
los Moros, cuio caracter no ha variado en 14 Siglos.

Al mismo tiempo se ha de servir V.d poner presente
a S.M el espiritu delos Reyes sus predecesores no tan solo p.a
deprimir los Moros con frequencia, y costosas expedicio.s en
su Propio Pays porque no hai otro modo mas eficaz de
sugetarlos; sino tambien por extender el culto delaRelli
gion, y exercicio del Catholicismo entre ellos: Que desde
mismo espiritu fue penetrado el Corazon de su Glorioso P.e
el S.or Dn Phe 5.o para haver sostenido en medio de tanta
mucha guerra dentro, y fuera del Reyno las Plazas
de Zeuta, Peñon, y Melilla atacadas de Barbaros Empera
dor de Marruecos Muley Ismael, y procurado ultima
damente, y Puerto de Marzalquivir, dexando a la posteri
ridad por su Decreto dado en Sevilla a 6 de Junio de 1732
un testimonio delos altos motivos que le movieron a
esta empresa quando el Cielo, y el Reyno estaban

bien exacuso, cuio ingreso es a Saber: Siendo mi R.l animo
„ no dejar separada del Grenio de la Yglesia, y denuncia cato
„ lica Religion parte alguna delos Dominios que la Divi
„ na Providen.a encargó ami cuidado quando me colocó en el
„ trono de esta Monarquia:: Y despues sigue asi: Heresuelto
„ no dilatar el recobro de la importante Plaza de Oran que
„ ha sido otras veces objeto de elevalos, y de la Piedad Christiana
„ de la Nacion Española, considerando mui principalm.te
„ que estando esta Plaza en poder de los Barbaros Africa.s
„ es una Puerta cerrada ala entrada de mi Sagrada reli-
„ gion, y abierta ala esclavitud de los havitantes de la mi
„ diata costa de España; Y no sin fundam.to recelo de que
„ no ocupada esta Nacion de la Guerra de estar, y teniendo
„ le facilite la situacion desta Plaza, y Puerto formidables
„ ventajas sobre las vecinas Provincias de este
„ Reyno, situal vez se hallasen empeñados al descubierto, ó me
„ nos provehidos de las fuerzas Militares con que se previene
„ con la asistn.a de todo poderoso quedan superabundante-
„ mente resguardadas:: Y finalmente espero que vse ponga
„ en su R.l consideracion que la Nacion Española tocada
de un honor acumedido hacia los Moros que p.r lo g.l degene
tras

en vna especie de superstición; reciuiria como vn Don
el mas gracioso de su Piedad, y Iusticia que huuiese de
comenzar el mas mínimo terreno del Africa aun acoja
de su Sangre, antes quedexando alos Moros por los respetos
ya tocados de su reposo: Dela sugecion a ellos, y del culto
dela Religion p.a q.e prevalezca esto, aora qualquiera
maxima politica que sabra componer, y separar lo re
ligioso, alo mundano: al Plan q.e se proponga en
vna Empresa, cuias resultas seguroran, y quen por mucho
fueran infamias, no podrian remediarse, sino es con mu
chos gastos, despues de hauer sufrido muchos detrimen
tos el Estado.

Dios gue la importante vida de vm. los dila
tados años q.e deseo Malaga 23 de Nou.re de 1763 = B.s m.o
S.r B.n de vm. su mas Rend.o Seru.or Marq.s de Monalbe y Pabon = B.s m.o
Marq.s de Squilace.

FACULTAD DE TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD DE TEOLOGIA
IHS
GRANADA

t

Señor

Para dar la ultima mano al expediente controvertido demucho tiempo á esta parte, sobre conservar, ó demoler los 3 Presidios Menores de Melilla, Peñon, y Alhucemas, mandó V.M. como final examen que se hiciese un prolixo reconocim.to por un Oficial de conocida intelig.a, dos Ingenieros, y un Capitan de Navio.

En consecuencia de esta determinacion, se nombraron para esta comision al Then.te de Rey de Cartagena D.n Felipe Cavallero, al Coronel de Ingenieros D.n Mathio Bodopich, al Then.te Cor.l del mismo cuerpo D.n Segismundo Font, y al Capitan de Navio D.n Pedro Tusiniani.

Estos Oficiales de comun acuerdo, y con arreglo á la particular Instruccion que cada uno llevó, pasaron alos 3 citados Presidios menores, y habiendo practicado el prolijo reconocim.to que se les encargó, describen con individualidad la situacion delos referidos Presidios, las circunstancias de la Costa de Africa confinante á estas Plazas, sus Calas, Surgideros abrigos, donde se refugian, ó pueden refugiarse las Embarcac.s: Poblac.s Aduares, y Frutos: Fortificacion interior y exterior: Edificios Militares; suguarnicion fixa, y extraordinaria; las familias establecidas, materiales, y utiles existentes p.a sus obras; Num.o de Artilleria, y efectos correspondientes á ella: costo de la manutencion ó entretenim.to delo que se ha sido por un quinquenio: Noticias antiguas de las Conquistas, Ataques, y defensas en diferentes tiempos; y finalmente reflexiones, y dictamen sobre la conservacion, ó abandono, y medios que se consideran propios á este fin con el compleo prudencial para su consecucion

Concordes afirman, que despues de haver examinado, y meditadamente

reflexionado quanto hà parecido conducente para no aventurar el acierto en asunto de tanta importancia. no hallan Vazon alguna de Moral Christiana, Politica, ni Militar que persuada á la conserva-:cion de estos Presidios, ni que pueda ser conveniente esta á la Religion ni al Estado.

No á la Religion porque aunque és cierto que en aquellas Yglesias más sevenera, y dà culto a Dios, tambien lo és q.e siendo esto aumento de Lugares, y no de corazones, se le daria igualmente por los mismos Individuos trasladados á España, tal vez con mas aprobechamto espiritual aproporcion al mayor exemplo que puede moverles la devocion de estos separados de aquellos donde visiblemte reina más la inquietud, relaxacion de costumbres, y el escandalo.

Agregase tambien á esto haver quedado sprè frustrada aquella esperanza que pudiera haver por la proximidad de atraer al conocimiento verdadero de nra Religion algunos Moros, pues en tantos años apenas se ha logrado la conversion de alguno; antes bien al contrario, son muchos los Christianos, que sino la han abandonado, han estado, y estan muy expuestos á ello, por haverse parado muy voluntariamte á supoder, y otros por la desgracia que han tenido de haver caido en sus manos, yá en los mismos Presidios, ya en las embarcaciones que de Malaga paraban á ello, siendo en los dos quinquenios que han tomado, p.r objeto para este informe los que han cautibado los Moros 63 Personas, entre tropa, voluntarios, y desterrados, y 135 logs. que se han parado voluntariamte á su campo, ascendiendo en todos a 198 que gimen lastimoso yugo de la Esclavitud.

No al Estado, porque no resultando beneficio, ni aumento á nro Comercio, ni siendo posible sirvan estos Presidios de freno á los Moros para contener sus incursiones, y correrias en las Costas de España, no se sigue en mantenerlos utilidad alguna antes bien en su correria-

se les presentan frecuentes ocasiones de Presas, y aun serian mas, si el Todo Poderoso, que hai dispuesto su Cosa inmediata tan proporcionada y ventajosa á los Moros para nuestro daño, no les cegara, y ofuscara quitandoles el conocim.to de lo mucho quepudieran hacernos. tomando las convenientes medidas; pues temiendo con la proximidad á tierra la facilidad de emplear á este fin las Galeotas necesarias, y la de poder ocultarlas de noche sin ser vistas en las Calas que hai en ellas, lograrian sin duda presas seguras continuam.te, tanto mas seguro, y facil de conseguir en el Peñon, respecto aque por su Situacion y las de la Costa apenas hai Barco quepueda por si solo, y sin el auxilio de las Lanchas del Presidio, hasta 3, 4, y aun 5 leguas salir ni entrar en su frente; enseñando bien la experiencia les falta las mas veces en la expresada distancia el Viento, dejandoles en calma, y expuestas con ella á que los lleven las corrientes á una, ó otra parte, separandolos de sus Rumbos, en cuio intermedio podrian muí bien los Moros aprobechar el golpe con sus Galeotas; y si por nuestra desgracia, y su proporcion fuesen los Bastimentos que conducian víveres, y agua en ocasion que estaba como sucede muchas Veces para concluirse el Repuesto, no quedaba mas arbitrio en este conflicto que el de abandonarse alos Moros.

Con la precision de tener estos Presidios guarnecido de una Regular defensa, y al cubierto de qualquiera insulto se hace indispensable embiar para aumento de la Guarnicion, sobre su compañia de dotacion, 2, 4, ó mas Piquetes de tropa aproporcion de sus circunstan.s de tiempo, y mayor extension; y para estos fines lo és tambien la permanencia de los Regimientos en Malaga, cuia decadencia, y del Exercito por consiguiente és muí probable asi por la falta de disciplina que és irremediable en estos parages como por la crecida deserccion que experimentan con particularidad en los dias proximos al q.e corresp.e hacer el embarco p.a la muda.

No es dessenso consideracion seguir con proruar el gravamen de mantenerlos sin la mas leue utilidad se sigue à la R.l Haz.a aumentando el gasto de hoy 3 en un quinquenio a No. 845 D.os 18 R.s S.n mñ. dev.on q.e corresp.e al Año à 2.163 D.os 3.r y mñ. à la misma moneda, sin contar con el que se habrà ocasionado por la Polvora, Balas, Morteros, Armas, y otros efectos, que se han remitido de hoy R.s Arsenales, y consumido en ellos, cuia cantidad y gasto, es suficiente amantener 1 Jauegues de à 24 Cañones y una Galeota, ò bien 13 de estas, y auer sobrarian en este caso para el de la evacuacion, y otros 34 D.os R.s dev.on y un mñ. anuales, supuesta la regulacion de 113 R.s por gasto mensual de lo primero, y su tercio p.r el de lo segundo, podria muy bien ocurrirse à la Custodia de nuestras Costas, invirtiendola en unas, ò otras Embarca.s que la guardasen; y poner en Respecto la de Granada, con las torres, ò pequeñas fortificacio.s que la hiciesen falta para sus resguardo en todas las Calas q.e pueda recelarse la ocultacion de sus pequeñas Galeotas; ò q.e huiendo de ellas, sirvan de abrigo à nuestras Embarca.s para que hallandose prontos à su defensa, y tambien la Milicia, y Paisanage de sus inmediacio.s por los oportunos avisos que si fuere necesario puedan darles con señales acordadas à este intento, no tengan sus Tripulacio.s la precision de abandonarlas, como frequentem.te sucede, cuidando solo de salvar sus Vidas, y libertad, y dejando francam.te el Buque y su carga al arbitrio del Corsario.

Nada aseguran obsta el Pasado de mantener estos Presidios, q.e por lo pasado se sobstenia mas por el aparente sonido de Dominacion Española en Africa, que por palpables ventajas à los intereses del Estado, y à la Nacion: Con todo, que la reciente expulsion delos Moros, los hacia apreciables respectivam.te à aquellos tiempos;

pues en el dia se conoce yà con luz mas clara producida de la esperiencia, que temiendo aquel decoroso precato mas firme ci-miento en las principales Plazas de Africa, y Ceuta, ceran los mo tibos de conservar todavia à favor de su conservacion por el eco que respira la antigüedad en recelo de Invasiones Africanas à nuestra Peninsula en la constitucion misma con que hà fortalecido la Di vina Providencia à VM, y à sus Vasallos vaxo su feliz dominio.

Para que VM pueda formar una perfecta idea, y venir en convencim.to mas modo, acompañan à la Descripcion, y detalladas Relacio nes los correspondientes Planos que se incluien, y se hara una bre ve narratiba de cada Presidio en particular, y del proiecto, ò medio que se considera propio para su abandono, ceñido à lo que con mas esactitud expresan los Comisionados.

Presidio, y Plaza del Peñon de Velez de la Gomera.

Este Presidio és el mas occidental de los 3 menores, situado so bre una Isla en el Mediterraneo, y costa del Reyno de Marruecos. El Pais de su frente está mui poblado, y sus moradores componen dos Parcialidades una que llaman de la Alcazava, y otra de la Gomera pues tas por el Rey de Marruecos que se subdividen en otras Jurisdicciones llamadas caudillas, y hai mucha gente de Armas que con prontitud acuden, y se juntan alos rebatos.

La Plaza está situada sobre una peña larga y angosta mui irregular, elevada, è inaccesible por todas partes, Islada en la baxa con Puerto que no es comodo para Embarcas mayores à causa de estar en una Ensenada donde los Vientos faltan, y las corrientes son

muchas, y Rapidas. Hace frente a una Playa corresp.te à la Vega don-
de antiguam.te estubo la Ciudad de Velez de la Gomera de q.e perma-
necen vestigios todo vaso el tiro de Cañon de la Plaza aq.r circundan
los referidos Montes dominandola à tiro de fusil.

El principal Recinto consiste en una Muralla antigua que
corona lo mas elevado de la Peña siguiendo su irregularidad, y acola-
cando en los parages, y Resaltos que mejor se han adaptado algunas
Plataformas que llaman Baluartes, dominandose unas, otras que
pueden reputar por otros tantos Reductos atacables solam.te por el
corto espacio de la Calle por donde se entra; y por encima de su conti-
nua se han aumentado algunos mas.

Sobre el extremo de la Isla, ó Punta que se habanza hai un
pequeño reducto que llaman el Castillo de S.r Antonio con comuni-
cacion à la Plaza, cubierta con un Parapeto à la parte del Campo
mucho mas baxo, y dominado de toda ella, é importante à su defen-
sa: Tiene Quarteles para su precia Guarnicion que compone
de una Compañia fixa de dotacion, y 162 Hom.s de Guarnicion
extraordinaria que van de Malaga, Alojamientos, Almacenes,
y Algibes p.a el Agua q.e tambien va de Malaga. El gasto an-
nual de este Presidio asciende poco mas quinquenio à 548 507 rs v.s
45 m.s y 1/5 otro: fue conquistado el Año de 1508: se perdió por ma
yor de dos Moros de paz, y por Soldado en 1522: se recupero des-
pues de ser dos veces rechazado en los Años antecedentes de los Coo. Espa
ñol que en la ocasion se componia de 1100 Hom.s y 153 Velas, el 6
de Sep.re de 1564: destruio entonces la Ciudad de Velez, y esta es-
pedicion fue motivada de los muchos daños que hacian en los

Costas del Mediterraneo los Moros q.e se guarecian en la referida
ciudad.

Proponer por ultimo el modo de evacuar este Presidio, è inu
tilizar su Fredo, considerando preciso que un Mes antes se embien
30 Minadores con un Oficial inteligente, y los viveres que expresar
por menor, computando para ello 6 meses de tiempo, y 6 embar
caciones de á 200 toneladas cadauna, en donde se embarquen las
familias, Oficiales, equipages, desterrados, viveres, y materiales.

El coste de estas operaciones regulan ascenderá á 1.100.606 rr.
y 16 mrs. comprendido el flete que se podrá escusar si las embarca
ciones que se haga la conducion son de M.M, a cuio modo quedara redu
cido el gasto á solos 733356 rr. y 16 mrs.

Dejo advertido que aunque no ocurran pueda durar
mas tpo esta evacuacion, que el que han regulado, ni ocasionar
mas costo por la calidad de este trabajo: la mayor, ó menor oposi
cion de los Enemigos, hara variar uno, poco con mas, ó meno
to
diferencia a proporcion del tiempo que impidieren su adelantam.

Que se hace preciso señalar á los Obreros Vacion competen
te á sus Jornales, como se practica con la Tropa que actualm.te
guarnece aquella Plaza.

Incluien los planos correspondientes al Proyecto de
esta demolicion, que espresan deberan entregar al Oficial facul
tativo, é inteligente, que se destine á esta operacion, dandole las Ins
trucciones que pertenecen, y facultades competentes para resolver p.r
si, y sin oposicion en qualquier caso que pueda ofrecerse, y apor
tar del fuego de los Enemigos, que és regular hagan, como en
to
qualquier otro acontecim.

Presidio y Plaza de Alhucema

Este Presidio, que los Africanos llaman Nemor, está situado en la distancia entre los otros dos menores sobre una Isla en la ensenada, ó Bahia grande que forma el Cabo Quilates con la Punta del Morro: Dista de la Playa de su frente un corto tiro de Cañon: está escarpado por todas partes, y el recinto de la Plaza sigue su irregularidad: lo mejor de su defensa és la parte que mira al Campo de los Moros, la que componen dos cortinas que median entre 3 Plataformas que llaman Baluartes: en el extremo de la Cortina de la derecha está la Puerta y desembarcadero: inmediato al Baluarte de la derecha el Quartel para la guarnicion extraordinaria, capaz y comodo para dos Piquetes, y debajo de este el de los Presidiarios que tiene su entrada por parage mas inferior, de modo que en caso de tumulto se hallan dominados. En lo restante del recinto hay varias Baterias que miran al Mar, y el curso de él está interrumpido

En lo interior de la Plaza, y en lo mas elevado está el Castillo q.e fue la primitiva fortificacion, y consiste en un Rectangulo con 4 Torreones cilindricos en los Angulos: el mas elevado sirve de Atalaia para observar las novedades que se ofrezcan en el Campo, y descubrir las Embarca.s de Mar, y de frente del Campo está una Bateria que le protege, y lo descubre bien por encima de los demas edificios. tiene diversas Bobedas aprueva de Bomba p.a Alma.s de Provisiones. Algibes donde se custodia el Agua que viene de España.

Fuera del Recinto en una punta mas baja de la Peña, está escavado en ella un Baradero para las embarca.s pequeñas del Servicio de la Plaza con que se pasa al Campo, y conducen la leña para el consumo de Horno: en su inmediacion hai buen fondo, y abrigo para todas embarcaciones h.ta en num.o de 4, ó 5 Javeques, exceptuando el tpo fuerte de Sbierno en que

estan ocupados. Su actual guarnicion asiende à 408 Hom.s inclusos Oficiales y comp.a fixa, y hecho el computo resulta, q las familias componen en todo 364 Personas con 313 tiros de equipage. El coste anual de Presidio por un quinquenio és de 44.5.677r.s y 29mrs vn.os

Fue fabricado su Castillo por un Ingeniero frances à instancia de Moro Rico para poderse defender del Yugo del Rey de Marruecos Muley Isma el en 1668. fue tomado por el Principe de Monte Sacro Com.te de la Armada de España en 1673, que arribando à la Costa de Africa reconoció su Bahia, y bara ndola se le rindieron los Moros de voluntad que fue el 28 de Agosto

Esta conquista no le fue aprovada por la Corte de la que supsio una Severa reprehension por considerar de poca utilidad esta Plaza y haverlo exec Sentado sin orden; por lo que se determinó demolerla y abandonarla, p.a recono ciendose despues podria servir de abrigo à las Embarcas. que navegando, à Melilla y Peñon de Velez les obligara el tpo. ha hacer derrota, se embió con nacion, previniendo aumentasen las fortificacio.s No ha sido molestada esta Plaza de Sitio d.e su conquista, y d.e ella se han apresado alg.s embarcas. de Moros en diversos tpos, y pueden ponerse al frente de 20 Hom.s

Insistiendo en el Dictamen sino sea util su conservacion propon.n el medio de demolerlo, y cegar su Puerto hechando à Pique embarcaciones llenas de Piedras, pero en esta parte no consideran precision de hacer otro gasto, pues aseguran basta con demoler la fortificacion para lo qual exponen serian necesitan 42 Minadores con un Oficial subalterno, y los utiles q.e indican. A Embarca.s de à 200 Toneladas cadaverna para el transporte de familias, computando 3 meses de tpo, y que ascendera el coste de esta demolicion a 48.3808r.s 18mrs sin incluir el flete.

El tpo aproposito para estas operaciones dicen que es el de Abril y en quanto alas formalidades y methodo con quedeben executarse, se

respiren alo que y ade/an exopuesto p.a el Peñon

Anadiv que sino obstante lo q.e exponen sobre el Puesto se quisie
:se inutilizar alpresente, sera necesario llevar Fragatas cargadas de
Piedra de España, por no ser suficientes las Ruinas delos edificios y demas
llas.

Presidio y Plaza de Melilla

Este Presidio aq.v los Africanos llaman Melilla, q.e en nro Idioma
quiere decir Melojo, cuia denominacion toma dela Miel y Cera de que
abunda este Pahis y su Campo, llaman el Finida, que es lo mismo q.e Jardin
por lo florido, se halla situado dentro de un seno ó Golfo que forman los
Cavos de tres, y de trefolco, distante emedio mas 16 leguas. Aquatro del
primero, y a 3 dela Plaza a la parte interior del Golfo, se encuen-
tran las 3 pequeñas Islas llamadas las Chafarinas distantes entre ella
un tiro de fusil, en que hai abrigo de algun Viento, y sobre el otro Cavo
trefolco, estan otros 3 Islotes, que llaman los farallones a tiro de
Cañon de tierra q.e tienen tambien alg.n abrigo para embarcac.n menores.

En lo interior deste Golfo a 2 leguas de las Chafarinas, y 5 de
la Plaza en la costa llamada Juliana, se halla una laguna de 5 leg.s de
circuito, separandola del Mar un Arrechife q.e sale, y deja una en
trada sola p.a embarcac.n menores, y hai tradicion de que en otros tiempos
se hizo en ella Pesca de Coral.

La Situacion de la Plaza es en una punta de Peña que
sale al Mar, y mide de tierra por una angostura de unas 80 to-
sas de ancho, y poco mas largo, siguiendo la Costa brava, y escarpada.
Tiene una gran Playa con una estendida Vega que a la orilla del
Mar tiene un Monte solo a tiro de Cañon de la Plaza, por cuio pie

para un Riachuelo, q.e atraviesa la misma Vega, desemboca en el Mar p.r esta parte.

Su recinto es muy antiguo, e irregular, guarnecido de Torreones y una Plaza forma bastante capaz, saliente en un ecsimio q.e tiene dos Baterias, laguna que hace frente, y domina toda las obras exteriores, y la llanura de la Campaña, y la otra a la Costa.

Mas abanzada a la angostura del terreno que une esta Plaza con el Campo estan las fortificac.s exteriores, reducto, fuerte de Sn Miguel; una torre cilindrica, un Revellin, y otras que se han hido executando a proporcion de la Urgencia para el mayor Resguardo y Seguridad. tiene Quarteles, Hospital, Almacenes, casa p.a el Governador, y otros edificios pertenecientes a V.M. con su Puerta de socorro à la Mar. En el examino de todo hoy puede poner el Enemigo al frente de la Muralla sera Plaza 21 Hom.s y 7 Aov Cavallos. su fondeadero es capaz no es capaz de abrigar nros Jabeques Corsarios, ni otras semejantes Embarcaciones grandes. Hecho un cuerpo de las familias establecidas en este Presidio, sus Compañias de dotacion, y Guarnicion extraordinaria ascienden todo a 7 a 8 Personas con 1322 tercios de Equipage, y el gasto annual q.e ocasiona a V.M. sumamucion por un Quinquenio es de 1.798.823 Rs 23 mr. de vellon.

Es Melilla Ciudad muy antigua fundada por los Africanos y en sus primeros tiempos muy popudosa con todo Caracter de Muros. fue Señorio, y residencia de su Señor, cuya Jurisdiccion llega hasta. Sus Moradores se empleaban en el Comercio del oro, y fierro de que tiene aquel terreno grandes minas, y Perlas q.e pescaban en su Golfo. los Romanos la poseyeron, y despues pasó a los Godos, hasta q.e los Arabes

siguiendo sus Conquistas en Africa la rindieron poco antes que hà
España, y la aumentasion restableciendo en ella fabricas y Comercio.
En este tiempo se pobló la Costa dⁿ esta al Campo de 3 forcas condoy lu
gares, qⁿ juntoy tenian 600 Homˢ de à Cauallo. Apoderose desta Ciudad
el Califa almarico de Cazuan, quien le puso su Guarnicion, y pasado
algⁿ tiempo, se dedicaron sus Vecinoy al Arte de Nauegar, armando
fustas, y Galeotas, de donde salieron à correar à las Costas de Europa;
por cuio motibo Reynando en España loy Reyes Catholicoy en elmes
de Sepᵗᵉ de 1496, salio del Puerto dⁿ Lucar a Barrameda una Ar-
mada con 50 Infantes, alguna Caualleria, Artilleria, y vastia
Armas, cantidad de cal y Madera para edificar al cargo y direccion
de Pedro Estopian, escudero del Dⁿ Juan de Guzman Duque de Medina
sidonia, quien hauia echo el Reconocimᵗᵒ antes de orden del mismo
Ano, à conquistar esta Plaza, auista de la que llegó el dia 17 del
mismo Mes, logrando loy Christianoy apoderarse de ella aquella mis
ma noche sin oposicion por estar arruinadas sus Murallas que de
Jasion reparadas antes de amanecer, cobrando loy Moroy tanto ter
ror alos Cauallos, y Artilleria, que todoy sepusieron en fuga
Ha sido muchas veces invadida, y asaltada de loy Enemigos
algunas de sus fortificaciones exteriores padeciendo varios Sitios qⁿ
spⁿᵉ han resistido loy nroy con vigorosa defensa
En el Supuesto de no considerar util para nada la conserva-
cion
de este Presidio por las reflexiones quedexan hechas, proponen el
modo de inutilizar el Surgidero quitandole su abrigo, y para la
demolicion de la Plaza regulan necesario una Compᵃ de Minadores

con dos hauiles, y practicos Oficiales, y los demas obreros, Albañiles, Operarios, utiles, é Instrumentos &c. que expresan por menor

Para el trasporte de familia, tropa, equipage, y demas considerado precisos 17 Embarcaciones de a 200 toneladas cada una, computando 6 Meses de tpo, para estas operaciones, y el costo de ellas ascenderá a 167820 r. vn. sin incluir el flete, por si se hace el trasporte con Embarcas de S.M, siguiendo para lo demas las propias reglas que deuen practicarse en los demas Presidios

Resumen del gasto que ocasionara al Año los 3 Presid. menores

R.s de vellon

Peñon	518D507..15mrs
Alhucemas	445D677..29mrs
Melilla	1.198D823..23
Sumatotal	2.163D009..1.

Resumen del Coste p.a la ebacuacion incluso el flete.

Para Melilla	305D041..26
Para Alhucemas	38D142..22
Para el Peñon	92D606..16
total de coste	463D790..30
Rebajando los fletes q.e importan	203D806...6
resultan	259D984..24

De manera que el gasto total para la demolicion, abandono, y evacuacion de los 3 Presidios, ascenderia - Calculo prudencial a 163.790 r.s y 30 m.s v.n inclusos 203.806 r.s y 6 mrs q.e importan el flete de las Embarcas

y si se hallare combeniente emplear las dhas, quedarà reducido el gasto à solos 259.984 rs y 24 mrs de vn.

Aora se ofrece q.e combiene V.M. q.e recompense à los Particulares el valor de las Casas, y Haciendas q.e tienen en estos Presidios y de que no hai tasacion

Nota Se ofrece vn exp.te fundado opinando no se abandonen estos Pre sidios, q.e se separado

do el

el

ue

7 Pre

UNIVERSIDAD de GRANADA

Copia

Año de 1764.

Consulta hecha á S.M. sobre la demolicion de los 3 Presidios menores, referente al reconocim.to hecho p.r d.n felipe Cavallero d.n Matheo Bodopich, otro Ingeniero, y un Cap.n de Navio.

Copia h

t

Exmo or
Exo s.

Señor

Entre las Monarchias q la christiandad reprenta mas brillante en los fer
vores del catholicismo la corona de España, porq.e no solam.te sacudio por vi mis
ma el Jugo de los Moros que con las inunda.s de sus multitudes Africanas domina
van casi todos Reynos por espacio de 700 a.s sino que llegaron sus victoriosas ar
mas h.ta pisar la Zenit de esta Hyra mahometana con las Plazas de su Barrera
de 400 leg.s alrededor q ufanos gloriosam.te goza sobre los mejores estados de sus Reynos,
de cuias costas fueron ampenadas las Galeras del Armam.to de Argel
y Tanger q les infestaban por ellas y de temor q concibieron de los q.e
tenia en este Puerto, y otra los de Melilla y Alhucemas que con celosa dilig.a los
augaban a tal sumo que les obligaban arrivarse al Corro, el q.e Zelo por
espacio de mas de 12 Años, h.ta que de 8 aora p.e bolvieron a restablecerse con la
noticia de hallarse extinguido en ellos durante los Vasallos del Imperio q les castigaban,
siendo constante que en el otra pudiera conseguirse la misma felicidad q.e en
aquel entonces poniendo en cada Presidio al orden de un Governad.r de ambas la
Estacion apacible del Año, un amdiagalera de porte ralo q asegure la
el Mediterraneo con que podria hacer frente a los Galeras q.e andan de ordinario
cruzan por estas inmediaciones continuam.te, asegurada de q no hai Buque
respetable que les pueda hacer contrarresto, y de lo contrario carecera la España
del reposo q.e disfrutan y propagaran los suspiros de sus Vasallos a proporcion
de la fuerza que aumentan estos Piratas con la considerable presa que
utilizan en Corso. Tampoco es duda que entre las Plazas q.e componen
este Almirante de la Real, es la de las mas importantes el de Peñon, asi
por lo inexpugnable de su constitucion, como por hallarse respaldada en
25 leg.s de costa, sin que use del propuesto medio, pues es el sitio que

unicam.te domina el que los ziudades Infieles tienen mas aproposito para
su abrigo. Me ha parecido combeniente imponer a V.E en esta ziudad inti-
ciada intelig.a, por el extracto adjunto, cuia obra heredado assi ag.e un Pre
sidio que por la desgracia comun del honor deue encarcelam.to. es odioso aquantos
le miran sin los ojos de esta reflexion, alcance la estimacion que merece en
el concepto de la gente prendido aprecio de los Ministros: Siendo Zenicerim.o
que en las Intincias de esta agencia, no remedue obstar el vinculo de la
: pacion, por q.e son ellos primeros q.e solicitan otro Destino, y dando por
Cerrada esta realidad, es tambien inbencible que cualquier sitio se halle
probable por los anales gen.les y docum.tos particulares del Archivo amicango
y ultimam.te Señor, aunq.e mi dictamen no es el mas illuminado de esperi-
encia, con todo sugetandome a las que he adquirido en cerca de 28 años
que ha q.e sirvo el honor de Seruir a S.M en estos Presidios, y a las moti.s
que han dexado los Ministros mis predecesores, digo que si no tuuiera in
portan.a la consideracion de ellos, y especialm.te este que d.o no hubiese Cauda
de Guerra, ni recurso alas Rentas de la Corona, seria mania entre
los Vasallos por mia religion, y en alguna manera perdida esta opinion
lo q.e costo p.r extraficinar este sitio en Moro grave ellos q.e gozierman la
cautiba siete Campos en el año de 15, pues habiendose tocado por incidente
la desgracia acahecida de Roca en la Batalla de Alcazar el dia 5 de Julio de
1743, dixo que en aquel tiempo q.e hubiese reinado la Plaza de Peñon donde
asegurar su Persona, y Thesoros, no podia duda que llegaria a coronarse por
Emperador de Marruecos, pero como en todas las Provincias son devocion
no habia otro abrigo que la de mi fortaleza de Tanger, sentio precisado a
ponerse en Campaña, y exponerse alas contin.as de una Batalla, aq.e pro-
cino la Ruina de muchas Vidas, y sin la solidez de tan politico discurso

hai tambien muchas pruevas dello, y frequentes Sitios q.e hain puesto los Reyes de fez, y Mequinez, con el animo de recuperar esta preciosa Joya de su Corona, y hai sido comun probenuio entre ellos, q.e ninguno dominara con reposo, mientras durare el puntar.to de esta espira. Sup.co de V.E perdone lo dicho como mi narrativa, y que deposite en su mem.a aquello que de ella en corriere su profunda capacidad, digno de su aprecio, y lo quiero alcanzare en honor, menos culpable por la buena intin.or que anima mis favores.

Vro Señor gue la amp.te vida de V.E dilate d.os con la eleva.or q.e deseo. Peñon 16 de Sep.re de 1763 = Exmo S.r B.M. de Manuel Condona = Exmo S.r Marq.s de Squilace

FACULTAD de TEOLOGIA
IHS
GRANADA

t

Exmo or
Exo. s.

Mui s. or mo. En dilatado consexo, se sirvió Vd dezirme ser de
del Rey

" Que siendo la conservación, ó abandono de los 3 Presidios me
nores de Africa, Melilla, Peñon, y Alhucemas asumo digno pare
importancia de diversos examenes que en todos tiempos ha pro
ducido opiniones opuestas, respecto de considerar unos su conserva
cion, y otros, que se demuelan, por los motibos con que cadauno
defiende lo que Juzga mexor, mandó el Rey para dar la ultima
mano á la Variedad de Dictamenes que se hiciese un prolijo re
conocim.to por Dn. Phe Cavallero Thnte. de Rey de Carag.; Dn.
Mathio Bodopich, y Dn. Segismundo Schm, Corl. aquel; y Thte. Col.
este de Ingenieros, y Dn. Pedro Justiniani Capitan de Navio, los
quales de comun acuerdo, consultaron su demolicion, con toda
las causales que se expresan y semerefieren

" Que como el asunto de que se trata merece la atencion de
SM para resolverlo el debido cuidado combiene que se estudie
el objeto de su punto de vista, que se estienda a mayor distancia
que la que dan unas reflexiones limitadas como son las
que producen los referidos Oficiales.

"Que devia combiniarse los motivos en lo antiguo para la
conquista de estas Plazas, y los de su conservacion en lo presen
:te: la falta de ventaja positiba de que en el dia se carece con
la negatiba que talvez hauia, y no és facil descubrir, sino á los
que ven claro: El corto que actualmente causan con un equiva
:lente á la supresion de aquellas, y otras consideracio^{s} q^{e} natural
mente inspira el asunto

"Que el Rey honrrandome, manda q^{e} para el cumpli
nocim^{to} los instrumentos q^{e} por menor me instruian sobre q^{e}
han dho los mencionados Oficiales, y otros papeles antiguos p^{a}
"q^{e} la resulta diga mi parecer, en pro, ó en contra"

Esto és en resumen lo que se me ordena, y confieso a V.S.
que en el ansia, y la dificultad del acierto, me cuesta trabajo
y estudio continuo d^{e} que lo recini, buscando papeles, y noticias,
en que encuentro mas confusion que guia, pues si examí
no los dictamenes de los Oficiales citados, q^{e} con el fundam^{to} 40
experimental de haver estado encadauno de los Presidios,
y sobre el mismo terreno, con examen del todo, y de sus par
:tes dicen unanimes que no hallan razon christiana,
Politica, ni Militar, para conservarlos, dando causales d

tan vigorosas que lo persuadan, y al mismo tpo lo varia veces los papeles del vedor de Presidio d.n Mig.l de Monsalve y del Vedor particular de Pñor, y su Ministro de Ma:rina d.n Martin de Cordova, y agrego a estos otros que he sumado de Ftes.te gen.l d.n Juan Lermuño, y del coronel, y Jefe de Ingenios d.n Antonio Gaver, q.e diametralmente exponen lo contrario, con Razones eficaces, me veo en un conflicto, sin saber aque me determine, en materia q.e no pudo tener mas luz q.e los citados Instrumentos; Y cansado ya de cavilar, y discurrir en adelantar el concepto, llame a los Brigadieres d.n Pedro Lucuze y d.n Pedro Lermuño, ambos facultativos y que han servido en los Presidios

He tenido con ellos varias, y dilatadas conferencias p.o sin poderno concordar, pues aun se inclinaron a la conservacion de los Presidios, y lo indeciso, no desviado de su abandono, no solo por la fuerza que me hace lo representado p.r d.n Phe Cavallero, y los que le acompañaron, si no por la voz comun q.e aun he oido de su garbo, de su inutilidad y inconvenientes p.r la Desercion, el clamor, y el disgusto

de la tropa quando se acercan Regim.tos á Malaga, y-aeriesgo
de destacarlos á los Presidios, donde incurren en la infamia
abominecible de pasarse algunos alos Moros, á buscar otra especie
vidad, por la dexeriza, y el orror con que temen la del Presi-
:dio, y por fin el egoismo universal de ser unos puestos perjudi
ciales, y peligrosos.

Firmes no obstante con su parecer ducuce, y Zermeño,
formaron un dilatado papel procurando acreditar su amor
al Acierto en que resumen todo lo h.ta aqui escrito, y le incluio
ad.l para la R.l noticia, boluiendo al mismo tpo todo el exp
:pediente

En él se descubren los talentos, y la inteligencia de
sus autores, aunque yo les quisiera menos eficaces aper
suadir supropio dictamen, pues exponen causales, q.e cuan
:la metaphisica los repugna

D.n Mig.l de Alomalve, y D.n Martin de Cordova, se
guidos de ducuce, y Zermeño, explaian, y lucen su habilidad
amas de lo necesario (me parece) porque las noticias his-
toricas, y las expediciones de Africa q.e refieren de dos Siglos
a esta parte, no pueden adaptarse al presente, entonces con
otras maximas, y que costa demucha Sangre, y Thesoros,

se hicieron Conquistas, que indicavan mayores progresos, y ahora con mui distinto sistema, hemos de ceñirnos al objeto particular de que se trata, que en nada combina con lo antiguo que exponen.

El Theniente Con.l é Ingen.o en Jefe D.n Antonio Gaver por orden particular formó un papel en que habla de Zeuta y Orán, y desciende al Peñon, Alhucemas, y Melilla, q.e yo he de tratar, opina por la conservacion del Peñon, y Alhucemas, y en su caso dice que pudiera abandonarse uno delos dos, graduando el menos importante, contableciendo n.o suficiente reguarda costas, y en q.to á Melilla concluie, que atendida la poca utilidad de su Puerto y la vecindad delos otros Presidios, no halla oposicion en q.e se demuela y se abandone.

El Thente. gen.l D.n Juan Cermeño siguiendo Num.bo mas limitado, y en mi sentir no menos solido, dice con reducidas clausulas q.to basta p.a instruhir el animo sin ofuscar la idea con abultadas ventajas, como imitan los q.e combaten á Cavallero: Dejando que se conserven el Peñon y Alhucemas y en quanto á Melilla, no la contempla de

tama vtilidad, porque no cubre Puerto, ni Bahia, y aun q.e se abandone, dice no deven Recelarse tan grandes perjuicios sobre nuestras costas, y que el gasto que ocasiona, és maior q.e el del Peñon, y Alhucemas Junto.

Esto és lo que resumen en opuestos dictamenes todos los pa peles citados, y antes de expresar el que formo, despues de haver los yo estudiado con prolixo examen, discurriré por partes en el asumpto como seme manda.

Se arguie quelos xel S.s Reyes D.n Fernando el Catholico, y succesivam.te D.n Carlos S.o D.n Phe 2.o D.n felipe 3.o D.n felipe 4.o y D.n Carlos 2.o ocuparon en su tiempo a Melilla, Cazaza, Mazalquibir, el Peñon de velez de la Gomera, oran, trem.en Tripoly, Bugia, Isla de Argel, Mostagan, tunez, y un Sola:ta, Bona, Caramany, Monastirio, los esfaques, Susa, la Mahometa; y por fin el D.n Phe S.o restauró a oran y Mazalquivir, y Zeuta fué cedida á España alos Portugueses en 1668 por el tratado de Lisboa

Aun que esta narraiba parezca prolija induce a la combinacion de aquellos tpos con los presentes

Es infalible que la posesion de tantas Plazas q.e se comunicavan entre si, cubrian nuestras costas en ambos

Mares, asegurabam nuestra quietud, y ponian en dominio, y
contribucion mucha parte de las tierras firmes de Berberia
atan estendidos terminos que sepenió en tiempo de D.n Feli-
pe 2º hacer Rey de tener ad.n Juan de Austria su hermano
natural.

A todos estos progresos se ampliaba el poder de la Mo
narquia Española, y sus fuerzas para quitarles tantas guar
nicio.s fuera de la Prov.a aque alcanzava su poblacion, y se
ideas, y en el dia los 3 Presidios, que los dos, el Peñon, y Alhuce
son escollos Islados, distantes entre si, sin comunicacion ni por
el aire, que no se atreven aparar a tierra aunque perezcan
de hambre y sed, de cuio peligro estan sp.re amenazados por
las contingen.s del Mar; Y el tercero Melilla, un Istmo sin
Puerto, ni vtilidad, no se io como pueden adaptarle a lo parado
ni como servirsi.cara, que son el freno, y el terror de Berbe
ria, Plazas fronteras, y defensa de las nuestras, que tales
las describen los papeles citados, y sobre esta negativa absolu
:ta tan fundada q.e razon Politica, ni de Estado puede abra
:zar su empeño?

Las guarnecen corto num.o de Soldados, y otra
parte de Delincuentes q.e se remiten de España, con cuio

inmediato mato todos se relajan p.r la propension infeliz
dela Naturaleza, depreferir lo malo á lo bueno, h.ta el exe
crable abandono Reconocido apararse ally ally Moros, de que
uno solo bastaria p.a detestar la ocasion, ó la contingencia
conque la religion padece donde se permade el Culto, y ani no
hai Razon christiana q.e exkimude.

Encerradas las guarniciones de Peñon y Alhuzemas en sus
reducidos Peñascos, y la de Melilla en sus fortifica.s porque no tiene
objeto para salir de ellas, y la experiencia hai ensenado que cuesta
muchas desgracias sin validad, no son los Presidios escuela de la tropa
ni hay Razon militar que lo disculpe.

Mui remota, sino imposible en la Vista mas prospicaz, ó el dis
curso que mas prevea lo futuro, és la esperanza de boluer á las an-
tiguas Conquistas, ni que combenga emplear la Sangre y los Thesoros
en hacerlas, porque Jamas pudieramos innornarnos, por ser
un Pahis donde solo se poseé lo que pisa, porq.e son Gentes sin fee
para el trato y el comercio, y porque no presentan objeto digno
á la Gloria, ni al Interes, por lo qual no se descubre Razon de
Estado que lo promueva, y todas las que fechan en exposicion lo im-
pugnan.

En los tres paradoxos, se cuenta que no hauia una Esco
pera entoda la Berberia; y que solo con alguna Caballeria mal

armada, recogida en tumulto, sin orden, mi disciplina se dejavan
ver los Moros, mui a lo largo, por lo qual nos internavamos
mucho en su Pahis, les sorprendiamos sus Aduares, se les tomaba
el Ganado, y talavan sus Campos, y para librarse ellos insultos
estaban a la obediencia, y pagavan contribuciones, y aun assi se
padecian algunos desgr.s si la entrada no se hacia con reglas, y
cautelas porque son mui astutos en emboscadas. En el dia estan
Armados, y aguerridos, y hai q.n piema dominarlos y ponerles
freno con los Xlotes alos Presidios.

Por los planos, y las Relaciones que se me han remitido
sevè por menor la Situacion alos Presidios, sus obras, su Dotacion
de tropa, Artilleria, y Almacen de polvora, y boca, sus Vecindarios, su comer
sus Puertos, y sus Marinas, y conziderandolos arreglados, me parece ocurro
repetirlo.

No és dogma, tanto como se piema en el Publico, pero és mucha
la sozobra continua de su abasto, h.ta el Agua, y la leña

Se quiere persuadir quno son los Presidios lo que fueron
d.e el reglamento del Año de 1749, enquie dió otro methodo mas limita
:do á su paga, y otro pie á su Marina, y no me aparto de esta idea
porque siendo mas los Vecinos que alli residian por el mejor trato
y mas los basimentos que guardavan sus Puertos, tenian mas
accion para defenderse, aunque á mas costa del Herario, y tenia
que no con equivalente validad.

No descubro por fin, ventaja positiva en nada, sea

sea Christiana, Militar, ni Politica, y muchas negativas, y evi-
:dencias que influien a la destruccion delos 3 Presidios. p.o con la
desgracia irremitable dsno podersse practicar en los dos de Peñon
y Alhucemas, que entiendo se deuen comensar como un mal
precio, ô como la llaga quesno se cierra por recelo sque aquel
humor decline aparte mas noble.

Es mui remota la sospecha en nuestro caso, pero me
vnido a la eficacia delos que persuaden lo contrario, porque en
la duda, ô el problema, és mas prudente la afirmativa que
exponernos al riesgo sy que se verifique lo que vaticinan, y q.e
los Pueblos de nuestras Marinas fronteras, ocupados los Presidios
por los Moros, claman con razon, ô sin ella, contribuiendo al
abandono delos Presidios qualquier Barco quesnos tomen, aunq.e
sea 100 leguas distante, y asi por contentar su fantasia, y
acallar su quexa, propongo que el Peñon, y las Alhucemas se
conserven.

A este Dictamen conspira, no considerar yo accesible
el dor.n Phe Cavallero en el tiempo y el methodo q.e su proyec
to consulta para su demolicion q.e seria mui peligroso; como
lo, y he visto muchas veces en Ceuta, y Orain, la intrepidez
conque en desordenado tumulto cargan los Moros las Vatera
:das, y aun que setraten de dos Escollos Islados, no tan bellos dela
tierra el Peñon, q.e luego q.e descubriesen la Idea, que seria preci
so q.e

el primer dia no se empeñaron en la oposicion d.e las altura
que dominan, de las orillas con baxos Navios y menores, y aun
anado, apiecar, ò forzar.

Parece esto irregular si entendian q.e llevan las maniobra
a
p.a dexarles la Plaza, p.o su barbaria dicierne poco, y quisieran
la Plaza con sus efectos, y cautibar la guarnicion y los Morado-
res.

En Alhucemas no es lo mismo, porque estan mui apar
tados de la tierra, sin alcanza que las domine, y su corto recinto
puede demolerse, sin que nadie lo estorve.

La famosa Bahia en que se sitúa, es tan grande q.e pue-
den muchos Navios al mayor porte, ancorrar fuera del Cañon, y
asi es comun á Amigos, y Enemigos, pero puede abrigar el Muelle
ò el Puerto pequeño de la Plaza las embarcac.nes menores q.e llegan
perseguidas de cosarios, ò arrojadas del temporal

Ventajosa es Remota, pra bastante p.a conservar aquella
Carcel de Infelices, p.o cuesta poco, y engaña la quimera de una
costa fronteriza con el asilo que alguna vez puede dar, à uno
de sus baxos.

Melilla, entiendo que se demuela, sin grande empeño
en arruinar sus obras, y que se reduzca la Artillería, y esta
empezando antes de dejar conocer la idea, por sacar los Vecinos
y dellos Almacenes lo q.e se considere preciso p.a el tiempo de

la operacion, y que las obras q.e miran ai la Campaña, no se toquen, y seguarnezcan con mas cuidado enances, demodo q.e la Plaza por aquella parte, quede cerrada, y con algunos Cañones de Yerro, almenos mano para abandono, porque sino se executa asi, y se dà la comision à Oficial bizarro, enmudido, y cauto, pequede temer la tragedia, ò que los Moros se introduzcan al mismo tiempo, ò embaracar la evacuacion

Calculando antes los Bastimentos q.e seneccsitan, se destina ria Oficial de Marina con ellos que sea inteligente, y q.e conozca aquella costa p.a q.e guide ala Plaza, y reciba sus efectos, y esto à de ser en Verano porque en otra Estacion, no lo permiten sus Mares

Explicado pues mi sentir de abandonar à Melilla, y mantener el Peñon, y las Alhucemas, combengo en q.e se contable en su Marina, y su guarnicion en el pie que consultan D.n Pedro Ducuze, y D.n Pedro Cermeño, que es como se sigue.

En el Peñon 5 Comp.s de pie fixo (incluiendo en este numero la que oy tiene) cada una deve componerse de un Capit.n un Thiente, un Sub Th.e dos Sarg.tos dos primeros Cabos, dos Segundos un Tambor, 24 soldados Volumarios, y 16 Desterrados q.e en todo son 80. Asi las 5 Comp.s harán laguarnicion de 250 Hom.s de Armas: dos 170 Volumarios, y 80 desterrados

Para su Marina, habrá un primer Patron, otro Segundo,

y 24 Marineros, con un Jaucque y dos Galeotas

En Alhucemas 3 Comp.s de a pie fixo / incluiendo la q.e oy existe) y cada Comp.a en todo igual à las antecedentes: De forma, que esta guarnicion será de 150 Hom.s de Armas. los 102, Voluntarios, y los 48 desterrados

Su Marina constara de un Patron, 48 Marineros, un Jaueque y una Galeota

En cada una destas Plazas permanecerán los Artilleros, el Grado Maior, el Ecc.to y el Politico en la forma que oy existen

Si en Zeuta sepone un Jaueque, y dos Galeotas, y lo mismo entrarán, con las embarcac.s de Peñon, y Alhucemas, se compondrá una Esquadra de quatro Jaueques y 7 Galeotas, que incipulada segun las respectivas Plazas, seraval para correr la Costa de Africa, conducir, ô escoltar las embarcaciones de transporte, y cuidar las presas de los Piratas, segun proponen estos Oficiales

Para completar las dos Guarniciones de Peñon, y Alhucemas de la Gente Voluntaria propuesta, será preciso reclutarla por algun asiento, que no dudo se halle concediendo alg.n grado de Th.e Cor.l, ô Seis de capitanes, que son las Compañias de que debe consistir el aumento, y en imitacion que esto se logrará, deverán ir los mismos Piquetes de la tropa Veterana que oy se halla de Malaga.

Respecto de que antes que aquellas Guarniciones, lleguen á completarse de Naturales como en lo Antiguo, pasará tiempo

es preciso que continue la leccha voluntaria hta q.e se consiga y me parece que bolviendo á socorrer, y asistir aquella gente en el pie que se practicaba, hta que se varió el año de 1749, sería mas breve, y mas facil su reemplazo, pues no hai duda q.e estar mas acor que en España, p.o no lo compran barato, á costa del encierro, y la soledad aque se sacrifican, y el mayor gasto del Herario, que no és en cantidad reparable, se compensa con el dis gusto, y la desercion q.e se evita á la Tropa q.e se destina, y con mucho mayor ahorro, en el abandono de Melilla

Acabo este prolixo asunto (en q.e quedo mui desconfiado del acierto) con repetir que la demolicion de Melilla és mas se ria de lo que parece, se hai de encargar artificial maduro, inte ligente, y Vizarro, tiene la Plaza varios fuertes descacados, q.e se hai de retirar la Artillería, y las Municiones, esto pide pri mera, y disposicion, con quanto silencio fuere posible, q.e no será mucho con la proximidad de los Moros, por lo qual discurro q.e será preciso empezar por el abandono la obra, para q.e tengan mucho tpo de sumarle alaoposicion

Dios g.e a V.d muchos años de Barcelona 27 de Abril de 1765 = Ex.mo S.r Duque de Vill. sum.or serv.or Conde de la Cimera

Ex.mo S.r Marq de Squilace.

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

Barcelona 27 de Abr.l de 1765.

El Marq.s de la Mina

En vista de lo actuado sobre
la conservación i abandono
de los 3 Presidios menores,
opina, se conserven el Peñon
y Alhucemas, p.o q.e puede
demolerse Melilla

t

Descripcion

De la Plaza, y fuerzas de el Peñon

Contiene

El estado de su presente Guarnicion: el de la Artillería: Armas: Municiones; y Pertrechos que hai p.a su defensa. Los templos: Casas: Almacenes; y Quarteles, que comprende los motivos que huvo para las dos Conquistas que hizo España, y lo mucho que importa á la Corona su conservacion, asi por lo inexpugnable serra Barrera dela Christiandad, como por el Pahis y Costa que Domina

Hecha por

Dn Martin de Cordova, veedor, y Contador por S.M. (q. D.S.) dela misma Plaza y su Ministrò de Marina

en 16 de septiembre de el Año de 1763.

Estado

:ra: N

Boca

que as

explic

Estado que contiene la Gente que actualmente hai en este Presidio del Peñon xvelez de la Gome:ra: cr.o de la Artª. Armas. Municiõs. Pertrechos de Guerra, Materiales, Almacenes, Guarnicion, Hospitales, Bovida, Algibes, Yglesias, Casas, y embarcaçõs. q.e existen p.a la defensa de este ante muro de la Fee, en que asi mismo, se hace descripcion de esta fortaleza, suprimer conquista, la restauracion con explicacion de la Calidad del Paiz q.e cubre, y sus terminos.

	cr.o de Indivi.os	Total
Guarnicion ordinaria		
Gov.or Th.e Cor.l d.n fran.co Herrera	1	
Ayu.te d.n Pedro del Villar	1	
Guardalma.r d.n Juan Mendez	1	6.
Interp.te de lengua Arabe, el sub.te d.n Juan Vanires	1	
Thien.te del R.l cuerpo de Art.a d.n Ma.l Garcia, enf.o en Espa.ña	1	
Ss.no de Guerra, el Pbro. Pedro Jph Egues	1	
Ministerio de Hazienda		
Vedor, y Contad.or d.n Marian de Cordova	1.	
Oficial maior d.n Pedro Ortiz	1.	3.
Sobrestante de Almac.n el dueñ.o d.n Pedro Castro	1	
Estado Ecc.to		
Vicario, d.n Juan Jph Garcia	1.	
Cura, d.n Sebastian Sanos	1.	5.
Sacristan, y organista Dom.o Pario	1	
Acolitos Ducñ.s d.n Mig.l Jagues, y Ant.o Jugador	2	
Compañia de Dotacion		
Capitan d.n Juan Angel Perea	1	
Thien.te d.n Juan de Vega	1	
Sub.te d.n Diego de Mesta	1	
Sarg.to Diego Vonno	1	
otro Josef Fonz	1	
otro Mig.l de Lara	1	
otro, Juan de Dios vega	1	185.
tambor Descubr.to	1	
Cabos prim.os	3	
con el Habilitado en Malaga otro	1	
Cabos 2.os	3	
Soldados voluntarios	17	
Desterrados excluindo de ellos al ss.or Virrey. sobrest.te de Alma.n Acolito. tam.or ofic.l de Albanil y Herr.o	185.	
		231 11

Maestranzas

Maestro Maior de obras, Man.l Perez	1.	
Oficial de Alb.l volunt.o Serafin de Arjona	1.	
otro Josef Navarro	1	6.
otro Desterrado franco Millan	1	
Carp.o volunt.o franco de la Peña	1.	
Herrero Desterrado Pedro Cano	1	

Marinería

Patron de Substh.e dn Jayme Oliver	1	19.
Marineros	18.	

Hospital.

Medico dn Anto Garden	1	
Cirujano, y Boticario dn Rafael del Yerro	1.	3
Mayordomo Diego Romero. de Sang.a de la Comp.a	1	
Barbero, y Sangrador Antonio Muñoz	1	

Hacerfano

Bernardo Aguilar	".	1.

Guarn.on ordinaria ..... 260"

Batidores del Campo

Un Cavo, y 3 Batidores del Campo que son de los mismos Individuos de la Comp.a del Pie fixo, p.r lo que no se les numera á Guarn.on

Guarn.on extraord.a q.e consiste en 2 Piquetes de los Reg.tos de Inf.a de Lisboa y Murcia, y un dcho Cam.to de Artilleros, venidos de Malaga

Cap.n dn Benito Saabedra	1.	
otro dn Antonio Canesballo	1.	
Sth.e dn Man.l Arteaso	1	
otro dn Jy.o Quiroga	1	
Substh.e dn Josef del Rio	1.	118
otro dn Franco Diaz	1.	
Sargtos	4.	
Tambores	2	
Soldados	136.	
Artilleros.		13.

Total de ambas Guarnicones ..... " 424.

Particulares q.e no gozan Sueldo por el Rey

Adm.or del Tavaco d.n Bernardo Crespo	1.	
Seg.o Factor d.n Ant.o Marsilla	1.	3.
Marinero Jubilado Carlos Paris	1.	
Son quatrocientas Veinte y quatro Personas las q.e componen la expresada guar.on ordin.a y extraordin.a añadiendo á este n.o quarenta y quatro Mug.s de todos estados, y Quarenta y Nueve niños, y niñas q.e componen sus familias, sin otro goze de cuenta de S.M. q.e cinco quartillos de Agua diarios de Nacion, haciendo todas las q.e se existen ál		424.
		93.
total de Gente existente		517.

Art.a de Bronce Montada

De á 24	1.	
De á 16	5.	
De á 12	4.	
De á 8	1.	
De á 3 de Inval.l	1	
Cañones de bronce		12.

Art.a de Fierro Montada

De á 18	4.	
De á 16	2.	
De á 8	5.	
De á 4, mo, de m.o do inval.l	1.	
Cañones de fierro		12.

Morteros de Bronce.

De á 12 Pulgadas	1.	
De á 9.	1.	
		2.

Cureñas de Marina enq.e está montada la Artillería

Del calibre de á 24	4.	
De á 18	3.	
De á 16	4.	
De á 12	2.	
De á 2	1.	
Cureñas de Marina		14.

Cureñas de Plaza moderna
enq.e está montada la Artill.a

Del calibre de à 16	4.
De à N2	2.
De à 8	5
Cureñas de Plaza	„ 8

Ajustes enq.e se hallan
montados los morteros

Para morteros de 9 pulg.s	4

Cureñas, y Ajustes
de reserva.

De Marina del calibre de à N8	4.
De à N6	4.
De à 8	4.
De Plaza moderna del calibre de à 16	4.
y.d de à 24	4.
y.d de à 4	4
y.d de à 3	4
Ajust.e p.a Morteros de 12 Pulg.s	4
	14

Pertrechos p.a montar, y
mover las Piezas

Cabrias modernas	2
Manibelas p.a y.d	19
un Peon p.a y.d	4
Carruoncillo p.a conducir la Art.a	4
cuñones, ó coginetes	33.
Cuñas de mina	140.
Espeques labrados	191.
y.d Herrados	2.
Leuas sin herrar	2.
Medias Lebas sin lom.s	2.
	4.
escaleta	7.
Rodetes	

Armas, y Municiones p.a
servicio de la Art.a

Juego de Armas del calibre de à 24	5.
y.d del de à N8	5.
de à N6	16.

Y.d de a 12	5.
De a 8	10.
De a 4	2.
De a 3	1.
De a 2	2
cuchara suelta de a 18	1.
Y.d de a 4	2.
De a 3	1.
Y.d cuchara y rascador a fierro p.a Morteros	1.
Criba de alam.e p.a Zernir tierra	1.
Atacado. de a 16 con aletas inutiles	2.
De a 8	3.
y.d p.a morteros	3
Lanadas p.a cañon de a 12 inutiles	2.
	9.
Itacas de Vesenna	
Sacatrapos p.a cañon	2
Plomadas para Cañon	24
Y.d de lona embreada	22
chifles de madera de ciprez	47.
	7.
Botafuegos	
Guarda fuegos de madera	6.
cubiletes	22.
Sombreros p.a Morteros	2
copas de fierro	1.
	9a 6 onz.
tachuelas de cobre	
	4a 8 onz.
Y.d de Yerro	

Cartuchos de Pergamino

Del calibre de 1 a 24	24.
de a 18	25.
de a 16	28.
de a 12	28.
de a 8	32.
de a 4	28.
de a 2	400.

Balas Rasas

De a 24	494.
De a 18	457
De a 16	3244.

De á 12 ..... 1836.
De á 8 ..... 1295.
De á 6 ..... 415.
De á 4 361
Pª muralla del calº de á 12ª 2000
De ameis de 24 44
enramadas de á 8 46
Saquetes de muralla ..... 107.
Vitolas de fierro del 5 calibº ..... 5.

Cordaxe, y lienzo

Brazas de cañamo pª cabria 1
cuerda mecha ..... 5 ℔ 23 ª
Sarte de buena calidad ..... 40. varas
Rollo de cartas ..... 4 ª 12 ons
Rollo Cairo ..... 3 ª.

Maderamen

una explanada pª Montero ..... 1.
Tablones de Roble pª Puentes de mina 13
Astiles pª enmangar ..... 238.
Polines en bruto ..... 4.
mazo armadera pª montero ..... 1.
Palos pª los escudos ..... 39.
Tablas pª y d de Pino de flandes ..... 12.
Dhumaños pª y d 61
escarmenes de madª pª las Armas ..... 26.
escas labrados pª cureñas ..... 7.
Cassones pª fusiles 5
Thea ..... 50.

Bombas Granadas R.s y demano.

Bombas de á 12 pulg.s descarg.s ..... 113.
Granadas r.s carg. de 5 ℔ y 4 onz.s 14
y d descargadas ..... 243.
y d de mano cargadas de 3 ℔ y 2 onz ..... 500.
y d descarg. ocho calibre 1027
y d de 3 ℔ y 1 onza 34
y d ocho calibre ..... 1392.

Espoletas

Para Bomb.s de á 12 ℔ ..... 124.
y d de á 9 pulg. 203

V.d p.a gra.s r. dra.s p.s y balin.s	18o.
Baquetas de bronce p.a cargar espol.tas	4.
ollas de fuego cargd.s con una granada de mano en cada una	16
V.d vacia	50.
Salitre p.a afinar	7a5 on.s
Pez griega	18a12on.s
resina	19a

Instrum.tos a p.a Sanid.d

Marrans enmangados	15.
Palas enmangadas	50.
Picos de Roca	67.
Azadas Malagueñas	22.
Espiochas	14.
Espuertas Tenaces	3a.

Armas y vten.s p.a Infan.a

Fusiles recorr.dos	145.
Pistolas a la antigua Española	3.
Vainetas	239.
Sables con sus Vainas	70.
Espadas de caballeria	45.
Chuzos con asta	34.
V.d sin ellas	27.
Frasos de madera del ayre	46.
Canaoheras sin correas	50
Sacatrapos p.a fusil	238
baquita y Vanador de Cerro	4
baquetas de fusil	1320.

Municiones p.a Inf.a y Cav.a

Cartuchos p.a fusiles real 16 con pol.a y bala	4260
Balas fs.s y d.s	189 83a on.s
V.d de a17 en a	42 q. on.s
y de a16 en a	4 q. on.s
Piedras de fusil	2853
V.d de Carabina	1084.
Plomo en Galapago	38 93a
una turquesa de bronce p.a fundir balas	1.

Utensilios del Exo. y Parque de Artillería

Romana de bronce con su pilon 1
otra de fierro ..... 1.
otra y.d con platillo ..... 1.
un señor de carbon de brezo con 3 marcos ..... 3 marcos
fanales de tolco ..... 6.
Candiles de losa de lava ..... 20.
Cola comun 1a
Anjas de Cañon ..... 42.
encerados de Marcamor ..... 2.
recalador de Madera p.a espoletas ..... 1.
Rueda de Carreta de Plaza antigua 1
foganiles con aros ..... 6.
Juego Juego de Sanchos p.a conducir bom.as ..... 4.
un cuchillo de madera p.a morteros 1
Juego de medida rosa de lata 4
Anjas Saqueras ..... 44.
Cajones sin tapas p.a cartuchos ..... 7.
y.d p.a balas de fusil ..... 7.
Fierro viejo de derecho de Carreta ..... 2 q 7a
Saco de embarar Polb.a minutos ..... 22.
Barriles p.a y.d ..... 38.
Polb.a municion de buena calidad en sus Sacos y barrilles. ..... 13 q 2a
y.d en la carga de los Cañones ..... 1 q 15a

Materiales q. existen de los remitidos en el pres.te año de cuenta de S.M. p.a reparo de esta Plaza

Tablas de flandes nuevas ..... 358.
Cinas p.a Agua ..... 44.
Barriles p.a y.d con 2 aros de fierro cada uno ..... 80.
cubetas nuevas con T.a ..... 52.
Juegos de tapiales completos ..... 3.
Pisones 16
Duelas servidas ..... 97.
Azadas p.a mangos 421

Ascas p.a Rodillos ..... 15.
Rodillos ..... 16.
espiochas ..... 5.
Azadas Malagueñas ..... 24.
Picos de Roca ..... 43.
Palas de fierro ..... 0.
Clavos dorgota de Cera ..... 40.
Y.d de tabla entera ..... 8470.
Y.d de media tabla ..... 24082.
Planas p.a Albañiles ..... 8.
Palaustres Y.d ..... 20.
cucharas Y.d ..... 6.
Plomadas p.a Y.d ..... 4.
Manillos ..... 4.
Barrenas de fierro p.a desmontar ..... 6.
Junquillos p.a barrenos ..... 2.
Anjas p.a Ydem ..... 4.
cucharas Y.d 4
Grapas de fierro ..... 6.
Picaportes ..... 4.
Tiradores ..... 7.
Crudo de arcayata ..... 4.
Cerrojos de aguarta ..... 3.
Cerraduras ..... 3.
Terrones de Carbon con 3 marcos cadauno ..... 460.
Saeteras de esparto ..... 357.
esportones de Y.d ..... 46.
esportillas Terreras ..... 110.
velones de losa de laca ..... 8.
Faroles de Taleo ..... 8.
Texas Vidriadas ..... 160.
Y.d ordinarias ..... 17000.
Ladrillos de marca ..... 11988.
Yeso ..... 456 q.ᵉˢ
Cal ..... 252 cahizes
medida de Y.d ..... 4.
escalera de mano ..... 4.
Azero ..... 44 a.ᵉˢ
Manton ..... 7. q.ᵉˢ

caldereta de cobre p.ª agua ..... 1.
correas y aguieta ..... 100.
retallos de madera de Amburgo ..... 168.
fierro turadillo ..... 22 ℔.
y.º Vizcayno ..... 32 ℔.
y.º plegamilla redonda ..... 6 ½ ℔
chapa Vizcayna ..... 90 tt ½
doblados y.º ..... 8 tt
lienza ..... 2 tt
Almagre ..... 8 ℔.
Azeite de linaza ..... 3 ℔. 13 tt ½
Ladrillos marauies ..... 1.800.
y.º maones ..... 6000.
Losa de esplanada ..... 800 q.ª
fierro bergajon ..... 4 ℔.

Hospital R.l

Este se construio anuno en el año 1741, y en su ex
tinsion tiene 2 quadras grandes en las quales caben 30 ca
mas comodam.te 4 Guardas pequeñas. una cocina, esp.a
nopensia bastantem.te capaz se halla servido de un
Medico. un Cirujano. un Sangrador Mayordomo, q.e
es Sanz.to de la comp.ª p.ra la conv.l: aprov.on de Practican.
un cocinero: un Ropero: dos Lauanderas, y Panadero
y dos Mozos p.ª faenas comunes, cuios asistentes son
deuengados, y gozan S.l cada uno al mes gratific.on
ademas de la racion y racion que se les considera
en dha comp.ª de reproducs sobras de las racion
de Dieta, q.e tiene señalado cada enfermo p.r el ass.to
de Prov.on que es suficiente p.ª supleir este gasto del de
la compra de Bizcochos, chocolate, Aguard.te Jabon, ara
: fran. Candela, Loza, vidriado, y demas menudencia
q.e conducen a la mejor asistenc.ª y regalo de los enfer
: mos p.ª cuio servicio hai en dho Hospital 40 Cam.s
completas / exceptuando a No racion, q.e les faltan
Sabanas, y mant.s Tengo.) con todos los muebles nece
sarios.

Nota

En dho Hosp.l existen oy 14 enfermos aquienes se asiste con una Racion de dieta diaria q.e es mui suficiente p.a su manutencion y regalo, resp.to de que se compone de 2 libras. de trigo. 8 onz.s Carnero. 2 de tocino. 2 de manteca. ½ quartillo de Vino. 3 onz.s de pasas: media libra de Arroz, y 2 onz.s de Aceite

Botica

Una Botica que está sobre el Hosp.l bastante capaz se halla probeida con 83 redomas de vidrio. 67 frascos grandes y 40 chicos. 44 frasquillos. 100 Botes de vidrio de diferentes: nos: 24 grandes. cajoncillos p.a emplastos y pocimas. 58. Botes de Barro vidriado. 89 ollas y Ps. 65 en cuias vasijas existen las medicinas de abasto de un año, y de algunos generos pasados, y se suministran de valde solamente alos Individuos de la Comp.a fixa, Artillería. Marina y enfermos: muy quepara en dho Hosp.l con arreglo a las R.s Ords.s, y los demas segun compone extraordinaria ordin.a y ocasional que no gozan racion, la pagan a coste y costas segun está mandado p.r S.M., y la expresada Botica está custodiada con dos llaves, que la una la tiene el Veedor, y la otra el Vicario, como Ad.or del mencionado Hosp.l y alas horas señaladas concurren con ellas, y el Boticario al Desp.o de las Recetas las que se copian, y asientan en un libro maestro en la Botica

Almacenes

En lo mas alto y superior de la Corona está un Almacen de Bobeda en que se halla la Polvora y contiene su ambito hasta 100 varas, y estar su situacion que aunque se vuele no puede hacer daño alguno.

En la cortina de Mediodia hai otro Almacen pequeño, que sirve para municionar la Infantería y surtir rapidamente las Baterias.

Frente del cuerpo de Guardias de Reyna está un Almacen con 3 Bobedas de bastante capacidad y hermosa fabrica aprueba de bomba, en cuias separaciones caben los Viveres necesarios p.a la manutencion de las Guarniciones en el termino de 6 meses poco mas

õ menos, y actualmte. las que hai en ellos alcanza
. rán á Sodiez, y se esperan de nueva cosecha los q.e fal
tan al Repuesto de 3 meses q.e deue hauer existencia de
Arina, tocino, Baca, vacalao, Menestra, Azeite
vinagre, Pasas, Azucar, Carneros, y leña, y por lo q.e
toca á Bino, de dos meses segun tiene estipulado
el Probeedor en su corr.e Ast.o

Debaxo del ref.o almac.n hai otras dos Bobedas
en que estan las Balas, pertrechos, y demas generos
de Art.a

Contiguo al cuerpo de guardia al nom.te Sur
y debaxo de la murallal. de S.n Mig.l hai una cueba
q.e sirue p.a Almacen de vinagre de la Prou.a

En la esplanada de S.n Juan hai otro Alm.n
sobre la cisterna nueva enquentran los efectos de
marina.

Debaxo del quartel nuevo que hai echo para
los Desterrados hai un Almacen p.a el vino de la
Prou.a

En la mediacion de la calle nueva se hai com
prehido un Alm.n bastante capaz quanto se
Deposita p.a los efectos de Marina . . . . . son entodos 8 Alm.s

Zisterna

En la casa de Gou.r hai una de buque de 160 13@
de agua enq.e solo se recoge la Lloberiza.

En la Plazuela de la Behedumia hai dos, la
una de 2644@ y la otra de 1378@ y siruen como
la antecedente.

En el Baluarte de S.n Juan hai una de cau
dal de 7031@

En las esplanadas del ref.o Baluarte d.e ha
cia una inuail se comunica otra de dos cuer
pos q.e cabe 2025 3@ q.e sirue para beber, y el q.e
se conduce de España

Nota

En todos son 5 Zisternas en estos varios

cane la cantidad de 60322$ de Agua que
alcanzan para el abasto de 402 dias, regulados
por 150$ que son las que acasalm.te se consumen
pero como son tan escasas las llunias en estos
parages quelas nubes, no sirven mas que para
quitar el sol, y arrojar el agua aorras parte
no se consigue otra alimento con la abundan.a q.
se conduce de
senecuta, y cruzar el garvo dela q.e se conduce de
España.

templos

Una Yglesia Parroquial con la advocacion de
Santiago, que está en el Centro dela Plaza, laqual
servia antes de Mezquita de Moros, y como fue
ganada la S.ta ver en 23 de Julio de 1508 anes vis-
pera de dho Santo, en ouveverencia la purificaron
con este nom.e Es de regular capacidad y redificada
de nuebo, tiene un altar retablo de talla dorado
y en medio un Camarin en que está nra Señora del
Rosario, con su Corona Imperial, y media luna de
Plata, y para culto y decencia de esta Imagen
ha concedido el Rey (q.e Dios gue) una racion, y
por ella goza diariam.te ssmri. Y por lo q.e mira
alos honorar.os cera, y demas cosas dela Parroquia
se remiten, y proveen por cuenta dela Renta
del obispado de Malaga.

En dha Parroquia hai 5 Altares, y capi-
llas a los costados dela nave mayor. uno es del
Sacrn Tercera. otro de S.n Antonio. otro de S.n Sebas.n
otro de las Animas; y el otro dela Soledad, y
para el culto, y decencia de estas Imagenes tiene
consignados la Piedad de s.m. 385 mrs diarios q.e
importan las Raciones que gozan, y con la limos-
na delos devotos se subbiene a ladezen.a de estos
Altares, gasto de Cera, y misas q.e se celebran

los dias Señalados en q.e se pide a Dios por la salud del Rey, y los felices progresos de las Catholicas Armas

Capilla de ñra S.ra de la Peña

Esta Hermita es de una Nabe, se halla en lo mas superior de la Plaza en el parage que comunm.te llaman la Corona, y d.e el de ribd del Mar/ esto es d.e donde baxan, o alcanzan las ag.s para la misma capilla hai 238 P.s de altura que hacen 92 varas y 4 pulg.s Castellanas. tiene solo un Altar maior, y en un Trono labrado de Yeso esta ñra S.ra de la Peña, q.e se hizo en el Año de 1718, p.r lo deteriorado, o indecente q.e estaba la antigua. Es de una Hermosa talla esta milagrosa Imagen se colocó p.r el Gen.l de la Armada en la 2.a Conquista de esta fortaleza. tie ne asignados 55 mrs. diarios que es el valor de una Vacion quejosa, con esta limosna se compra Cera ornamentos, y se dice una misa Cantada los Sabados por la salud del Rey, y en conmemoracion de haverse restaurado esta Plaza la antevispera de la Natividad de n.ra S.ra q.e fue en el Año de 1564. El dia 8 de Sep.re de el se celebracion la primera vez esta Festividad con la maior pom: po y obsequio d.n Garcia de Toledo, Virrey de Catalueña, y todos los Gen.s y Gran.s de España q.e se hallaron en la conquista, y esta Capilla ha sido administrada y cuidada p.r los Veedores, pp.s a su culto y servicio assi los Hermam.os y Alcayde correspond.te

Nota

En la Esplanada de esta eminencia se

halla fixado un palo de Embarcacion enquevel anbola un Estandarte de 11 Varas de lienzo con las Armas R.s en festividades de Parquas, dias de los Reyes, y Principes, y en las festividades q.e ocurren :ren.

Capilla de n.ra Señora de la Concepcion

Esta Hermita es de una Nave con su capilla Mayor, y Sacristia, se halla situada aun costado de la Plaza 170 p.s de nibel del Mar, que es la altura de 67 Varas y 11 pulg.s cuerda. en un paraje q.e comun.te llaman S.n Julian, tiene un solo altar enque esta n.ra Señora de la concepcion, cuia imagen es de talla, y se colocó en aquel trono el Año de 1630 p.r la devocion del Sarg.to Mayor D.n Josef Ant.o de Salas, y hallandose desnudo, el testado del altar D.n Fran.co Salvador de Pineda Inf.e que fue Valencia el año de 729. le adornó con retablo de talla, y otros ornam.tos que embio por su devocion; y la Piedad de Sell tiene concedido a este Templo 55 m.s dianes con lo que se mantiene la luz de la lampara: se compra Zera y las demas cosas, y se celebra su Festividad annual, y una misa cantada todos viernes :colg imperando la Salud del Rey, y buenos sucesos nuestras Armas. Ha sido cuidada y administrada p.r los Sob.os y al pres.te se halla edificada elevando su altura, haciendo la obra mas hermosa :sa y capaz.

Son estos, 3 Templos en los quales es adorado Dios avisados los Payanos con el culto, y magnificencia q.e ya referido, mediante los socorros y las limosnas particulares de los fieles.

Quartel

Una cuba grande fabricada en piedra viba junto al cuerpo de Guardia de Puente de se aloja un Piquete de la Guarnicion excepto alg.e de la Artill.ta por el atrin. con 13 camas completas, y de cuenta del Sett tiene otra gran.e con su caldera de cobre con el agua p.a beber, y un candil p.a la luz.

En la Plazuela que llaman de Estorno hai otro quartel bastante capaz construido en el año de 1754 p.a el alojam.to del 2.o Piquete de dha Guar.a excepto el q.e tiene 20 Camas completas.

En la Cortina de S.n Cristob.l hai un quartel diario, quarenta p.a los Artilleros. tiene 14 camas completas, y una ampolleta p.a regular el reloj

Sobre el cuerpo de Guardia de S.n Juan hai un quartel muy capaz con dos Salenias, y las oficinas correspon.tes a la comodidad, y alojam.to de todos los Destac.os agregados a la Compañia de la Plaza, quienes no tienen cama, ni tablado p.r lo q.e duermen en el suelo sobre petates y Gueras, que cada uno puede facilitar esperimentando muchas infelicidades y desdichas en este particular y solo se les asiste de cuenta de Sett con tres luces todas las noches

En el Varadero viejo mas arriba de el cuerpo de Guar.a hai un pequeño Quartel destinado para los Marineros, quienes tampoco tienen Cama, ni tablado p.a sus dormitorios. de q.ta de S.M. solo se les asiste con una luz diaria. . . . . " Son 5 Quarteles

Nota

En el Recinto de esta Plaza hai 3 Guar.as pales en las quales estan diariam.te un Capitan en la Marina: un Subalterno en el Varadero, y un Sarg.to en el Puente con la correspond.te tropa, y estan asistidas con los utens.s q.e les pertenecen.

Casas.

En el continuo de la Plaza antigua que es de el cuerpo de Guar.ª de Puntal todo lo q.e circumbala la Muralla R.l y R.l mig.l quedan de nivel del terr.o 61 varas y 26 pies de altura, hay 34 casas bien condicionadas y proporcionadas a la comodidad, y distincion de los Gefes y oficiales que las habitan. todas son de Rey, y por su cuenta se aderezan, y mantienen de que ganó esta fortaleza.

Del Puntal abajo en el sitio que comunm.te lla man guarda del medio, ay la callemuela de la Marina: hai 34 casas de todos tamaños en q.e viven alg.s c subalternos, los Sarg.tos Cabos, Soldados, Marineros, y Gente de Maestranzas, las mas de ellas son de Piedra, y barro; y se hallan con necesidad de un gen.l reparo el que está aprovado por S.M., y para su execucion se han recivido mucha porcion de materiales, y se continuan las reparas de los q.e faltan

Horno

En el centro del Guarda del medio hay un horno: no que sirue p.a cocer el Pan de la guarnicion, es echo y mandado de cuenta de S.M.

Castillo de S.n Antonio de la Isleta contra la Plaza

Este Castillo se halla muy maltratado assi de los q.e padeció en el ultimo sitio que pusieron los Enem.os sobre esta Plaza, como de la ruina ocasionada p.r los temporales d.e entonces h.ta el año de 1761 q.e se reedificó. se halla consumido sobre una plantada que está al contorno de una Zanja estrecha que sale de la Plaza por la parte de Lebante, y forma amodo de Cuerda. tiene 26 Varas de longitud, y 21 de latitud. en cada Angulo que forma la primera

Muralla, hai una garita, y en lo exterior de
su Punta pral un tambor con su Varandillo donde
se comienza una Cerca[da]. Supam[ent]o. cra elevado del
nivel del Mar 65 p[ie]s. dentro otra recinto se comprenden
las oficinas correspon[dien]tes un quarto p[ar]a el oficial. otro
para el Armill[o] un cuerpo de Guar[di]a p[ar]a la tropa. un
Almacen de Polvora, y demas oficinas seguridad.
un Calabozo, y cocina todo con bastante capacidad
para sus respectivos usos, tiene 3 Cañones montados
2 de a 8 y 1 de a 3, y troneras para cubrir h[asta]
S cubiertas de Loza de ladrillo, sobre las quales
hai una Banqueta con su parapeto algun elevado
de altura. Es la fortaleza mui util y respetable. q[ue]
tiene este Presidio, tanto por la cercania del Cam
po en[emi]go quanto por franquear toda la Playa, y
llanura rededor, donde continuam[en]te se hacen labran
duciones de leña p[ar]a. cocer el pan de cuias Guar, y con
do la q[ue] en tiempo del referido sitio causaba el mar.
daño alos trabajos delos Barbaros quelo mante-
nian p[o]r ser quasi enfilados sus ataques.

Nota

En dho Castillo entran detenidos p[o]r 8 dias unos
un cabo, un Artillero y 10 hom[bre]s y para el Serv[ici]o
ordinario hai todos los Und[ia]s correspt[e]s.

Campanas de Guerra

En la corona hai una. En la concepcion otra.
En la cortina de S[an] Mig[ue]l dos: en el Baluarte
de S[an] Antonio otra. en el de S[an] Juan otra; y en
el Castillo de la Isleta otra. Siendo en todas
7, sirven unas, y otras para tocar la bela, señal
las las Embar[cacion]es. las horas de dia y noche, y en
este ultimo regimiento p[o]r relox de Sol, y por
una Ampolleta que se mantiene en la guardia

de S.ro Nig.l y en tocando la Campana acude Puesto repitir las Rey.as

Embarcaciones

Un Jauequi nombrado S.r Tiago con su lancha construchido en el Año de 1759. aporte de 80 toneladas, boga a 20 Remos, y si capaz de ocupar 50 hom.s Su armam.to se compone actualm.te de 8 Pedreros de bronce. 3 fraisqueras de fuego con 31 frascos. 17 fusiles p.a la Marinería, sin los q.e lleva la tropa de su Escolta, y necesita para su indisp.e pertrecham.to 2 cañones q.e di 2: Pistolas 13 pares: 18 Sables: 2 Hachas: hoz: y 10 trabucos que estan pedidos, y mandados remitir p.r S.M. con cuias fuerzas estara apto para atacar los Pequeños corsarios Berberiscos que pre sentan en esta costa, y defender los Bastim.tos q.e vie: nen de España, con viveres y demas efectos concer nientes a la Subsistencia de esta fortaleza, siempre que sean perseguidos dellos a su inmediacion, y ai mismo p.a dar auxilio a España en las ocasiones que hai escasez de alimentos, ó Medicina, ó ocurran otros varios motibos de Servicio

Una Falua de dos palos nomb.da la Purissima Concepcion, recobada en este Año, hace 18 remos esta pertrechada con 4 Pedreros de bronce, una fraisquera con 12 frascos de fuego, sin comprender los fusiles y demas armas de fuego, q.e se embarcan con los 25 hom.s que lleva, y sirue p.a los mismos fines q.e el antecedente

Tres Lanchas. launa de 6 Banos. otra 4.os de mediano semicio, y otra vieja de 8. Sirven p.a las ordin.as conducciones de Arena, Piedra, y Tierra q.e se hacen al campo, pricio al adelantam.to de las obras R.s como tamb.n p.a la leña diaria

delatorre, y Stoyp.l con ahorro de lar.l haz.a ... Son 6 Embarca.s

Anai de las mencionadas embarca.s del
Rey hai 12 Barquillos Pescadores q.e se exercitan
en ella cogiendo tollo, Bonitos, y Pampanos.

Costo que tiene la con
serv.on de esta Plaza

El gasto liquido que ai sett.e año el año
prox.o pasado de 1762 la manutenc.on de esta Plaza
es solam.te por lo que respecta alos Sueldos que
libranse alguar.on Ordinaria della, Raciones
consumidas, Carnes, y Gallinas que minist.an
de la Prov.a y se les satisface del R.to su costo, segun
estipulado en el Art.o con.e Medicina, Botica
y calzado p.a Desertores remitidos a Malaga. Al
cierre ai 20 899 Pesos y 12 Reales, y el mismo
costo se considera tendra sp.e anualm.te con mui
corta diferen.a, subsistiendo la gente g.e de pres.o hay.

Nota

Que el costo del Vestuario anualmente minis-
trado va cargado por mitad en dho año, resp.to de que su dis-
tribucion en cada Reg.to sigue esta estipulado con respec
tivo Art.o y aunque con arreglo al de la Prov.on se debe
: se abonar al Asent.a de D.n Fran.co Dam.no Huarte
cada ración ordinaria de un dia de Rey q.e consume
estas guarnic.s a 55 mrs, se reduzgan, por lo que to
ca alos que han recibido la racion.a de 12 mrs al
Sarg.to de Fusileros. 30 al tambor. 32 al Cabo 1.o : 26 al
Sold.s 23 al Sold.o y 10 a cada Artillero, y la ración
de Pan por que solo se ha considerado ella.o en la ex
plic.on del gasto anual que antecede, en el qual no
estan comprend.s los q.e ocasionan ai sett.e las re
paras de Agua, Almac.s Pertrechos, generos, vi
veres y otros mandad.s en aum.on aq.e en un oficio
se carece de Rey noti.a del Caudal q.e se emplea en las
Compras.

Conquista desta importe fortaleza y relacion de su presente Estado

Esta Plaza consiste en una muralla q. circumbala su antigua fortaleza, y 7 Baluartes, los 3 estan en el predicho termino, y los otros 4 se han construido despues de su conquista en la falda, y termino que hai dos los desembarcaderos hta la referida muralla Real, y en su extremo tiene un castillo entra la Villa, que edifico en una angostura ganar: ta

Nota

Tambien tenia un Pequeño fuente en la Playa de arriba, el qual de la conq. ta se mantubo, hasta 5 de Sbre. de 1702. que llegó el Alcayde Abd. Serenissimo Señor y la Mequinez, y aportaciones rompio levantar a nudos p. apiarse el surtim. to de agua y los refrescos de la verdura como logrò esta Plaza hta entonces.

Otra

Que despues que ganaron los Moros el mencionado fuerte pusieron sitio à esta Plaza, y lo mantubie. on con bastante teson hta Ab. de 726 que lo lebantaron p. muerte del Rey Almequinez Muley Ysmael, y reg. n noticias se sabe que habiendo venido un Moro confidente con lade hallarse en quanto se legua distante de mar 2 Cañones de fierro, y porcion de balas, fue todo conducido à este Presidio por su guarnicion, añadiendo q. el ex. to conq. e unio el expresado Rey. l se componia de 200 hom. s y 4 Cañones de fierro reg. r reserva los antiguos de ella.

Sobre el origen, y poblacion no se puede dudar de su mucha antiguedad, y que le hizo el Castillo q. se fundò la Ciud. d de Velez de la Gomera que hera una villa que estaba debajo de Cañon en una vega que hai entre 3 altos, y empinados Montes q. e en figura triangular

la circunbalan, y esta Plaza esta fundada alca
boca de un Puerto en una Roca, larga, alta, y an
gosta, q.e separece a la figura de un Carrello, y su
maior altura consiste en 32 varas y 1 pulg.s castellas.
que hacen 238 Pies Ingl.s, y d.e el nacim.to de la muralla
r.l y antigua fortaleza, vasa en diminucion hasta
las dos Puentes del mar que llaman Varadero, y S.n
Juan. esta dominada de uno de los 3 montes q.e dixe
el mar como foso de dos cuerpos de galera de ancho, y
por alg.s partes h.ta 50 varas, y su constitu.on le hace tan
inexpugnable q.e se puede mantener y defender con me
nos gente de la q.e se requiere.

En el tiempo que la referida villa se mantenia
és notorio quanto Castillo hera de mucha Importan.a
a la Seguridad de Puerto, y autoridad de la villa la qual
contenia bastante pobla.on sig.r el ambito de los bestigios
de las murallas que oy permanecen en largo, y ancho
tado sobre las dichas torres que llaman del S.r Julian, de q.e
noticias de Padres, a hijos, se sabe residió en ella el Infa
nte Conde D.n Julian

Esta fortaleza, no hizo Visto en Europa h.ta
quellas Catholicas armas ganaron la costa de Marbella
Estepona, Malaga, y Alpujarra y a Granada q.e entonces
empezaron a infestar aquellos parages, de suerte q.e no
tan solo robaban en tierra los Christianos, sino q.e
apresaban los Embarca.s q.e navegavan p.r aquellas costas
y donde hacia mayor daño hera en Malaga, p.r q.e como
se halla cerca de Fez, y Marruecos. a tan corta como de
34 leg.s salen por la tarde, y al amanecer se hallan
sobre la costa, fatigando la con galeras, y coran em
barca.s pues aun q.e hauia provision.s de Galeras, y Ba
xeles no cuidaban los daños en el todo porque los
Moros son mui agiles, y sus embarca.s mui ligeras
y apropositas p.a huir, y alcanzar: entrando salio q.e
el Cath.co Rey D.n Ferd.o /q.e a la razon estaba en Sevilla

BIBLIOTECA DE TEOLOGIA GRANADA IHS

vesarió su Armada contra estos encm.os al cargo del
Con.e Pedro Navarro, q.n les tomó diferentes puestas, y q.e
otras vino sobre ella, h.ta el mismo P.to de esta Plaza
que parciendo alos Moros del Castillo se encami
naba apoderar la Ciudad, pasó la mayor parte a de
fender las murallas, y haviendolo conocido el con.e
como sagaz cap.n se aprobechó de la ocasion de embar
cando gente q.e rindió el Castillo el dia 23 de Julio
de 1508, y haviendolo dejado guarnecido y provehido
se mantubo esta fortaleza muchos años hasta que la
astucia de los Moros pusiesse el asedio a un tan fingido
comercio, y pudiesse introducir los que bastasen
a dominar el Cuerpo de la guar.a pral y dar entrada a
los Enem.os q.e se apoderasen de todo, cautivando la
Guarnicion

Recobrada por los Moros esta fortaleza
bolvieron a restablecer su comercio y viendo los Turcos
de Levante, que este era el parage mas apropositto
p.a adelantar sus conquistas, que intentaban hacer
hasta el estrecho, por ajustes particulares se encargaron
de esta defensa, transfiriendo su Dominio al rey no
de Argel, bajo de la proteccion del Turco de cuyas
tiranias, q.e comunm.te llaman grandes Señores, ag.n cono-
cian como subditos, y el rey de dicha Alcaide
Soldados, y municio.s la mayor parte de la gente
con los navios de velas se exercitavan al corso, y
con el suyo juntos que adquirian adelantaban
las fuerzas Maritimas, siendo invencible que los
seguian mas poderes que los de Argel, si se hubie
sen mantenido en un parage como este tan
apropositto a los fines de sus Piraterias

en
Rentan. y 2.a con.q.
de esta Plaza

Embiado el Rey D.n Felipe 2.o de los Años que
hacia con sus Galeotas Cara Mustafa, Alc.e de Rodas

y de las noticias quedió à Sett Pedro Venegas Sov.or
de Melilla, mandò ad.n franco. Mendoza g.l de la Galeras, con toda brevedad viniese à la Sorpresa, y ha
viendose encargado ad.n Sancho Padilla, salió este
de Malaga con 22 Galeras el dia 22 de Julio de 1563
puso en treinta 30 horas y despues de varias fort.s y
haver perdido muchagente, y equipage se retirò, y
bolvió à Malaga el dia 2 de Oct.bre de ref.o este, en
vista del qual en el Sig.te determino Sett seguir
el empeño de la conquista porque hera una agua
rida de Corsarios, y hacian grauisimos daños en
toda la Costa del Mediterraneo, y p.a esta empresa
mandó p.r gen.l ad.n Garcia de Toledo Virrey de Cat
haluña q.n vino el dia 31 de Agosto de 1564 con una
Armada de 153 velas, entre ellas 93 Galeras: las
55 de los Dominios de España. 8 de Auxiliares de Por
tugal: 5 de Malta: 12 de Andrea Doria: 10 de Duq.e
de florencia; y las 3 restantes de el de Saboya, y con
felicidad desembarcò el exercito el dia 2 de Sept.re de dho
Año ½ legua de la Plaza: el 3 ocupò la Ciud.d, y al
Sig.te se pusieron los Baterias à distancia de 250 pasos
con cuio fuego, y el de las Galeras, y Navios se estuvo
Batiendo hasta la mañana del dia 6 que entraron
la Plaza 13 Turcos que havian quedado por muertos
de mas de la Guarnicion, se escaparon la noche antec.te
preocupados del miedo, viendo que no llegaba el socor
ro de el Chemif emp.or de Marruecos, y del Alcayde de
Fez que le havian ofrecido, y por la tarde entraron
los gen.s los quales admiraron la situacion, y fuerte
za inexpugnable, atribuieron el suceso à particular
milagro de Dios, ag.n dieron gracias el dia 8 celebran.o
la natividad de nra Señora con los mayores obse
quios y marcialez, y despues se empleò la gente en
derribar los muros de la Villa, y su poblacion

delavaga, y acabado se embarcó el exo. quiedimi
nuio poco, aunque fuesse continuar las funcio q.
hunas mientras estubo enfierma, y q. supo otra vez
Solimam emperador delos turcos, se enfurecio de
manera que quiso satisfacer su reputacion quitando
ala Christiandad el antemuro de Malta, y castigan.
lagadia de aquellos Cavalleros que el llamaba Pira
tas, a cuio fin mandó apromptar su Armada p.a el
Año sig.te en el que atemorizó la Europa, con 300 Be
las, y 150 hom.s de desembarco puso sitio a Malta
que llegó al ultimo aprieto, y en este tiempo
dido, si el mismo Gr.n Garcia de Toledo, q.e ganó el
Peñon, y entonces se hallaua de Virrey en Sicilia
aq.e fue removido en recomp.a desta conquista
no hubiese con 70 Galeras introducido 4 20 hom.s
de socorro a cuia famosa empresa resultó los
ignominiosa retirada de turco con mas de 30 m
hom.s de perdida.

Pahis q.e cubre esta Plaza
lagente, Poblacion, frutos
q.e contiene y sus prale
Pueblos

Esta Plaza por lo q.e mira a la p.te de Pon.te
dista 20 leg.s de tetuan, y 25 de Zeuta; y p.r la del
leuante y de Alucemas: 25 de Melilla; y 75 de oran
seg.n lo que cubren los 5 Presidios 200 leg.s de Cir
bre ce dominio del Rey de Mequinez; y los de
en este territorio de Angel, y en q.e alos vltimos
desta Prov.a vedinde en dos partidos el uno de
Alcaraba, y el otro el de la Gomera. Este es gover
nado p.r el Bassa de Tanger; y aquel p.r un
Alc.e y diferentes Jeques, uno y otro partidos

diuirgue en Jurisdic.es Llamadas Canilas, y cada
una se compone deun numero de casas separadas
al modo de Alaria, y algunas congregadas en for
ma de lugares, q.e los mayores son los sig.tes

Buaoya, q.e dista del Altar una legua, y
dos del Peñon hacia leuante, és poblacion de 350 ca
sas en q.e el Señor un Santo ermo secta q.e tiene
priuilegio ano contribuir al rey con tributo alg.o
és hereditad en la fam.a y el poseedor se repuca pod
to. aunque sea el mas vicioso y relaxado. Este term.o se
venera por sagrado, y sirue de refugio alos malhe
chores, sus Abitantes se exercitan en fabricar
Sombreros, esteras de palma, Tilelques, hazen trigo
y Zenada, abunda de Bacas, Carneros Cabras
y Jumentos, carecen de estudios, y Caualos, tienen
muchos montes en q.e se crian tigres, leones, y
otras fieras.

La Alcazaba del Rife, és como vn Cast
llo esta 3 leg.s de la Plaza, hacia el medio dia
és poblacion de mas de 150 Casas diuididas por la
extension de la llanura de la Campiña. reside en
ella el Alc.e q.e gouierna las Armas ocupado en part.
supral cosecha consiste en trigo. Cenada, y Zera.
Abunda de Leones. tigres. Puercos espines, y Ca
mellos, y un dia de cada Semana, q.e és lunes
se celebra feria, donde concurre la gente de to
da Prouincia
leg.s y canilas de esta Prouincia

Veintifra.s dista de Peñon 2 leg.s hacia
pon.te el lugar de mas de 50 Casas. supral
cosecha és Zenada, miel. Palma, y Zera, poco
trigo. alg.s vinas, ganado, y fruta.

Morraza, está 3 leguas hacia pon.te
és pueblo de 300 Casas. su cosecha consiste en

Algarrobas, Zenada, y Trigo. Tiene mucha mra
: dera de Sabina, y alerces q.e hai grais sacapara
texuan, tanger, y otras para es abunda de ganado
de toda especie, tienen todos sus stanz, y acuden
puntuales alos rebatos, y lo mismo executan los
demais que estan Tercanos alla Corte.

Estos son los Alug.s que hai de mayor Pobla
cion en esta frontera, p.o sus Montañas estan llenos
de Matorr, y Aduares, y hai otros lug.s de menos con
sideracion. en lo mismo del Pais: La Tunicd. de la Al
carava, alcan.a 15 leg.s de Tund.z de largo y 10 de ancho ha
cia el medio dia. y hacia levante, y 8 a Pon.te comprn
diendo 8 Casbas q.e componen 31 Casas.

La Ciu.d de Mequinez, corte delos Reyes
se halla 37 leg.s de esta Plaza p.r la Cap.te de Sureste, y
y h.ta ella en su linea, no hai otra poblacion q.e
Fez, que es una Ciu.d que halla 3 leg.s mas acia el
mismo Camino. Amb.s fueron Corte delos Reyes, y
los Dominios de esta Corona se estienden p.r mas
de 300 leg.s que hai de la frontera de Angel que se
halla 10 leg.s a levante de Melilla h.ta el Rayo de
los crequez, donde buelue por toda la costa del occ.o
h.ta el estrecho, y comprehende dilatado Imperio de
Marruecos, y los Reynos de Fez, Algarbe, Tem
:dante, Tafilete: Deuiense dela Barra, y orna
Prou.s que de Tod.s dicha parte se han unido a
esta Corona, la que al presente se halla dividida
con Guerra ciuil d.e el Año de 1726 que murio
Muley Ismael, y los son competidores sus dos
hijos Muley Ahmarad, y Muley Abdala, y como
de ellas dos parcialidades se sigue alos Moros el que
no pagan tributo y Gananna la mayor parte
delos Reynos dichos que continue la diuision
p.a asianzar la buena vnd q.e gozan, y mantener
y se

Republicanos, ó Señorios Particulares.

Nota

En 1º tpo del expresado sitio del Duque se hallaua una fortaleza con 2 compañ.s de Dotacion, q.e se componia cadauna de un Capitan, un Subten.te, 2 Sarg.tos, 4 cauallos, 60 Soldados voluntarios, y 70 desmontados; y ademas en esta tropa hauia 339 de Guarnicion extraord.a del Rey tercio de la Armada del Occeano: un destacamento de 9 Artilleros, y un Capitan de Inxenieros para dirigir las fortificaciones.

Otra

Dejo el Año de 1758 hasta el presente de 63 se hanpasado à buscar el amparo de esta Plaza 80 Moros, todos solteros, y los restantes con sus familias en el año de 43 despues que el Rey de Tequinez Muley Abdalà, vino con un vasto Exercito y destruyò el Real Bacoa de Tanger (en q.e murio este) temiendo los Alcaides Alfaquin y Aguinoa segun aquellos pueblos empiezan à sujetarse en ellos por ser muy estimados y de la parcialidad del Sen.or difunto por el honores de Sen.or seretiraron à esta provincia donde permanecieron hasta q.e este Soberano sensitiuò à su Corte que con esta noticia se retiraron à su Patria.

Todo lo qual es verdad contra por este R.o Oficio de Fedumia y con mi firma y sello acostumbrado en Ceuta à 16 de Sep.re de 1763 = Martin de Cordova

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

Campo

FACULTAD DE TEOLOGIA
IHS
GRANADA